

LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES

Martín Moro, Alfonso Bouzas e
Isaac Palacios S.

CONTROL Y LUCHAS DEL MOVIMIENTO OBRERO



10155



EDITORIAL NUESTRO TIEMPO

MARTIN MORO
ALFONSO BOUZAS, ISAAC PALACIOS S

CONTROL Y LUCHAS
DEL MOVIMIENTO
OBRERO

Dos ensayos



EDITORIAL
NUESTRO TIEMPO

Colección: LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES

© Editorial Nuestro Tiempo, S. A.
Ave. Copilco 300, locales 6 y 7
México 20, D. F.

ISBN.968-427-013-5

1a. Edición en español, 1978

Derechos reservados conforme a la ley

Impreso y hecho en México
Printed and Made in Mexico

INDICE

MARTÍN MORO

<i>Política Burguesa en el Movimiento Obrero</i>	7
I. Ondas de una fuente de poder	7
II. El control obrero: una onda continua	38
III. Evolución del control: sintonización de una onda que se sale de frecuencia	62
IV. Reformas al control: ¿la misma onda turbia?	91

ALFONSO BOUZAS, ISSAC PALACIOS S.

El Movimiento Obrero Mexicano:

<i>Carácter de sus demandas</i>	103
Introducción	103
Algunas referencias históricas	103
«Ni son todos los que están, ni están todos los que son»	157
El carácter actual de las demandas	161
Consideraciones finales	200

POLITICA BURGUESA EN EL MOVIMIENTO OBRERO

Martín Moro

Los intereses de clase de la burguesía dan origen inevitablemente al empeño de circunscribir los sindicatos a una menuda y estrecha actividad en el marco del régimen vigente, en alejarlos de todo vínculo con el socialismo, y la teoría de la neutralidad es la envoltura ideológica de este afán de la burguesía.

Lenin

I. ONDAS DE UNA FUENTE DE PODER

Por su propia naturaleza el capitalismo genera dos polos complementarios y antagónicos: capital y fuerza de trabajo.

El curso del río económico de México, afluente del imperialismo, se ve afectado decisivamente por corrientes ajenas y propias que a la vez lo obturan y aceleran. El capitalismo del subdesarrollo¹ se convulsiona y altera en

¹ Este país recién se liberaba del yugo imperial a costa de cruentas pugnas e indecibles sacrificios, que van de la independencia a la Reforma y culminan con la llamada República Restaurada. Se inicia un periodo de recuperación económica y resta-

múltiples campos ante la perturbación revolucionaria de 1910, resultado de la agudización de las contradicciones entre el crecimiento (no desarrollo) industrial y comercial moderno y las trabas del inversionista tradicional, y los empresarios nacionales y extranjeros que formaban la oligarquía. Las graves condiciones de vida imperantes en las clases trabajadoras y los campesinos despojadas intrinsecamente más las contradicciones. La participación proletaria en la Revolución fue importante sindical y aun militarmente. No logró sacudirse el peso ideológico burgués, presente en sus demandas y aspiraciones. La carencia de una

ñamiento de las heridas, cuando ya el imperialismo y su extensión internacional condena a México al capitalismo del subdesarrollo dependiente. Ello deforma "así definitivamente la evolución de las fuerzas productivas y éstas a su vez al movimiento obrero". (Cfr. Alonso Aguilar, *Dialéctica de la economía mexicana*, Editorial Nuestro Tiempo, México 1972, especialmente el capítulo 8). La clase obrera se organiza y responde ante el desarrollo del mercado de la fuerza de trabajo con los sindicatos, producto a la vez de la lucha del proletariado, las concesiones de la burguesía y de la necesidad de ésta de «institucionalizar» y controlar los sindicatos. Estos son, en palabras de Lenin, organizaciones "no solamente necesaria sino históricamente indispensable[s]" (V.I. Lenin, "Los sindicatos en el momento actual y los errores de Trotski", *Obras completas*, Vol. XXXII, p. 10). De ahí que puedan ser aparatos orgánica e ideológicamente dependientes del Estado y como consecuencia de la burguesía. En México serán los capitalistas norteamericanos y europeos quienes, vinculados con la burguesía nativa, dominen y deformen la economía y por ende la fuerza de trabajo y sus organizaciones. Lo que no significa que el sindicato —he ahí su carácter dialéctico— no sirva para llevar las luchas proletarias más adelante del economismo sindical y llegar a ser instrumento de la clase obrera para: 1) la organización política y revolucionaria, 2) tomar conciencia de su papel como tal; en otras palabras de ser una clase en sí y para sí, capaz de convertirse en la vanguardia de la lucha revolucionaria.

orientación que rebasara éstas y las tesis anarquistas son algunas de las causas que explican las desviaciones de aquella participación del movimiento obrero y su empleo, por ejemplo, por la facción carrancista burguesa. No obstante, la importancia de los movimientos campesino y obrero dentro del proceso revolucionario no se puede desdeñar. En el seno de la lucha de clases que expresaban las contradicciones interburguesas y entre el capital y el trabajo, y en el atascamiento del sistema capitalista de México deformado de origen por su inserción en el sistema internacional del capitalismo en la fase imperialista, la contribución de aquellos movimientos no sólo fue generosa y decidida en favor de los intereses mediatos de la propia causa pese a su relativo espontaneísmo, sino que fue el motor que le dio a la Revolución tintes progresistas a la hora del triunfo burgués.

Las contradicciones prevalecientes en la sociedad porfiriana se agravan y potencian para irrumpir violentamente en la guerra civil. La contradicción principal burguesía/proletariado encuentra cerrados los caminos democráticos bajo el imperio de un Estado que impide las manifestaciones de la indignación de los trabajadores rurales y urbanos acuciados por el empobrecimiento y absoluto deterioro de sus condiciones de vida; resultante de la sobreexplotación. Otras contradicciones múltiples, sin embargo, aunque resultantes o exacerbadas por aquella, adquieren mayor relieve y no sólo enmascaran a la principal sino que debido al escaso nivel de organización y conciencia del proletariado, desvían de sus metas propias a éste.

Represión y necesidad apremiante se agitan en una mezcla inflamable, en un medio preñado de conflictos e

inconformidades.² La contradicción principal complicada con pugnas secundarias que circunstancialmente pasan al primer plano, da lugar a alianzas entre las masas proletarias y la pequeña burguesía, e incluso a la subordinación de aquellas (batallones rojos) a las fracciones que por su origen de clase y por su actividad ulterior puedan llamarse burguesas. De la misma forma se establecen pactos con otros estratos de la burguesía que, desplazada del poder, luchaba contra Porfirio Díaz.

La legislación, la organización productiva y ciertos residuos precapitalistas frenan y desequilibran el proceso económico, todo ello enlazado a la cada vez mayor penetración del capital extranjero y correlativamente el incremento de la dependencia conforma las características subordinadas del movimiento obrero, sometido desde entonces a la pesadumbre del nacionalismo burgués, que no sólo influye a ese movimiento, sino ataja y suprime diversas y genuinas expresiones nacionalistas de otras capas como la pequeña burguesía radicalizada en aquella etapa. El subdesarrollo y la dependencia estructural se expresan en la arena política de forma similar a la económica. El peso de la ideología burguesa y su cobertura de «nacionalismo» se arroja sobre el movimiento obrero desviándolo hacia el liberalismo nacionalista como opuesto al imperialismo considerándolo sólo una acción exterior susceptible de ser tratada como una contradicción nueva por medio de regateos y concesiones.

El capitalismo del subdesarrollo conforma un movimiento obrero en el que repercuten muchos rasgos negativos

² Rafael Ramos Pedrueza en *La lucha de clases*, citando a Ricardo Pérez, recuerda que con la consolidación de la burguesía "fueron ahogadas, por diversos procedimientos, todas las manifestaciones de lucha del proletariado [...] Los prodromos de la Revolución de 1910, son las huelgas de Cananea y Río Blanco". Talleres Gráficos de la Nación, México, 1936, p. 244.

de la propia dependencia de la clase dominante-dominada. Esta, en efecto, no antagónica, aunque si en contradicción con el capital extranjero, no vacila en asociarse a éste ante el peligro del antagonismo principal proletariado/burguesía, y valida del artículo 123 y sus leyes y reglamentos tutelares empuja a la clase obrera, por las vías del sindicalismo a acogerse al «gobierno protector», frente al «capitalismo externo» ante el que se ostenta patriótica, no obstante ser utilizados, manipulados y enajenados de su ideología propia por las facciones burguesas de la revolución. El aporte de los trabajadores fue muy valioso en el conflicto armado, pues logra arrancar, sobre la base de su participación y sus demandas aunque fueran meramente reivindicativas, concesiones y obtener conquistas proletarias. Precipita el deterioro del «reinado porfirista» al desencadenar las huelgas de Cananea y Río Blanco como resultado de la agudización de los conflictos socioeconómicos que afectan principalmente a capas trabajadoras, pero alcanzan a la pequeña burguesía y lesionan a fracciones burguesas, que se sienten postergadas en el proceso capitalista mexicano. En el curso de la lucha militar, los campesinos masivamente forman el brazo armado de las diferentes corrientes y sus distintas contradicciones. Estas abarcaban un amplio espectro: maderistas, carrancistas, obregonistas, huertistas. Pero aquí interesa destacar las controvertidas villistas y zapatista cuyas diferencias, con ser ambas de amplio sustento campesino, estaban dadas por la composición social más variada de las huestes villistas (campesinos, obreros, artesanos), y por la distinta área de acción de una y otra: el villismo móvil al través de casi todo el país y el zapatismo regionalizado.

Por su parte la fracción burguesa —dicho sea muy esquemáticamente— logra cerrar el ciclo armado con el manejo tendencioso en contra de sus intereses de clase de

los «batallones rojos» de la Casa del Obrero Mundial, enfrentando a campesinos y obreros, divididos artificialmente por la burguesía y la actividad mediadora, y a la postre mediatizadora, de la pequeña burguesía radicalizada.³

En la evolución del movimiento obrero participan con cierta influencia elementos de formación anarquista, de manera señalada europeos y norteamericanos, militantes sobre todo en sindicatos industriales. Pero aunque su actividad consigue incrementar huelgas e iniciar levantamientos e insurrecciones, las limitaciones políticas del anarquismo y su influjo «desorganizativo» impiden la integración de un proletariado político autónomo tanto ideológica como orgánicamente de la burguesía.

La gran mayoría de la población trabajadora adopta las doctrinas tradeunionistas, gremialistas y cooperativistas estimuladas a formar sindicatos como partes del sistema y el Estado capitalistas. La influencia del marxismo y de la revolución rusa llega deformada por la interpretación del anarquismo ortodoxo que rechaza el Estado socialista y la necesidad de la dictadura del proletariado.⁴ Lo que no quiere decir que objetivamente, el surgimiento del primer Estado socialista multinacional, con la contradicción principal que establece en el mundo —capitalismo/socialismo— como la instancia en que se expresa internacionalmente la lucha de clases, no vaya a ser una presencia que influya al proletariado mexicano y aun determine posiciones burguesas contra él.

³ Para una más amplia referencia confrontar el No. 81 de la revista **Historia Mexicana**: Jean Meyer "Los obreros en la revolución mexicana, los batallones rojos". El Colegio de México, julio-septiembre de 1971. También Enrique Olivares en "Gobierno, corrupción y sindicalismo", en **La burguesía mexicana**, varios autores, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1972.

⁴ Cfr. **Regeneración**, Editorial HADISE, México, 1972.

La penetración ideológica de la clase dominante alienta la confianza de los obreros para acogerse a la protección del gobierno; induce a suponer que la explotación de los empresarios «nacionalistas» es menos dura que la de los extranjeros; fomenta la ilusión de que gracias al movimiento de 1910 México no es un país capitalista, pero tampoco socialista. La comprensible incompreensión obrera del fenómeno capitalista lleva al proletariado a formular justas demandas —aunque temerarias para su tiempo si se recuerdan las condiciones de vida infrahumana prevalecientes en la etapa prerrevolucionaria— aumento de salarios, reducción de la jornada de ocho horas, respeto a los contratos de trabajo, supresión de las tiendas de raya y el pago con vales. Mas no llegan a impugnar el origen del problema: la estructura económica, la naturaleza y dinámica del capitalismo, que exigen en el proceso de acumulación que le es propio la explotación creciente de la fuerza de trabajo. A pesar de ello, las batallas dadas en contra de los «positivistas» en el poder, tanto como las necesidades de un capitalismo libre de las rémoras del «don» Porfirio permiten cierto ascenso de las condiciones de vida de las capas inferiores de la clase obrera.

Las providencias coyunturales que la clase en el poder adopta se desprenden de una política orgánica establecida con el fin principal de dominar el movimiento obrero y facilitar una más rápida acumulación del capital, consolidar el sistema y ayudar a la reproducción material e ideológica de este, sin tropiezos políticos. La subordinación del sindicalismo a los intereses de la burguesía, fue condición esencial de ese empeño del Estado surgido de la revolución.⁵

⁵ Hacia principios de siglo, en México se manifiestan ya los prodromos de la etapa del capitalismo de Estado. La esencia de la Carta Magna del 17 confirma tal dirección. Al tomar en sus manos las directrices de la economía —en los términos de

Es a partir de la confusión y enajenación a la ideología burguesa de grandes capas obreras, de la debilidad de las concepciones proletarias, de la casi nula influencia socialista y su bagage técnico-práctico y científico, así como de la desestimación de la experiencia de otras luchas del movimiento obrero mexicano, que se propicia el colaboracionismo sindical. Colaboracionismo de la dirigencia obrera, logrado a costa de la eliminación de sus mejores hombres y de las derrotas inflingidas al movimiento obrero. Ante cada avance y afirmación en las luchas y acciones concretas ya sea exacerbadas por la intensidad de la lucha de clases, ya por las crisis, cuya pesadumbre se arroja sobre la clase obrera, el régimen «emanado de la revolución» perfecciona los métodos e instrumentos de dominación, tales como la represión, la mediatización —esa suerte de complicidad corruptora—, el reformismo que nada cambia y solo consolida, para alcanzar al cabo el perfeccionamiento del mecanismo lacayuno más refinado de sujeción: el «charrismo» sindical, inscrito en la necesidad de la «unidad nacional» y el proyecto desarrollista. «Unidad nacional» que con cambiantes hombres, sustituye la lucha de clases y la división de éstas, por el colaboracionismo entre ellas que supuestamente exige la «dizque» *sui generis* economía «mixta» mexicana.

un imperialismo ya extendido y pujante—, el gobierno traza aquella política económica consecuente con una política obrera que permita funcionar de la mejor manera al avión rostoviano de “despegue” del desarrollo, que por cierto aún no se logra. Para ello debe, en principio, destrabar e impulsar aquellos sectores industriales, comerciales o de servicios más necesitados, mediante una “racional” asignación del excedente, pero sobre todo, mantener los salarios al menor nivel posible, “metiendo en un puño a los sindicatos” y manejando variablemente las concesiones, el reformismo y la represión.

Las doctrinas anarquistas y la experiencia de las luchas sociales recogidas por el Partido Liberal Mexicano hayan eco en la Constitución de 1917. Como antes se decía, es la participación sustancial de campesinos, artesanos y obreros, al través de la radicalización que suscita en los ideólogos pequeñoburgueses, la que influye decisivamente en la redacción de los artículos 3, 4, 5, 22, 123 y 130 constitucionales, que la fracción burguesa presentaba meramente como «restauración» juricista de la Constitución de 1857. Con representar ello avance para su tiempo, no trasciende las instancias pequeñoburguesas del reconocimiento al derecho de propiedad privada, si bien es otorgada a la nación —al Estado burgués que se identifica con ésta— la facultad de regular el derecho de los particulares, interpretando y arbitrando fielmente a favor de estos últimos.

En verdad se trataba de posibilitar la intervención del Estado en la reproducción del capitalismo y el control de la clase obrera y el campesinado pobre —afluente en la fase de descampesinización— de aquella y del ejército de reserva, en las condiciones de un capitalismo «nacional» insuficiente y las del imperialismo en cuyo seno se ha insertado.

Por eso, las más de las veces aunque dadas las luchas proletarias, los artículos más aparentemente favorables al proletariado, cuando así conviene, fácilmente se desvirtúan. Tal ocurre históricamente con los decretos antiobrerros de Carranza, con las reformas perpetradas posteriormente al artículo 27 durante el alemanismo y la utilización mañosa y mediatizadora del 123 hecha por todas las «monarquías sexenales», de los gobiernos “montados en el caballo de la revolución” que en verdad hace tiempo es el caballo de la hacienda en beneficio del capitalismo.

Es incuestionable el carácter progresivo de las reivindicaciones consignadas en la nueva legislación, frente a la

reglamentación del trabajo urbano y rural de la Carta de 1857.⁶ Vale la pena destacar, no obstante, la índole enajenante que implicó y explicó el constituyente en los artículos mencionados:

El artículo tercero, referido a la enseñanza laica, bajo una supuesta interpretación científica, sustenta los postulados de la ideología burguesa decimonónica inherentes a la educación y a la cultura: la democracia, la libertad, la igualdad, la fraternidad; el respeto a sus instituciones y valores tradicionales, merced a los cuales a nadie se le niega el derecho a la institución —la burguesa desde luego— pero sólo los privilegiados cuentan con medios para alcanzarla.

Los artículos cuarto y quinto concernientes a la libertad y restricciones al trabajo; que en buen romance significa la libertad para vender la fuerza de trabajo al mejor postor, y en ausencia de éste o por su interés de manipular el desempleo, para morir de hambre o simplemente sobrevivir en condiciones infrahumanas engrosando la creciente expansión del ejército industrial de reserva.

El artículo 27 al reconocer el derecho a la propiedad privada, de la tierra y el subsuelo, y conferir a la Nación la facultad de transmitirlo, pretende enmascararse de Estado neutro, cuyos intereses se encuentran colocados por encima y fuera de la lucha de clases. Lo que en realidad se exhibe en tal disposición es la necesidad del régimen de regular y orientar los campos de la infraestructura económica que estimulen el crecimiento del sistema capitalista y procuren reproducir sus condiciones de existencia, lo que desenmascara el contenido de clase del Estado.

El artículo 123 crea las condiciones para avanzar en la legislación del derecho obrero de acuerdo con las nece-

⁶ José Mancisidor, ob. cit., pp. 37 y 38.

sidades regionales, pero reservándose el arbitraje y reconocimiento de la licitud de las huelgas. Potestad que bajo el argumento de equilibrar los factores de la producción le permite al Estado «armonizar» los derechos del trabajador con los del capital.⁷ Esto es, al adoptar el papel de conciliador oculta el de *Estado guardián*, viste el ropaje «proteccionista y paternalista», así trate de disimularlo de diversas formas, y afirma la inexistencia de clases antagónicas, irreconciliables dentro del capitalismo.

El movimiento armado suscita profundos cambios favorables, en última instancia, a la consolidación de la burguesía que con el manipuleo de los sectores campesino y obrero convierte el proceso en un triunfo suyo hacia 1917, ya desde luego dentro de un sistema capitalista previamente instaurado al que la revolución despejaba de trabas, residuos precapitalistas, y otras rémoras —dentro de la estructura imperialista— y se aprestaba a dar la fuerza y ayuda de creciente intervención estatal.

El triunfo burgués sobre los sectores más conservadores y consecuentes del porfiriato es posible sólo después de 1) derrotar al movimiento campesino con el apoyo político —más que militar— de los «batallones rojos», 2) sujetar al movimiento obrero y 3) sazonar mediatizadamente las demandas y la contribución revolucionaria de las masas populares, incorporándolas a la legislación burguesa muchas veces con más precisión y aun adelantos, que no sólo correspondían a la presión de las masas, sino a necesidades globales del nuevo capitalismo mexicano.

Todo ello caracteriza la virulencia del proceso en aquella coyuntura de la lucha de clases, la combatividad y las traiciones sufridas por las clases despojadas y su *indomable militancia activa*.

⁷ Ob. cit., pp. 308 y ss.

Radicalizadas fracciones de la pequeña burguesía contribuyen al desarrollo de aquel proceso y al perfeccionamiento de los mecanismos legales que a la postre lo serían para el total control obrero. Las fracciones de la burguesía, crecientemente persuadidas de su triunfo y su poder, ceden en el terreno superestructural de leyes y reglamentos, a sabidas de que en ellas encuentran los mecanismos que sin amenazar su hegemonía, les permitan apoyarse, aun demagógicamente, en las masas, *ad maiorem* gloria de todo el sistema.

El silente crecimiento del capitalismo de Estado que juega un papel en el control obrero, produce también contradicciones. Origina pugnas interburguesas y con la pequeña burguesía radicalizada. Así muy pronto Carranza no oculta su antiobrерismo manifiesto en las draconianas medidas de pena de muerte en contra de los que organizaron y respaldaron las huelgas, y en la disolución de los «batallones rojos» ante la amenaza latente de ese sector del pueblo armado. Mientras la lucha se mantuvo indecisa la política obrera de la clase burguesa y en los inicios de su toma del poder se percibe, como la asimilación —si se quiere expresada ambigüamente— de las reclamaciones populares en el Plan de Guadalupe hecha por Venustiano Carranza, en el cual se introducen «lineamientos agrarios», «garantías obreras», «fraccionamiento de latifundios», etcétera, vista la “necesidad de polarizar todas las fuerzas nacionales [...] para establecer el equilibrio de la conciencia nacional”.⁸ Lo mismo ocurre en el pacto concertado entre el constitucionalismo y las masas obreras y campesinas mediante la ley del 6 de enero de 1915. En la etapa

⁸ V. Lombardo Toledano. *La libertad sindical en México*. Ediciones de la Universidad Obrera de México”, 1974, p. 95.

posarmada esos planes y decretos —con su dual carácter mediatizador y consolidador— toman consistencia jurídica.

Cuando la “intervención del Estado al través de sus diversos órganos, en los conflictos obreros, es más firme que nunca [...] con el régimen del general Obregón empieza, realmente, a establecerse en México lo que podría llamarse la *jurisprudencia administrativa* del derecho obrero o industrial”.⁹ El oportunismo obregonista sienta plaza de ciudadanía en la utilización y manipuleo del movimiento obrero en favor del gobierno y da cuenta de su capacidad de maniobra y mediatización, mediante el uso y abuso de las demandas y movilidad de aquél. Marcha de la mano con el oportunismo no menos dañino del sindicalismo burgués, revelado por los paquidérmicos, “apóstoles de la baqueta”,¹⁰ a horcajadas del movimiento obrero.

Hecho revelador del peso de la línea política burguesa, se confirma con el beneficio obtenido de la Confederación Regional Obrera Mexicana, sobre la base del asesinato de sus organizadores ya que desde su preparación y establecimiento de los principios de su tendencia ideológica exhibe los fines hacia los cuales se desviaron sus propósitos originales. En la ciudad de Saltillo, bajo los auspicios del gobernador del Estado, en 1918 funda Luis N. Morones la CROM cuya participación en el sindicalismo habría de marcar el «modelo» de dirigentes controlados: la carrera política sindical fincada en el servicio a la clase dominante y la manipulación de las organizaciones obreras. El moronismo representa el oportunismo llevado hasta la inserción de los líderes en la burocracia estatal, dentro de las propias

⁹ V. Lombardo Toledano, *Ibid.*, pp. 96 y 97.

¹⁰ Los así motejados integraban el grupo sindical **Acción**, presidido por Luis N. Morones, por extensión aplicado a los representantes sindicales espurios.

filas obreras y el poder de manejo que ante la desorientación obrera, el soborno de ésta mediante concesiones, prestaciones y pequeños auxilios en vivienda y medicamentos obtiene aquél. La impúdica corrupción del moronismo la lega a los líderes de la CTM, la CROC, el Congreso del Trabajo, etcétera. Desde los «alegres veintes» se engendra una dinastía lacayuna de líderes cancerberos de los intereses del capital nacional y extranjero, como del que (economía «mixta») maneja el Estado cada vez en mayor cantidad.

Los grupos interesados en desplazar el capitalismo norteamericano de la explotación del petróleo, impulsan la rebelión de Adolfo de la Huerta: "De la Huerta es la justificación aparente de la rebelión; la justificación que de ella da la burguesía, alegando que el presidente Obregón trata de imponer al general Calles como su sucesor, y que, como Calles es un socialista radical acabaría, sin duda, con la prosperidad del país."¹¹

La rebelión es derrotada de un modo completo. La Confederación Regional Obrera Mexicana logra el concurso decidido de la *American Federation of Labor*, la que "influye eficazmente ante el gobierno de los Estados Unidos para que permita la compra de pertrechos de guerra e impida el paso de los mismos a los rebeldes".¹²

El callismo, a su vez, no altera sensiblemente la dirección imprimida por los «gobiernos de la revolución». Su gestión frente a los sindicatos ha de verse en realidad, como la promotora de la organización de «cúpula» de la estructura sindical, a pesar de lo cual no siempre serán mantenidos bajo control gubernamental de manera automática todos los hilos de control. La CGT de tendencia anarquista combatió al general Calles, hasta que el advenedizo

¹¹ J. Mancisidor, Ob. cit. pp. 280 y ss.

¹² Ob. cit.

Adrián Tiburcio González, “haciendo a un lado añosas ideologías ácratas, quiso aprovechar el tubazo que Calles arrió a Lombardo Toledano, para montar la CGT en la silla oficial colaboracionista, y consiguió que el Comité Confederal votara solidaridad con el Jefe Máximo de la Revolución”.¹³ Lombardo no fue rechazado porque representara el genuino interés proletario, sino porque mas bien no representaba la clase de líder totalmente subordinado que exigía la política de Calles —exgobernador carrancista que había reprimido violentamente algunas manifestaciones obreras en Cananea— y porque el líder poblano comenzaba a divergir de Luis N. Morones. Este ocupa la secretaría de Industria, Comercio y Trabajo en donde enlaza la corrupción administrativa con la sindical. Destaca en esta tarea por su venalidad para reconocer la licitud de las huelgas que se presentaron a su arbitrio de acuerdo con la política callista. Esta práctica antiobrera se convierte en rutinaria y se ha institucionalizado hasta nuestros días.

Data de aquella etapa la tendencia hacia un fenómeno característico, presente en nuestros días: el de la centralización del poder frente a la dispersión creciente de la unidad obrera. El *presidencialismo* adoptaba en este país un rasgo «paternalista» o por encima de la lucha de clases, capaz de sustraerse a los orígenes de clase y a los intereses que defiende.

Muy por el contrario, lo que expresa es la adaptación que el capitalismo de Estado reviste como orientador final —conservando cierta autonomía ante las pugnas interburguesas, pero sobre todo orientado a conservar el capitalismo y el poder global de la clase dominante— y como coordinador crecientemente importante de la actividad eco-

¹³ Rosendo Salazar, *Líderes y sindicatos*. Editorial T. C. Modelo, S.C.L., México, 1953, p. 112.

nómico-política, esto es, la mayor integración entre la base y la superestructura,¹⁴ su intervención acrecida en las relaciones sociales de producción en la acumulación de capital.

La etapa posrevolucionaria sin embargo, no es, con todo, próspera. La política oficial sufre un periodo de adaptación no encaminado desde luego, hacia un cambio social profundo, sino al logro de instituciones que destraben y agilicen el capitalismo —así sea del subdesarrollo— con una base adecuada entre la estructura económica y las categorías jurídicas, políticas y sociales, que lo orienten. El nuevo régimen así, se encuentra enfrentado con un complejo juego de contradicciones agudizadas en diversos órdenes. Por ejemplo, a la imposibilidad de aplicar algunas normas constitucionales durante el tiempo, no breve por cierto, de la reconstrucción y reorganización de un país semidestruido. De otra parte, en tanto el flujo de inversiones de los Estados Unidos se vigoriza y éstos se convierten en el principal inversor y acreedor, internamente se organiza todo el sistema crediticio y de comunicaciones y se impulsa inicialmente la reforma agraria.

Y sin embargo: “Obregón y Calles —escribe Alonso Aguilar M.— no atacaron de frente los problemas de fondo,

¹⁴ Esta coordinación se efectúa por “La acción del Estado relacionando entre ellos los capitales y las producciones [...] El Estado es más que nunca indispensable para la continuación de la explotación y de la acumulación. Esta supervivencia del sistema está asegurada por la intervención de sus órganos de represión y de coacción y por el conjunto de los órganos institucionales ideológicos [...]” Lo cual desarrolla y multiplica los organismos del Estado “que se traduce por una «dominación» del conjunto de la sociedad por un complejo único Estado-monopolios, de una «politización de la base económica»”. **Capitalismo monopolista de Estado**, varios autores, T. II, Ed. de Cultura Popular pp. 275-76.

más bien los soslayaron y evadieron o apenas los rozaron [...] los repartos hechos sobre todo después de la ley agraria de 1927 fueron apenas el inicio de una reforma agraria digna del nombre. La industria siguió siendo incipiente y débil, la distribución de la riqueza y el ingreso a todas luces inequitativa [...]"¹⁵

Como una vía para acallar el clamor popular de descontento, se enarbola la política oficial para la «alianza popular», en las postrimerías de los años veinte. La depresión económica de 1929 azotó profundamente sobre todo a la clase productora lo que redujo la ocupación y los salarios reales, resultado de la dramática disminución del nivel de actividad en el país.

La forzada y aparente conciliación entre las clases, y el relativo robustecimiento del poder de compra de los salarios, definen la política obrera de Abelardo Rodríguez en aquel tiempo en que la crisis económica mundial hace estragos en el pueblo. Tal vigorizamiento no representa mejoras sustanciales a los trabajadores. El origen reconocidamente burgués y antipopular de Rodríguez desde que en 1932 se desempeña como secretario de Industria, Comercio y Trabajo, se acentúa al condenar como antipatrióticas las huelgas obreras con las consiguientes medidas represivas. Resuelve con represión los intentos sindicales por alcanzar la independencia orgánica de las centrales obreras sometidas al gobierno.

La CGT como respuesta obrera al régimen de explotación creciente, pese a su origen anarcosindicalista, se desenvuelve entre contradictorias tendencias que acaban por ahogar sus posiciones iniciales y permite, más tarde, la penetración de las corrientes políticas burguesas dentro

¹⁵ Alonso Aguilar M. **Hacia un cambio radical**, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1975, p. 40.

de su seno bajo el peso decisivo de la CROM.¹⁶ “Obregón, ante la fuerza que tomaba el movimiento obrero trató de frenarlo, y sobre todo al que libre de la influencia de la CROM mantenía una lucha abierta contra los sectores patronales, como la CGT [...] y el *Comité de Defensa Proletaria*”.¹⁷ Hacia 1929, se escinde de la CROM un grupo de descontentos que integra la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal; habría de hacerse tristemente famoso —para los intereses proletarios— como el de los «cinco lobitos», integrado por Fidel Velázquez, Fernando Amilpa, Jesús Yurén, Alfonso Sánchez Madariaga y Luis Quintero.

A fin de cuentas, por efecto de la violenta represión gubernamental, la CGT se disuelve virtualmente para integrarse de modo fragmentario en la CTM. Se agota así una de las posibilidades de confederar a los trabajadores independientes.

La CTM nace, ha de reconocerse, bajo auspicios obreristas: “fueron los elementos [...] digámosle así, marxistas, quienes estructuraron a la CTM y, [...] le dieron expresión al movimiento [...]”,¹⁸ no obstante, el oportunismo, el bajo nivel de conciencia y el cohecho gubernamental desviaron definitivamente sus signos primarios. Al presente ha llegado a adquirir tal poder de dominación que extiende

¹⁶ Luis Araiza *Historia del movimiento obrero mexicano*, T. IV, pp. 56 y 55.

¹⁷ J. Mancisidor, ob. cit. pp. 328 y 329.

¹⁸ Severo Iglesias, *Sindicalismo y socialismo en México*, Editorial Grijalbo, México, 1970, p. 74. En nuestros días y acaso también en aquella época tal afirmación parece ser demasiado absoluta; la existencia de sindicatos patronales, “blancos”, y otros de carácter **independiente** —los menos— dan fe de la complejidad que reviste la estructura sindical mexicana.

sus ramificaciones a la mayoría de los sindicatos de industria, y bajo “un control tan expansivamente grande que si alguna otra agrupación desligada de la CTM, hay por ahí, no se puede tomar esto sino como un caso excepcional”.¹⁹

La capacidad corruptora y enajenante del sistema es amplia y pertinaz; la ideología y la política burguesa, su orientación económica penetra en las organizaciones obreras, sea absorbiendo cuadros dirigentes, sea concediendo cureles de diputados y senadores, sea otorgando canongías, «donaciones» y mediante diversas formas de influencia contaminante.²⁰

Con la CTM se perfecciona, así, la maquinaria burguesa enderezada a liquidar orgánicamente todos los esfuerzos de las auténticas posiciones comprometidas con la causa de los obreros.

Al cumplirse el primer tercio del siglo, en medio de una situación imperialista tensa, por la disputa de los mercados, derivada de la crisis económica de la etapa previa, la coyuntura que el cardenismo encuentra es propicia para la aplicación «populista» y antimperialista de su política.

¹⁹ “El charrismo no es simplemente una válvula de escape que la burguesía abra o cierre cuando le conviene. No es tampoco un mero signo de corrupción o un vehículo represivo [...] Es un sistema complejo permanente y bien articulado de organización y dominación, integrado a la estructura misma del poder burgués y que sirve a la clase dominante para descubrir oportunamente y actuar con eficacia sobre los problemas, contradicciones y hechos que de no advertirse a tiempo y encararse eficazmente, incluso podrían entrañar una grave amenaza para la estabilidad política e institucional del sistema”. Revista *Estrategia* No. 4, julio/agosto de 1975, p. 24.

²⁰ Botón de muestra lo constituye el “donativo del terreno donde se levanta el edificio de la CTM”, Rosendo Salazar, ob. cit. p. 115.

No obstante la necesidad de librar a la economía nacional de la postración en que se hallaba, la oposición de ciertos sectores más comprometidos con el capital extranjero, “grandes empresarios y líderes obreros corruptos entregados al laborismo callista, profesionistas e intelectuales retrógrados y no pocos caciques”, se oponen a la política de Cárdenas. Pese a ello, como escribe Aguilar, “las reformas sociales cardenistas [...] en muchos aspectos impulsaron de inmediato el desarrollo nacional y crearon algunas de las condiciones que harían posible la expansión económica de los años cuarenta”.²¹

Los rasgos esenciales de la política obrera cardenista parecen revelar una de las más sutiles tramas de la enajenación obrera al aparato estatal. Cárdenas se opuso resueltamente a la incorporación de las masas campesinas en el seno de la CTM. A partir de 1935 establece los mecanismos para organizar a los trabajadores rurales dentro de la Confederación Campesina Mexicana que posteriormente habría de transformarse en la Confederación Nacional Campesina.

La solución que da el cardenismo para evitar la alianza popular en las bases es su incorporación sectorial en el PNR. Data de tales épocas el origen de los sectores obrero, campesino y popular: “desde 1934, Cárdenas derivó la idea de formar un frente popular; pero un frente popular en la forma de un partido oficial [...] con los representantes de los sectores”,²² El autor de la obra de donde proviene

²¹ Alonso Aguilar M., ob. cit., p. 44.

²² Los movimientos previos de la izquierda liberal y de la vieja izquierda en general con el propósito de organizar partidariamente a la clase obrera como medio de defensa, fracasan una y otra vez. Ausencia política de fuerzas populares que cede a la burguesía la posibilidad de manipulación y dominio de la cosa

la cita anterior caracteriza una de las consecuencias de tal política obrera, aunque se omiten otros factores que permitieron desde épocas previas la cancelación de la libertad política de los obreros, esto es la penetración ideológica burguesa, la raquíta influencia teórica del socialismo científico y las fallas estratégicas y tácticas de la izquierda en México, para fusionarse con ella, cuando señala: "enfaticé mis dudas acerca de las graves consecuencias que podrían producirse al ponerse en operación la fórmula que nos había dado a conocer el general Cárdenas: nada menos que la liquidación de la independencia del movimiento obrero y la consagración de la entrega al control político gubernamental".²³

El contexto internacional y las contradicciones imperialistas, dejan rastrear las razones que permiten a Cárdenas dictar ciertas medidas «nacionalistas», atrayendo hacia él a los movimientos populares, a capas de la pequeña burguesía y concertar la "necesaria alianza entre las clases" frente al imperialismo. Finca así las bases para la integración masiva de los trabajadores dentro del partido oficial.²⁴

Tal política, examinada en un contexto histórico, junto a una serie de otras medidas de carácter interno e internacional, tiende a: 1) robustecer el desarrollo económico en general y en último análisis a la burguesía, apoyada en un amplio control político de la clase obrera mediante concesiones que a largo plazo se traducirán en el reforzamiento

pública. Cfr. el ensayo de Enrique Olivares, "Gobierno, corrupción y sindicalismo" en el libro colectivo *La burguesía mexicana*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1972, pp. 73 y ss.

²³ Citado por Víctor Manuel Villaseños en *Memorias de un hombre de izquierda*, de una entrevista de los esposos Wilkie, México 1976, Editorial Grijalbo, p. 406.

²⁴ Ob. Cit., p. 408.

de tal control que obtuvieran las posibilidades de participación política auténtica de aquella; 2) ampliar las bases de la infraestructura para el crecimiento económico de las fuerzas productivas inscrito ya en el capitalismo de Estado; 3) agrupar a todas las capas del país en torno a una serie de reformas burguesas que otorgan cierto tipo de concesiones y mayor participación popular aunque sujeta a los límites impuestos por los propios intereses de la burguesía, y 4) impulsar la reforma agraria y reagrupar las fuerzas enfrentadas a la burguesía, encabezada por el grupo Monterrey y ciertas fracciones del Distrito Federal, opuestos a la creación de una CTM que, como se vió, por entonces enarbolada las demandas obreras surgidas de la lucha de clases. Al mismo tiempo se manifiesta una resistencia por parte de intereses extranjeros a aquellas medidas.²⁵

Para permitir el robustecimiento de la industrialización, afianzada sobre una amplia infraestructura económica, se nacionaliza el petróleo (más importante que la nacionalización de los ferrocarriles en 1937), explotado por empresas petroleras monopolistas como la Royal Dutch-Shell y la Huasteca Petroleum Co., y se incluye en un amplio pro-

²⁵ Este conflicto provoca enfrentamientos interburgueses, por lo que es necesario conciliar sus intereses de manera pacífica sin desbordar las ilusiones del plano institucional. La postura que adopta el Estado en este caso queda claramente definida en las declaraciones que hizo Cárdenas en Monterrey, en 1936: "El gobierno [...] sabe perfectamente que este movimiento —refiriéndose al obrero— solamente representa la lucha de carácter económico entre el capital y el trabajo [...]" Finalmente señalaba a los capitalistas que sería funesto un movimiento violento que derrocará al régimen existente y, para evitarlo, era preciso mejorar la condición de los trabajadores [...]" Citado por Severo Iglesias en el libro *Sindicalismo y socialismo en México*, Edit. Grijalbo, pp. 110 y ss. (Énfasis de M. M.).

grama encaminado a crear "un sistema nacional de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica". Se instituye en 1938 la Comisión Federal de Electricidad.

Tal política fue favorecida por el ambiente especialmente conflictivo de las contradicciones capitalistas internacionales, que en aquella época ocupaban de manera central la atención de los países imperialistas, por las crisis económicas y la disputa y ampliación de nuevos mercados, que finalmente culminarían en la Segunda Guerra Mundial. Esta además se daba con características nuevas en las guerras interimperialistas, en virtud de que la existencia de la URSS planteaba la contradicción capitalismo/socialismo, en nivel internacional.

Las medidas del general Cárdenas llegan al campo, en el que se rescatan y distribuyen amplias áreas de tierras pertenecientes incluso a intereses extranjeros. Las inversiones extranjeras en general se reducen al final de su gobierno en un 42%. De las contradicciones entre la burguesía y el proletariado, entre la burguesía nacional y la extranjera y el proletariado, se pretende convertir con aquella política a esta última contradicciones en la más importante. El Estado adopta en ello el papel reivindicatorio, aprovechando en su beneficio la conjunción de los conflictos originados entre burguesía nacional/extranjera, y burguesía extranjera/proletariado, para enmascarar así la principal entre burguesía/proletariado. Significa la adaptación de la clase en el poder de una parte al área en que sus tácticas pueden desenvolverse del conjunto de contradicciones del sistema mediante las tácticas capitalistas aplicadas a aflojar las tensiones internas peligrosamente acrecentadas entre las clases, ya que el capitalismo histórica y actualmente es incapaz de resolverlas en un cambio estructural.

En el movimiento sindical, Vicente Lombardo Toledano, líder y maestro fundador del Partido Popular, diversos

organismos políticos y la Universidad Obrera, ocupa la secretaría general de la CTM y la presidencia de la CTAL (Confederación de Trabajadores de América Latina).

El objetivo declarado de Lombardo es la unificación de los trabajadores dentro de una gran confederación obrera. Pero el reformismo extremo, el oportunismo y la idea de que los sindicatos deben servir a los gobiernos «revolucionarios» influyen y aun penetran de ideología burguesa la actividad del lombardismo en el movimiento obrero y le conducen a la identificación ideológica y táctica con el brawderismo.²⁶ Estas posiciones pesan perniciosamente en el movimiento obrero nacional. Encabezado institucionalmente éste por la CTM “frente a la amenaza fascista «llama a la conciliación de las clases»; sostiene que «todos los hombres de todos los pensamientos caben dentro de la CTM y, sobre todo caben dentro del país [...] frente a un enemigo común»”.²⁷ Este así resultaba no la burguesía nacional, ni siquiera ya la burguesía extranjera que había sido el blanco del antimperialismo nacionalista burgués, sino el fascismo y los enemigos de la «revolución» mexicana, burgués, es decir de la burguesía que de esta habla todavía.

²⁶ Earl Brawder líder del Partido Comunista de los Estados Unidos hasta su expulsión el 13 de febrero de 1946, sostenía tesis revisionistas y en defensa del imperialismo las cuales cundieron sobre todo en gran parte de América Latina. En esencia podrían sintetizarse en la siguiente declaración antiproletaria y colaboracionista: “con la crisis provocada por la Segunda Guerra Mundial, los americanos, orgullosos de considerarnos discípulos de Lenin, estamos en la práctica colaborando con el capital, y fervientemente denunciarnos a aquellos que defienden una especie de guerra contra el capital en los Estados Unidos de hoy”. Citado por V. J. Jerome en *Political Affairs*, Enero de 1946, p. 9 (Énfasis de M. M.).

²⁷ CTM, 1936, Talleres Tipográficos Modelo, México, p. 504.

Al socaire de un leninismo deformado Lombardo no postula principios revisionistas, sino que acepta en el seno mismo de las centrales obreras el lema burgués de la colaboración de clases y contribuye a identificar la unidad obrera y sindical, con la prédica burguesa de la «unidad nacional» y sus sucesivas metamorfosis de «amor obrero patronal», «alianza popular», etcétera. De este modo la justa lucha contra el fascismo, se convierte en el desarme de la clase obrera ante la burguesía nacional y extranjera. Lombardo afirmaba que “la formación en México de un frente común de los trabajadores, la pequeña burguesía y elementos de la burguesía nacional, [...era] indispensable para el poder político de la clase trabajadora”.²⁸

El lombardismo ajusta perfectamente en el juego cardenista al impulsar las posiciones reformistas del sindicalismo sustentando la necesidad de aceptar la alianza entre las clases para fortalecer el avance social y económico y gradualismo democrático dirigido por el Estado. Encarna las aspiraciones pequeñoburguesas de ascenso y movilidad del proletariado y la puequeña burguesía en la piramide social, mediante la «conciliación» de los intereses de clase y el aplazamiento de la lucha entendida como no antagónica y por tanto susceptible de arreglos y leyes que la regulen pacíficamente, mediante concesiones, «dentro del sistema». El régimen cardenista, embarcado en una política nacionalista de expropiación, reformas y de amplio reparto de tierras, apoya a esta corriente implícita y expresamente. Más tarde

²⁸ Roberto P. Millon Ph. D., **Vicente Lombardo Toledano**, 1964, p. 30. En vida, Vicente Lombardo Toledano encarna la política respetuosa de las reglas del juego y las luchas proletarias dentro de la constitución. Muerto ya, Lombardo es exaltado y honrado por la burguesía a la que tan inestimables servicios prestó su reformismo.

otros gobiernos combatirían a Lombardo e incitarán liderazgos a sus objetivos burgueses. El lombardismo es uno de los más fieles defensores y promotores del progreso de la ideología burguesa surgida de la «revolución» mexicana oficial, con el pretexto de sostener aspiraciones y política proletarias. El movimiento obrero resintió su profundo y deformante peso ideológico burgués y pequeñoburgués al convertirse Lombardo en uno de los principales líderes obreros, desde la tribuna sindical, y como escritor de la izquierda “legal”.

¿Cuáles son las secuelas de tal política burguesa, en lo económico «desarrollista» a costa de la mayor explotación del pueblo; y en lo sindical de control y mediatización creciente, y corporativización de clases, en beneficio de las minorías?

La Revolución no había logrado mejorar esencialmente la situación de los trabajadores del campo y de la ciudad más allá de algunas reformas tendientes más que a beneficiar a éstos, a impulsar al capitalismo. En lo fundamental, de una parte aunque modificó arcaicas relaciones laborales para hacerlas más funcionales, por la otra conservó inalterable el sistema, sin por supuesto resolver la permanente crisis de desempleo ni la injusta distribución de la riqueza social consustanciales, y gemelas propias del capitalismo del subdesarrollo.

A partir de 1942 se sientan las bases del capitalismo monopolista de Estado con lo que se deja sentir con mayor fuerza la concentración del poder de la burguesía urbana y agraria estimulada por la especulación y la actividad lucrativa empresarial a que dan lugar la escasez derivada de la guerra y la política de sustitución de importaciones. La industrialización, el progreso del país todo se echó sobre los hombros del pueblo, y para alcanzarlo —afirman los voceros del gobierno— se requiere cerrar filas en torno a

la «alianza popular» fundada en el «desarrollismo».²⁹ Así el crecimiento económico del país se traducirá en la imposición de un aumento del sacrificio y de renuncia a la satisfacción de las justas exigencias y al derecho a luchar contra la explotación.

El insoluble conflicto capital/trabajo evidenciado en las manifestaciones de inconformidad por el menosprecio a las demandas obreras es silenciado violentamente, desconociéndose las huelgas y demás normas de derecho que dos lustros antes habían adquirido la categoría de la ley en la Constitución; pero justificándose todo en la aplicación “revolucionaria” de ella. Testimonio del grado de represión de aquella época es la masacre de los obreros de la fábrica de armas, ejecutada por órdenes de Manuel Avila Camacho. Todo ésto tiende a romper la imagen del “Estado benefactor” de los trabajadores promovida por el general Cárdenas que exaltaba las conquistas obtenidas por los trabajadores al promulgarse la Ley Federal del Trabajo en 1931, en cumplimiento de lo prescrito por el artículo 123, que pretendía cumplir viejas promesas de la burguesía de impartir justicia a la clase trabajadora.

A partir de entonces —se ha venido diciendo— todo atentado en contra de los trabajadores será resuelto a su

²⁹ El «modelo desarrollista» adoptado por el Estado como la vía más adecuada al país, establece la necesidad de “crecer para repartir con justicia social, pues mientras no exista riqueza lo que se puede distribuir es la miseria”. Con tal política económica “La Revolución Mexicana [...], no sólo hizo posible resolver graves problemas sino incluso conciliar intereses tan encontrados como el móvil del lucro y el derecho de los trabajadores a no ser explotados, en el marco de la economía «mixta» en la que el Estado se haría cargo de arbitrar los conflictos sociales...”, Revista Estrategia, No. 1, México 1974, p. 2.

favor, puesto que la revolución había hecho justicia —¡al fin!— a los realizadores de tal proeza.

La realidad es que aquel precepto constitucional cuyo manejo y aplicación se encuentra en manos de la clase en el poder, permite que la extracción de plusvalía se realice con los menores tropiezos posibles; surte efectos tranquilizantes y mediatizadores (objetivo real para el que fue creado) sobre los trabajadores, toda vez que la lucha de clases —según tal versión— es factible de reducir e inclusive eliminar en virtud de ese tercer factor que es el Estado como conciliador de los intereses entre los otros dos «factores de la producción»: el capital y el trabajo. Razonamiento sostenido hasta el presente, con el que se oculta el contenido de clase del Estado, ya sea minimizando la función de aquel y su significado como instrumento de clase, desprendido así, mágicamente, de la burguesía, por encima de los antagonismos y en cuyo limbo purificador se disuelve la lucha de clases.

Lo más característico de las últimas décadas, contra lo que pudiera suponerse, ha sido la vigorización de la economía, el crecimiento económico que no es equivalente de desarrollo, fundamentado en la creciente fuerza de trabajo activa, en la productividad y el aumento de los obreros de la ciudad y los asalariados del campo, sin menoscabo de la conservación de un enorme ejército de reserva indispensable al capitalismo. Sin embargo el incremento de las fuerzas productivas es desequilibrado e inestable. El «desarrollismo» de una parte agudiza la lucha de clases y de la otra intensifica los conflictos entre fracciones de la burguesía y el imperialismo. “La política de «unidad nacional» —acota Alonso Aguilar—, que se postula en los círculos oficiales y que sectores de la izquierda apoyan en actitud oportunista, es engañosa y falaz, pues al propia tiempo que

contribuye a enriquecer escandalosamente a una pequeña minoría, debilita a los trabajadores y los mantiene en condiciones casi siempre deplorables y sometidos a los intereses de la clase dominante, la que a su vez quedando más y más subordinada a un imperialismo cuyas formas de penetración son cambiantes y cuyo grado de control de la riqueza nacional es creciente”.³⁰

La vigorización económica empresarial debido a la guerra y al cambio de política nacional estimuló la inversión extranjera consolidando el enlace “conyugal” entre el Estado y el movimiento obrero (entiéndase sometimiento) ante el impetuoso avance del imperialismo. México cubre la deficiencia de materias primas de bienes de consumo final de sus “aliados”. En el periodo de la posguerra la división internacional del trabajo del capitalismo en expansión impulsa la industrialización —ligera desde luego— del país, ensanchándose la dependencia entre otras razones a causa del intercambio desigual y la necesidad de importaciones de bienes de capital. Al recuperarse la inversión extranjera y perdido ya el “espíritu expropiatorio” terminada la persecución religiosa y la violencia, se reanuda el camino de las “buenas causas”. Es decir, se estrecha más directamente la dependencia en el seno estructural del imperialismo.

En tanto, el «charrismo» ya ha tomado patente de residencia, lo que era institucionalización del apoyo obrero a una política censurable del cardenismo, se concierta en la incondicional sumisión de los aparatos directivos de los obreros al gobierno y generaliza con el sindicalismo un franco sometimiento y control.³¹

³⁰ Alonso Aguilar M., ob. cit. p. 47.

³¹ “El desarrollo desigual del sistema —sostiene **Estrategia**— se expresa en los diferentes niveles de la acumulación de capital

En resumen, las repercusiones del capitalismo del subdesarrollo y su dependencia estructural en el movimiento obrero se manifiestan como una necesidad y resultado de esta dependencia de la burguesía, clase dominante-dominada cuyas deformaciones y situación abarcan al sistema en su superestructura, su política y sus instituciones, entre las que el sindicalismo se inserta. Del modo como el capitalismo mexicano es incapaz de forjar una democracia burguesa, ya que ésta es paralela de la etapa de libre competencia y aquél nace en la era monopolista propia del imperialismo, así también es incapaz de desarrollar en la lucha de clases dentro de la democracia burguesa un sindicalismo vigoroso e independiente, correlativo a aquella democracia inexistente en México. Junto con el monopartidismo y el monopolio político la clase dominante-dominada, para sostener y reproducir la explotación en los términos del subdesarrollo, sólo permite un sindicalismo oficial tutelado. Todo ello se manifiesta en: 1) la capacidad para corromper a los líderes obreros, por el oportuno aprovechamiento de las contradicciones surgidas en el seno del movimiento, y la decapitación de los dirigentes genuinos y revolucionarios, 2) en la alienación a la ideología burguesa de las masas, y por medio de la manipulación de las relaciones sociales de producción y la difusión masiva de esa ideología, así como

y la producción en las diversas formas y niveles de organización laboral y aun en el subempleo y el desempleo. Aunque el «charrismo» está presente a menudo en grandes empresas no monopolistas e incluso se le encuentra en los sindicatos de empresas medianas y aun pequeñas, tiene especial significación en los grandes monopolios y oligopolios privados y, sobre todo, estatales. En ellos, que por cierto son en general los más productivos y dinámicos, en donde el «charrismo» tiene sus raíces más profundas”. “Anticharrismo y lucha revolucionaria”, en *Revista Estrategia* No. 4, México 1975, p. 24.

del mantenimiento de la despolitización, el analfabetismo, la incultura y la ignorancia, al través de un sistema educativo conformado al fin de la explotación del proletariado, según las necesidades del sistema y la magnitud cualitativa y cuantitativa del ejército de reserva, 3) en la dispersión física relativa debido al desequilibrado y contradictorio desarrollo desigual de las fuerzas productivas, que aísla y neutraliza el poderío potencial de una clase obrera unida y 4) la debilidad de las organizaciones de izquierda y la ausencia de un genuino partido obrero que rescatara los valores proletarios y convirtiese las demandas económicas y sindicales —con palabras de Lenin— *en la palanca de la lucha revolucionaria*.³²

Debilidad y ausencia estimuladas por la carencia de democracia, así fuera burguesa, y el desfasamiento de la lucha política revolucionaria, respecto a esa realidad histórica y la fase de organización de la burguesía y el Estado capitalista. Lo que no quiere decir que las luchas proletarias no esten presentes, aún dentro de la confusión que el tutelaje reformista represivo produce mediante el «charrismo». Este, como engendro ideológico desorganizativo de la clase en el poder y del Estado tiene sus límites en los del propio sistema. Así lo demuestra el incremento de las luchas en las épocas de crisis del capitalismo; sin embargo, la militancia consecuente en esos lapsos cruciales y en la brega

³² De la mayor trascendencia es la situación prevaleciente en el proletariado relativa al desfasamiento entre sus condiciones objetivas reales y sus condiciones subjetivas; este es uno de los obstáculos urgentes de superar previos al movimiento revolucionario de masas. Tal ocurre con los antagonismos existentes entre los de la ciudad y el campo. Sin perder de vista la importancia que revista la reducción de las contradicciones establecidas frente a fracciones más amplias de la pequeña burguesía, de ganarlas a posiciones radicales.

cotidiana han permitido avanzar en la conquista de baluartes populares en el camino revolucionario. Reencauzar en lo posible la militancia obrera espontánea, dotando al proletariado de la auténtica doctrina informada en la síntesis de teoría y práctica, que sin desdeñar la lucha por reivindicaciones inmediatas sino aprovechándola como campo de adiestramiento obrero, lleve al movimiento a la lucha política y lo desempantane del economismo, es la tarea a cumplir.

II. EL CONTROL OBRERO: UNA ONDA CONTINUA

Existe una estrategia de la burguesía en relación con el movimiento obrero: su sometimiento y control. Sin embargo sería una simplificación desprender de ello que la necesaria explotación económica, la penetración ideológica y el imprescindible dominio político ejercido por la clase dominante-dominada —necesarios para el ciclo de reproducción capitalista— sólo se expresa en el más absoluto y descarnado despojo de la clase obrera.

Las instancias que condicionan la situación y desarrollo del movimiento proletario son tres: la económica, la ideológica y la política. Entraremos a la discusión del aspecto propiamente político, aun cuando conscientes de las interconexiones e inevitables traslapes entre las tres instancias. La tendencia general del capitalismo con respecto a la evolución sindical es la de una correspondencia —no automática ni directa— entre la acumulación de capital y el nivel de organización sindical. Es así que en la determinación de los sindicatos, en su formación y desarrollo, intervienen además de las condiciones propiamente económicas señaladas en torno a la acumulación y concentración de capital, otras

también económicas y las de carácter político, ideológico y cultural.³³

La recíproca influencia entre las fuerzas concurrentes de la burguesía y la organización proletaria deja saldos negativos en contra de la segunda. La presencia de la clase en el poder de la dinámica sindical se manifiesta expresa en toda la estructura, aunque con rasgos bien diferenciados en cada nivel de ordenamiento obrero.

El capitalismo del subdesarrollo mexicano, sobre todo a partir del movimiento de 1910-17, adquiere desde muy temprano una tendencia hacia el capitalismo de Estado y contiene las condiciones que a la vez que orienta la economía hacia una mayor concentración y centralización del capital, establecen la necesidad del Estado de una creciente incorporación del movimiento obrero al aparato político de la clase dominante. No es, claro está, una incorporación mecánica ni sosegada. La obtención del apoyo obrero al engranaje estatal ha ido ganando terreno, como se ha visto antes, a costa del sojuzgamiento, la represión, el reformismo y las corruptelas de todo orden. La distancia más corta para alcanzar la institucionalización del movimiento obrero no ha sido ni mucho menos la línea recta «llana y tranquila» de la traición sindical. La capacidad de manipulación y concesiones, con vistas a apoyarse en las masas para beneficio de la clase dominante y desorganización de la dominada, su conciencia de clase como tal ha llevado a la burguesía en el poder a adecuarse y aprovechar cada una de las situaciones presentes en la lucha de clases. Así el

³³ Para una información del condicionante económico más extensa ver la tesis profesional de Carlos Schaffer V., **Capital y estructura sindical**, volumen mimeografiado, IIEc, UNAM, México, 1975, pp. 21 y 55.

Estado ha resuelto por la vía de la «unidad popular», de la «alianza popular», etcétera, los conflictos entre los «factores de la producción», imponiendo la ideología burguesa nacionalista que esos «slogans» implican. Ya en la franca monopolización dirigida, o sea, en el capitalismo monopolista de Estado, el sidicalismo oficialista o sea la política sindical burguesa se articula de manera gradual con la estructura obrera. Frente al rígido control sindical derivado en gran parte de falta de unidad y la dispersión originada en los distintos niveles de explotación económica, se mantiene esta dispersión para entorpecer el movimiento y agudizar sus contradicciones intersectoriales. En la evolución de los últimos treinta años se observa un apuntalamiento de la infraestructura económica, la inefable «reforma agraria» y el creciente proceso de industrialización entre los más notables. La estatización en las actividades infraestructurales y el avance industrial se reflejan en la formación de la clase obrera en función de 1) la industrialización que ensancha las filas obreras, aunque por la propia naturaleza y necesidades del sistema se agudiza el problema del ejército industrial de reserva, 2) la magnitud cuantitativa y cualitativa de los trabajadores estatales y paraestatales que cobra mayor importancia y 3) que en el agro la disponibilidad y crecimiento de la electrificación rural, las comunicaciones viales y telefónicas y asimismo la dinamización del mercado, han ofrecido mayores oportunidades de participación a los agricultores... pero sólo a aquellos con recursos para concurrir provechosamente en el mercado, lo cual ha incrementado el peonaje, el asalariado y el obrero del campo, el latifundismo capitalista productivo ante el parvifundismo, y ha agudizado el subempleo y el desempleo, así como engrosado las corrientes migratorias de proletarios, semiproletarios y lumpenproletariado hacia las ciudades.

La repercusión en la política obrera del Estado de los fenómenos de deshumanización regional y concentración geográfica de industrias, la creciente importancia de su papel como patrón y elemento politizador de las relaciones productivas, y en fin el enfrentamiento de la burguesía a cada uno de los estratos obreros, se establece de acuerdo con los intereses de la oligarquía nacional, el sistema y aquel Estado, sobre todo en función de la capacidad combativa y la defensa orgánica de los trabajadores. Cabe aquí subrayar una de las principales características de los lineamientos legales y funcionales de la clase en el poder, en todos los niveles de la organización sindical: ante las demandas y exigencias obreras ceder frente a las de índole económico y aun hasta otorgar beneficios sociales altos, prestaciones y «sobornos», pero mantenerse intransigentes ante la independencia ideológica y orgánica de la clase obrera. Economismo narcotizante que posterga la posibilidad del movimiento obrero de acceder a una organización política independiente.

En una perspectiva histórica, encontramos que la política burguesa con relación a las diferentes fracciones de la clase obrera y su situación en las diversas instancias de trabajo, se revela principalmente en la legislación laboral. Pretende en esencia su dispersión ideológica, en tanto que orgánicamente la sujeta bajo un sistema cuasicorporativo, que entraña la desorganización de la clase obrera respecto a sus objetivos como tal. El avance de la economía requiere de una mayor integración entre la base económica y la superestructura, ante todo jurídica, que permita la ampliación, flexibilidad y reproducción del proceso capitalista, y sortear las crisis del capitalismo arrojando el mayor peso de ellas sobre los hombros proletarios, al través de la aceptación de estos de los programas de «austeridad» patriótica.

A partir de la consolidación del capitalismo monopolista de Estado, la orientación y el apoyo estatal en la economía se vuelven más acentuadas, lo que implica mayor concentración y centralización³⁴ del capital y la liga más estrecha entre Estado-monopolio-nacional-extranjero. Con el monopolio de Estado "aumenta rápidamente, por ejemplo, la inversión extranjera en la industria y el comercio, así como los financiamientos del exterior al gobierno y algunas grandes empresas privadas [...]" Ello implica que el Estado representa la forma más adecuada para preservar los volúmenes y ritmo de la acumulación capitalista y la estabilidad general del "sistema y la incapacidad del mercado y los precios para emplear adecuadamente los recursos disponibles y en particular la fuerza de trabajo [...]"³⁵ De tal manera es necesario que la regulación de la política obrera por el gobierno, se efectúe sobre la base de «tratar de modo desigual a los desiguales», esto es, que cada capa de la estructura de clases reciba un tratamiento adecuado a las necesidades del sistema. La política salarial, las prestaciones y toda la armazón jurídica se arma para el intento de solucionar sucesivamente de manera jerárquica los conflictos de las industrias más dinámicas, las tradicionales y los de ramas menos organizadas. En cierto sentido, ante la imposibilidad de resolver la contradicción fundamental, las medidas equipadas por el gobierno originan nuevos y complejos antagonismos, pero procuran dispersar y ahondar las diferencias entre el proletariado.

Quizá uno de los instrumentos más poderosos sea la política salarial de la «revolución hecha gobierno». Al es-

³⁴ "La fase actual del capitalismo en México", Alonso Aguilar M., Revista *Estrategia*, No. 2, México 1975, p. 5.

³⁵ *Ibid.*, p. 11.

tablecerse las normas legales del salario mínimo en 1934, la retribución a la fuerza de trabajo se reestructura y sufren incrementos proporcionales las capas de la población activa con niveles de capacitación más altos. Aunque tales aumentos no significan en modo alguno que el poder adquisitivo del salario en relación con el costo de la vida representen mejorías sustanciales en términos reales para los trabajadores. El presidente Abelardo L. Rodríguez da cuenta de que “la fijación del salario mínimo trajo consigo una alza general de los salarios superiores de los obreros especializados, como son los de la minería, el petróleo, el ramo textil y otros más, [...]”⁸⁶ Pedazos del pan repartido apenas alcanza el resto del proletariado de «infantería» y sólo migajas reciben los jornaleros y asalariados del campo. “Pueden estimarse en cuatro millones el número de obreros —afirma el mismo presidente— campesinos y asalariados en general de la República. Si restamos a esa cifra ochocientos mil obreros y setecientos mil ejidatarios, quedan dos millones y medio de trabajadores del campo [...]”⁸⁷ situación que se ha venido recrudesciendo con el tiempo, provocando que las tensiones entre la ciudad y el campo afloren en muy diverso nivel e intensidad.

Con el objeto de afinar sus dispositivos de dominación ante el avance económico del país, el Estado toma medidas que le permitan ejercer un control más centralizado sobre aquellos conflictos laborales originados en las industrias claves. Puesto que “los problemas de trabajo que afectan a las industrias básicas para la industrialización del país requieren de una *política y criterio uniformes* [...] cuyos

⁸⁶ “Los presidentes de México ante la Nación”, Abelardo Rodríguez. Cámara de Diputados, México, p. 745.

⁸⁷ *Ibid.*

problemas son de jurisdicción federal".³⁸ Otro de los sectores que preocupan al gobierno sobremanera es el de los trabajadores gubernamentales y de Poderes de la Unión, el sistema educativo y obviamente los del sistema represivo, el ejército armado y la policía.

Con el Estatuto Jurídico el cardenismo asegura a los servidores de los Poderes de la Unión estabilidad en sus empleos y otros derechos, pero la consecuencia política más importante de tal hecho fue el quedar incorporados a la FSTSE (Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado) por cuyo intermedio se sujetan y controlan orgánicamente como grupo sindical. Dado que "a la Federación de Sindicatos de trabajadores que aquí surja, compete velar celosamente porque el ejercicio de las conquistas sociales de los trabajadores no conduzcan a la agitación estéril, a las luchas intrascendentes entre empleados, *ni mucho menos quebrante la legítima autoridad política, técnica y moral de los titulares de las dependencias oficiales*".³⁹

Pero el dispositivo de la política oficial se vuelve estructural y se extiende a todos los campos en que se expresa la lucha de clases. Así conforme avanzan el desarrollo de las fuerzas productivas y se fusiona la base con la super-

³⁸ Las industrias a las que estas reformas al artículo 123, efectuadas en diciembre de 1961, se refieren, son la siderúrgica, la metalúrgica, la petroquímica, la minera y la petrolera (cursivas mías). Ver la obra citada, p. 387, así como el V Informe de Gobierno del Presidente Echeverría elevando a la categoría de Contrato-Ley "[...] los pactos obreros patronales de las industrias azucarera, de la lana y la transformadora de hule, de la Radio y la Televisión, del Cemento y Similares". Asimismo quedaron convocadas también la industria petroquímica y la de bebida envasadas, para semejantes acuerdos.

³⁹ Lázaro Cárdenas, citado en "Los Presidentes ante la Nación". Ob cit., p. 779, (cursivas de M. M.).

estructura, es decir que se *politiza la economía*, los ordenamientos del gobierno adquieren una articulación compleja. El carácter económico, el político y el ideológico se funden en un todo. En tal dirección se crea en 1941 la Sociedad Nacional Distribuidora y Reguladora, antecedente de la *Ceimsa* y la actual *Conasupo*; al finalizar el año de 1959, el presidente en turno, López Mateos, transforma la antigua Dirección de Pensiones Civiles en Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. "Este organismo otorga a los empleados públicos federales: pensiones, jubilaciones, créditos a corto plazo, créditos hipotecarios, servicios médicos familiares, seguro de invalidez, guarderías, infantiles, alquiler de viviendas y otros servicios sociales"⁴⁰ como Instituto Mexicano del Seguro Social establecido con "carácter obligatorio, para *garantizar la estabilidad y permanencia del sistema*";⁴¹ el Instituto Nacional de la Vivienda, y bajo el «aperturismo» más desatado y los «sobornos» destinados a aplacar el descontento, los *Infonavit[s]*, las *Fonacot[s]*, las leyes de defensa del consumidor y la Procuraduría de ésta, y la de Asentamientos Humanos.

A tales instrumentos de defensa tienen acceso sólo los trabajadores organizados, y éste es proporcional a que la empresa en donde prestan sus servicios juegue un papel de «rama o sector básico», más dinámico, «clave para el desarrollo de la economía», y aún más a las relaciones con los niveles de tecnología y/o monopolización, o más eficientes desde el punto de vista de su composición orgánica más

⁴⁰ Ob. cit., p. 879. Para una información más extensa acerca de las manipulaciones ideológicas del Estado mexicano, consultar el No. 4 de la revista *Estrategia*, "La ideología, su influencia en la clase obrera", pp. 62 y ss.

⁴¹ *Cursivas mías*, ob. cit., p. 813.

elevada. El interés estatal en mantener mayores beneficios para esas capas obreras obedece a la consideración de su posibilidad de presión política, así como a la importancia de la función económica que desempeñan, o de los grupos industriales monopolistas estatales que no sólo extraen plusvalía sino que la transfieren a empresas privadas. Así también las corporaciones trasnacionales o las nacionales, en la medida en que son más favorecidas ofrecen mayores prestaciones. La burguesía revolucionaria en el poder ejerce así una dominación de conjunto, si se considera que los beneficios son otorgados al través del sindicalismo oficial, propician la corrupción, la mediatización, el clientelismo, y evita el estallido de conflictos y huelgas o aplasta rápidamente a estas. De su lado la estructura del movimiento obrero oficial se ciñe políticamente a tal situación, los líderes sindicales se encumbran en el aparato «charro» montado sobre el esquema priísta y para el apoyo incondicional del gobierno y el Estado. Líderes sindicales conspicuos proyectados desde las grandes centrales obreras a las curules de diputados y senadores, o que en un «aclasista» trasiego pasan a ser empresarios paraestatales o estatales; forman parte de comisiones «bi» o «tripartistas» y aun participan como accionistas en sociedades bancarias, industriales, financieras exhiben el enlace de intereses y la forma de estrecharse las relaciones no sólo a manera de premios o privilegios, sino de identidad con los intereses más evidentes de la clase social dominante.

Aunque la población obrera se concentra en los sectores de medianas empresas, una franca minoría de ella se encuentra sindicalizada. Destacada característica es su sindicalismo patronal —cuya relación con los empresarios es estrecha— notable en el «Grupo Norte», el «Grupo Guadalajara» y el «Grupo Puebla». Los «representantes» sindicales de tales grupos tienen escasas oportunidades de

«hacer carrera política», aunque por lo regular su futuro económico está asegurado. Se trata así, del aparato «charro» plano, paralelo y coadyuvante —aun en la manipulación de discrepancias estimuladas por los empresarios privados— del «charrismo revolucionario».

Las empresas agropecuarias y de servicios, y las industrias menos dinámicas y más dispersas, agrupan a obreros por lo regular insuficientemente organizados y politizados, lo cual estrecha las vías de acceso a la defensa de sus intereses; sufren agudamente la contratación eventual, por obra determinada, la imposibilidad de crear derechos y alcanzar la planta, hechos que son en sí variantes de la subocupación y el desempleo disfrazado. Mas desoladora es la situación de trabajadores jornaleros, aparceros, obreros candelilleros, refresqueros, textiles, tractoristas, mecánicos en general y peones del campo, a los que se impide la sindicalización. Y más todavía la alianza con los sindicatos obreros.

En las pequeñas empresas, los comerciantes en pequeño, talleres, autotransportes y diversos servicios, existe una alta rotación de trabajadores. La aparición y quiebra de las pequeñas industrias algunas de ellas familiares, procrea un estado de trabajadores variable con ingreso inseguro y oscilante; aun los propietarios de ellas tienden a proletarizarse y a confundirse —en una perspectiva amplia— incluso con los trabajadores ambulantes, los improductivos y de servicios. Algunos de ellos están controlados por el Estado, ligados al partido oficial al través de agrupaciones por las que reciben cierto tipo de concesiones. Ellos son obreros automotores, plomeros, mecánicos, electricistas, pintores y hojalateros, «nómadas» en su mayoría.

Esto es, que casi todos los hilos de la política obrera se encuentran en las manos del Estado o éste de alguna manera, directa o indirecta, deja sentir su presencia en el movimiento obrero. Eso no significa que la «eternidad del

sistema» sea inmutable. El deterioro de las instituciones, las cuarteaduras que muestran sus graves contradicciones, el reconocimiento público de sus fallas —aun cuando se tiene especial cuidado en destacar las secundarias, afirmando que todo es perfectible— exhiben la decadencia en que se encuentra enfangado tal sistema.

Con base en el examen de las contradicciones presentes en el proceso económico mexicano, podrían caracterizarse como principales los siguientes rasgos de la política obrera del «régimen revolucionario»:

- El sustento del control ejercido sobre la clase obrera se monta a partir de la dispersión ideológica de ésta.⁴²
- En el transcurso del tiempo se han establecido diversas leyes e instituciones a fin de dominar a la clase obrera de forma estructural. La Constitución, la legislación laboral y en general aquellos organismos destinados a hacer aparecer al gobierno como defensor de los trabajadores y no como lo que son, «remedios caseros» para resolver las contradicciones de naturaleza crónica inherentes al capitalismo.
- El régimen de concesiones de diverso nivel y alcance corresponde a la necesidad de jerarquizar los problemas que plantea el movimiento obrero organizado en sus diversos sectores y en relación a su capacidad combativa. No obstante ser todas parte de una clase explotada, el fraccionamiento en mexicanos de primera, segunda y enésima ca-

⁴² Cfr. "La ideología, Su influencia en la clase obrera", en el No. 8 de la revista **Estrategia**. cit.

tegoría es resultado de la respuesta que da la burguesía en el poder a los conflictos sociales, primordialmente a los del capital/trabajo. Las consecuencias en el interior del movimiento obrero son de diverso grado y trascendencia. Los «favores» otorgados a los sectores monopolistas estatales y privados, nacionales e internacionales o «mixtos», a las industrias más dinámicas, a los empleados federales, etcétera, dan cuenta del rol vital en que los clasifica la clase dominante respecto a la reproducción y mantenimiento del sistema. En el seno de la clase explotada la lucha de clases se manipula mediante prestaciones sociales a los «privilegios» y se ahondan los conflictos entre los proletarios del campo y la ciudad; los trabajadores especializados y los no especializados; los electricistas, petroleros, automotores, etcétera y los trabajadores de las áreas no monopolistas; los burócratas y los trabajadores de empresas privadas; los obreros industriales de las ramas modernas y las tradicionales. Lo mismo ocurre con las diferencias que se establecen entre los trabajadores organizados sindicalmente y los no organizados y finalmente entre los pertenecientes a sindicatos y los que agrupan organizaciones «charras» y «blancas». El impulso del sindicalismo independiente determina que en sus diversos grados de espontaneismo y politización—desde los «neocharrros» hasta los que tienen un nivel más alto de conciencia y autonomía— sean tratados también discriminadamente, conforme el interés de la clase dominante y el Estado.⁴³

⁴³ Para una particularización de la lucha en el presente ver “La clase y el movimiento obrero en su fase actual”, en *Estrategia*

El examen de la política obrera del Estado, en su expresión legal y económica, dado que “las funciones económicas o ideológicas del Estado corresponden a los intereses políticos de la clase dominante...”,⁴⁴ expresa ese funcionamiento en la Constitución.

No. 9, mayo/junio de 1976. pp. 21 y 22. En relación con el sindicalismo independiente, existe la opinión entre varios líderes de centrales obreras disidentes como el SOL, la FSR y otras inconformes con la política del Congreso del Trabajo, de que debería promoverse la organización de una Central Obrera “independiente de la tutela del gobierno”. *Excelsior*, 15 de agosto de 1977.

⁴⁴ Nicos Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el capitalista*, Editorial Siglo XXI, México 1974, p. 57.

Sin perderse ni un momento la estrategia en momentos en que conmueven hasta los cimientos del orden capitalista, la táctica para aminorar, que no eliminar, las secuelas de tal crisis parece darse en una movilidad del circulante, o sea la política de máximo empleo. Para ello es necesario —se dice— “robustecerse en lo interno políticamente para enfrentar a las amenazas transnacionales. Esa estrategia se caracteriza por su combate a todos los imperialismos” y la defensa del tercer mundo contra ello; y exige el reconocimiento a la carta de derechos y deberes de los Estados y la creación de organismos como el SELA. Ofreciendo en fin:

- Empleo así sea en el sector de servicios como los de jardinería, caminos de mano de obra, etcétera;
- fomento de las actividades en los cuales se emplea una menor proporción tecnológica;
- reducción del endeudamiento externo;
- equilibrio de la balanza de pagos;
- la política maltusiana del control natal o de la llamada «paternidad responsable» como remedio del desempleo y la miseria.

El orden legal burgués que regula el artículo 123 se levanta sobre bases objetivas y materiales de explotación (para el proletariado) e ideológicas en su formulación que se transforman en un importante instrumento legal de sujeción y transmisión a la clase obrera de la ideología burguesa. Entre las fracciones más evidentemente lesivas de los intereses de la clase obrera se encuentran las siguientes:

“Artículo XVI.— [...] los obreros [...] tendrán derecho a coligarse en defensa de sus [...] respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales, etcétera”.

Sin embargo en el artículo 365 se previene que

“Los sindicatos deben registrarse en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social [...] y en las Juntas de Conciliación y Arbitraje”.

Depositando así en tales dependencias la facultad de su reconocimiento, en virtud de que:

“El registro podrá negarse únicamente:

- I Si el sindicato no se propone la finalidad prevista,
- II Si no se constituyó con el número de miembros previstos y
- III Si no exhiben los documentos a que se refiere el artículo anterior”.

En la “atonía”, el aparato «charro» se fortalece porque como auténtico instrumento de la política económica burguesa una de las formas de movilización del circulante es la de levantar demandas por aumentos salariales que le permite salir del marasmo económico al que se llegó en 1971, manipulando aumentos y congelaciones de salarios.

Es claro el significado de tales obstáculos: en la práctica el reconocimiento del registro sindical casi únicamente se otorga a los sindicatos dependientes y alineados, o a los integrados dentro del marco del sindicalismo «charro». Los excepcionales casos en los cuales esa regla no se cumple no representan una opción de rescate del movimiento obrero. Por lo común se trata de agrupaciones pequeñas que se mantienen por sí mismas en la mesa y cuidan las reglas del juego burgués.

En otros lazos de control se establece:

“Artículo XVII.—Las Leyes [garantizan] el derecho de los obreros y de los patronos y las huelgas y los paros”.

pero se aclara

“Artículo XVIII.—Las huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, *armonizando los derechos del trabajo con los del capital*”.

En este régimen en que la explotación de los trabajadores es el requisito de funcionamiento del sistema y cuyos intereses son opuestos a los de éste y mantienen una permanente lucha de clases, cabría preguntarse cómo sucede en la realidad la armonización de los derechos del trabajador con los del capital. ¿Consiste en aceptar sumisamente la injusticia y el que las huelgas sean «desconocidas» o declaradas «inexistentes», «ilegales» y que en la práctica se persigan como delito?⁴⁵

⁴⁵ Resultaría interminable la lista de ejemplos que confirman tal política; sin embargo resulta de interés recordar la reciente

En tanto que a los sindicatos de las industrias administradas en forma directa por el gobierno federal no se les reconoce el derecho de huelga, considerada delito tipificado como ataque a la economía nacional.

Pero el derecho y la realidad se contradicen así:

“Artículo XXII.—El patrono que despida a un obrero sin causa justificada o por haber ingresado a una asociación o sindicato o por haber tomado parte en una huelga lícita, estará obligado, a elección del trabajador, a cumplir el contrato o a indemnizarlo con el importe de tres meses de salario. *La Ley* determinará los casos en que el patrono podrá ser eximido de la obligación de cumplir el contrato mediante pago de una indemnización”.

práctica aplicada a los trabajadores universitarios. Al pretender la fusión de los administrativos y los académicos en el STUNAM, las autoridades laborales no aceptaron ni rechazaron la solicitud del sindicato para su constitución mediante un emplazamiento de huelga. Simplemente declararon «ilegal» el procedimiento al no llenar —según versión oficial “todos los requerimientos contenidos en la ley para llevar al cabo la declaración de huelga”. El rector Guillermo Soberón ha intentado por todos los medios a su alcance —respaldado por el Estado al que sirve— imponer al artículo 123 un agregado, —el apartado “C”— para diferenciar aún más a los trabajadores universitarios, lo que reducido al absurdo conduciría a hacer un catálogo de las organizaciones obreras diferenciando a los mexicanos en categorías “A”, “B”, y ahora “C” y que podría extenderse indefinidamente hasta la “Z”. Estos apartados tienen el objetivo real de **apartarlos**, de pulverizar el movimiento obrero y controlarlo aún más en tanto que el Estado, la dictadura burguesa, se solicita correlativamente.

En el cotidiano enfrentamiento capital/trabajo el cumplimiento del contrato nunca se observará esa prescripción en los casos de líderes honestos o trabajadores cuya militancia entrañen una amenaza a las empresas. La liquidación frecuentemente es objeto de escamoteo, mutilación o se convierte en un arma contra la actividad sindical honesta.

Suma y sigue:

“Artículo VI.—Los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales [...]”

Más adelante se especifica que los salarios mínimos deberán ser suficientes para satisfacer las *necesidades normales* de un jefe de familia; mas su fijación, observancia y aplicación corresponde no a éstas sino a criterios oficiales y nunca se establece en proporción a las elevaciones inflacionarias de precios o al disparado costo de la vida.⁴⁶

“Artículo IX.—fracción f) El derecho de los trabajadores a participar en las utilidades no implica la facultad de intervenir en la dirección o administración de las empresas”.

Lo que equivale a volver nugatorio el derecho frente a los mil artificios empleados por los empresarios para en-

⁴⁶ Ante el embate de la inflación y la depauperación en la clase obrera y el riesgo de dejar crecer su descontento, a partir de mayo de 1975 se estableció la revisión anual de los salarios, como alternativa a la demanda de aumentar los salarios en proporción al incremento de los precios o sea la escala móvil de salarios ¿Y los salarios de los trabajadores no organizados?

cubrir y disimular sus enormes ganancias no sólo en forma de contabilidades dobles o múltiples, sino en corruptelas y contubernios mil entre las dependencias oficiales y los patronos, y sobre todo prohibición destinada a evitar comités de fábrica, discusión política e iniciativas de Unión Sindical independiente, enlazadas en vanguardias sindicalistas.

“Artículo XX.—Las diferencias en los conflictos entre el capital y el trabajo se sujetarán a la decisión de la Junta de Conciliación y Arbitraje, formada por igual número de representantes de los obreros y los patronos, y uno del Gobierno”.

Obturando así casi todas las posibles oportunidades de defensa del inerme trabajador: si no cuenta en realidad con un representante auténtico, y el gobierno forma parte estructural de la clase en el poder lo único que le queda es acogerse a la buena voluntad de patronos y funcionarios o esperar que el temor de éstos de agravar el descontento de los obreros los haga ceder en algunas demandas y promover reformas. Lo que no quiere decir que los trabajadores más concientes no intenten —y algunos consigan— dar la pelea.

La intrusión en los sindicatos, su manipulación e incorporación automática al partido oficial⁴⁷ mediante los grandes bloques obreros, es masiva, en tanto que los grupos independientes de aquél son hostilizados sistemáticamente. En síntesis:

⁴⁷ Algunas corrientes de izquierda actualmente luchan por evitar la incorporación automática de los trabajadores al partido oficial. La reforma política del gobierno pretende, por su parte, que la actividad sindical sea apartada de la influencia socialista.

1.—La injerencia política de la burguesía en la vida sindical puede ser franca o indirecta; pero no por ello menos efectiva. Desde la propia formación de las agrupaciones su presencia se deja sentir severamente en su mismo «reconocimiento», pero asimismo la «mano invisible» patronal se hace presente en las iniciales escaramuzas de organización sindical, sea amenazando —condicional o abiertamente— con la rescisión de contrato a los presuntos líderes y sus seguidores, sobre todo en los sectores más débiles de los trabajadores del comercio, la banca, la construcción, etcétera.

2.—Los conflictos laborales se compran, reprimen o mediatizan, y se establecen contubernios generalmente a espaldas de los trabajadores. Sin óbice, en ocasiones, si la situación lo amerita y el ascenso del movimiento obrero lo exige, de otorgar concesiones y aceptar demandas obreras aunque sin permitir que desborden el marco economista, máxima frontera aceptable para los empresarios.

3.—El «gobierno es el pueblo» y la disidencia política es reconocida, por nuestra «democracia representativa». Sin embargo, todas las agrupaciones sindicales incluyen estatutariamente la cláusula de exclusión⁴⁸ lo que en la práctica se convierte, dado el medio sindical bastardo, es un instrumento de amedrentamiento y coerción antiobrera. Es un lugar común el de las «sanciones» y «medidas disciplinarias» dirigidas contra los miembros que por su consecuencia e irreductible verticalidad pueden constituir o lo son un peligro para la «estabilidad» y el «orden» del sindicalismo «charro». No son infrecuentes las rescisiones contractuales,

⁴⁸ El espíritu de tal cláusula originalmente prevenía contra el esquirolaje y la traición obrera. No obstante, ha perdido tal sentido (si alguna vez lo tuvo) y en la realidad se le aplica represivamente a los elementos críticos y concientes.

las suspensiones temporales los «congelamientos escalafonarios» por solicitud expresa o tácita de los comités ejecutivos sindicales espurios.

4.—El reconocimiento de los líderes y su libre elección se encuentran consignados en normas legales, es un derecho «consagrado», pero los obstáculos y tropiezos sin fin que se oponen en la realidad a los genuinos representantes obreros son casi insuperables. Si la elección de los líderes y su línea política excede los marcos de las centrales sindicales oficiales o de origen propatrontal, se les niega a aquéllos toda representabilidad, se les inscribe en la «lista negra» gracias a lo que pueden inclusive no volver a encontrar trabajo y en ocasiones no raras se les persigue gangsterilmente.

Es preciso, con todo, deslindar las formas que la burguesía adopta frente a cada uno de los sectores obreros. Así, es fácil advertir que el gobierno y los empresarios únicamente ceden ante el poder organizado de los trabajadores y por razones económico-políticas, y que sólo la lucha obrera y su capacidad combativa les permite alcanzar conquistas efectivas.⁴⁹ A los petroleros, electricistas, a los

⁴⁹ Uno de los voceros empresariales, Jorge Sánchez Mejorada, vicepresidente de la **Concamín** ejemplifica cuál es la posición de los «inactivos» frente a la política salarial del gobierno, al afirmar: “no pueden continuar los aumentos generalizados de salarios [...] Esta situación ha creado una casta de obreros”, para responder más adelante a la pregunta “acerca de si un empresario debe esperar la petición de aumento de salarios o si antes de que se les plantee debe autorizarlo”, Sánchez Mejorada contestó: “Depende de qué tipo de obreros se trate. Si forma parte de un sindicato agresivo, el empresario debe esperar a que hagan la solicitud porque de otra forma obtienen el aumento y otras cosas más. Si hay un contrato colectivo es necesario esperar a la fecha de su revisión” **Excelsior**, 13 de marzo de 1975.

trabajadores de las empresas nacionalizadas e industrias monopolistas grandes, por lo general se les otorga mayores concesiones en la medida que no excedan los marcos economicistas y se mantengan bajo el control orgánico, ideológico y político.⁵⁰ Lo que de otra parte no deja de tener la desventaja para el movimiento obrero de fomentar la desigualdad salarial y laboral, aumentando sus contradicciones —orgánicas en el propio sistema— en virtud de no presentar un frente común a las agresiones de la burguesía.

La preocupación de la clase dominante, con respecto a los trabajadores no agremiados, consiste en mantener su control, tratando de evitar que caigan en manos de sindicatos independientes lo cual consigue en cierta medida. Sin embargo, el problema no es tan simple, dado que en algunos casos aun cuando logra evitar la asociación independiente, se le escurren de las manos algunos sindicatos que se incorporan a las centrales obreras con el único fin de alcanzar reconocimiento oficial, aunque en el fondo conserven la relativa autonomía que les permite cierta movilidad en la lucha.

Frente a los campesinos y el proletariado rural, con menor poder organizado, más dispersos y por lo regular dirigidos por líderes impuestos o incondicionales de la administración burguesa, se ofrecen soluciones demagógicas o cuando menos con un ínfimo índice de realización. El in-

⁵⁰ "Son los sindicatos obreros de las industrias nacionalizadas los que han logrado un mejor nivel de sus engañosas condiciones de trabajo. Por lo general, los funcionarios gubernamentales encargados de la administración de esas industrias han cedido más fácilmente a los intentos de «economismo sindical» que tranquiliza y cubre urgencias materiales inmediatas de sus trabajadores, a cambio de una mayor obediencia y sumisión políticas", *Revista Solidaridad*, No. 132, 28 de febrero de 1975, p. 2.

finito reparto de tierra, a menudo previamente «repartida», árida o sin desmontar, carente siempre de irrigación y de créditos suficientes que les permitan superar sus problemas más graves, mantiene al campesinado en la irreversible pendiente de la descampesinización. Así, aunque *comisiones o planes* cambien de vestido para «crear» la Secretaría de la Reforma Agraria, se revela la imposibilidad de resolver a fondo, más allá de reformas y paliativos irrisorios, esta problemática del país dentro del marco del capitalismo.

O sea, en fin, que a los sectores débiles y desarticulados el Estado les ofrece fórmulas paternalistas, represivas o en el mejor de los casos con exiguos elementos y a costa de grandes luchas. A los ejidatarios y parvifundistas se suministra crédito desigual, en un mercado insuficiente o monopsónico y se estatuyen precios de garantía que sólo benefician a quienes alcanzan una productividad alta, o sea a los grandes y medianos latifundistas.

Y dado que el sistema se encuentra estructuralmente corroído, no es capaz de evitar que la descomposición invada todos los canales que distribuyen los créditos. Parejamente a los empleados de los bancos y financieras como a los jornaleros del campo les está vedada una sindicalización efectiva.⁵¹

Diversas formas adopta la coerción abierta del movimiento obrero: desde las intimidaciones verbales y las medidas represivas, hasta las amenazas a los líderes honrados con «brigadas obreras» como las ofrecidas por los jefes de la CTM para preservar el orden, “dentro o fuera de la Constitución”, en remedo «charro» de los grupos de choque fascistas.

⁵¹ Ver Carlos Schaffer, ob. cit. p. 51 y 55.

Discriminaciones, «brincos y postergamientos» escalaforarios se enderezan contra los acusados de defender la legitimidad y protestar por el atropello de los derechos obreros, son práctica conciente del sindicalismo «charro».

La estructura sindical organizada en grandes centrales, que no unen sino separan, y los dispositivos de maniobra, trasiego y mediatización de los trabajadores, desembocan en el sindicalismo espurio. Centrales obreras y lugartenientes de éstas representan así celosos guardianes de los intereses de clase de la burguesía que reducen el campo de lucha, y deforman y trafican las demandas proletarias. En franca convivencia con el Estado se estatuye una amplia gama de formas, se promueve banderas economistas, se emplea fórmulas tranquilizantes, se adopta posiciones reformistas y hasta de crítica frente a los sindicatos patronales y se procede cual receptor-trasmisor de las demandas inmediatistas a sugerencia de la burguesía, o para embotar ideológicamente la combatividad obrera.⁵²

La propaganda y el peso ideológico burgués transmitido también por el régimen político han creado de manera

⁵² Como resultado de la presión de un sector de trabajadores bancarios por organizarse sindicalmente, fueron concedidas ciertas demandas como la semana de cinco días, establecimiento del salario mínimo de las categorías salariales bancarias, préstamos hipotecarios personales para resolver el problema habitacional, etcétera, muchos de ellos manejados demagógicamente —ya que su vigencia data de fechas remotas— haciéndose extensivos tales beneficios a los trabajadores al servicio del Estado. Actualmente los charros manejan la demanda de 40 horas semanales para otros sectores obreros. Se trata por un lado de simular la defensa obrera y por otro de resolver en mínima parte el «problema» del desempleo que preocupa a la clase dominante, aunque sea incapaz de comprender que es inherente y necesario al sistema capitalista, sobre todo al capitalismo del subdesarrollo.

ilusoria en la clase obrera la idea de que los dispositivos legales mencionados son uno de sus instrumentos de lucha y liberación —y lo serán, junto con la politización, el aprovechamiento revolucionario de las contradicciones sociales y el combate a las instituciones burguesas, cuando se convierta en una clase dotada de conciencia y militancia revolucionaria fusionada con su vanguardia.⁵³

Al mismo tiempo es preciso dejar claro que tales disposiciones establecidas por la burguesía dan pábulo a que los dirigentes puedan ser impuestos por el gobierno; que tal sistema significa el control ideológico-político y permite u obliga a que los líderes se conviertan en mayordomos de la clase dominante y obtengan concesiones o repriman conforme a los intereses de aquélla. Un ejemplo: en la “Constitución, estructura y funcionamiento del Congreso del Trabajo”,⁵⁴ encontramos las bases en que se asienta su línea estratégica. Las posiciones señaladamente atentatorias contra la clase obrera, se predicán así:

1. “El movimiento obrero de México, participa a la vez que como impulsor como producto de la Revolución Mexicana”. Es falso, como se ha visto, que el movimiento obrero sea producto de la revolución. En todo caso fue descuidado subvertido junto con el de los campesinos, hacia el reformismo y la sumisión.
2. Sostiene el derecho a la propiedad privada y por lo tanto a la explotación.

⁵³ Ver Alonso Aguilar, “Bosquejo de un programa anti-monopolista”, Revista *Estrategia*, No. 6 noviembre/diciembre de 1975.

⁵⁴ “Constitución, estructura y funcionamiento del Congreso del Trabajo”, folleto mimeografiado, México, 1969.

3. Los “gobiernos «emanados» de la Revolución son de origen popular”; mito que pretende identificar a un gobierno de clase con el pueblo para conseguir el apoyo de éste.
4. “El régimen establecido” se apoya en las estructuras actuales del sindicalismo. Enajenando así a la clase obrera al sistema. La vigorización y centralización de éste en su conjunto es correlativa de la debilidad y dispersión de aquélla.
5. La alianza de los trabajadores del campo y los de la ciudad con los demás sectores del pueblo para apoyar a los “régimenes de la Revolución”. El colaboracionismo consolida a la burguesía como clase en el poder, mas no como aliados proletarios.
6. La participación activa de los trabajadores en lo colectivo y en lo individual en las filas del Partido Revolucionario Institucional. El partido como organismo de control y mecanismo de monopolio político.

III. EVOLUCION DEL CONTROL: SINTONIZACION DE UNA ONDA QUE SALE DE FRECUENCIA

Sin embargo los métodos de los fideles, los yurenes, los chumaceros y los olivos, en ciertos casos no surten los efectos deseados por la clase dominante. Existen situaciones en que no es propicia la imposición de los líderes; en las que el desprestigio y la afiliación masiva de los sindicatos al PRI y el ascenso al aparato estatal de sus líderes en pago a su entreguismo, obtiene el repudio de los obreros. Las escaladas represivas suscitan más problemas que los que re-

suelven. Las concesiones mediatizadoras de prestaciones y aumentos salariales no son suficientes para aquietar las protestas y el descontento obrero. Es entonces cuando se requiere una readaptación de los procedimientos empleados.

En vista de la manifiesta repulsa y el deterioro creciente de tales sistemas, se han venido adoptando reformas sutiles o desembozadas, sin desechar por completo los viejos «modelos», para confundir y seguir dominando al movimiento obrero. Para ello se emplea todo el aparato de difusión y control que maneja el Estado: la enajenación ideológica, la imposición de patrones y valores señaladamente capitalistas, el engañoso carácter nacionalista de la burguesía y el no menos artificioso paternalismo del gobierno.

El movimiento obrero —como parte del pueblo— es altamente sensible a la influencia burguesa, y en él opera vigorosamente el factor económico. La corrupción como elemento integrante del sistema y la ampliación de las contradicciones internas, fomentan diferencias económicas entre los sectores obreros. Así encontramos, en la estratificación descrita antes, que ésta condiciona formas de vida e intereses concretos diferentes entre los sectores obreros, lo que se agudiza con la penetración ideológica y la imposición de los sistemas de vida de la burguesía mexicana entre los que destaca sobremanera la noción de propiedad privada, la revolución mexicana como triunfo proletario, el colaboracionismo entre las clases, el bienestar económico para alcanzar la felicidad, el apoyo al Estado «nacionalista», la posibilidad de ascenso social mediante fórmulas capitalistas, la igualdad de oportunidades para hacer fortuna, el lucro como camino del éxito, el individualismo, etcétera.

Es significativo que el grueso de las demandas, aunque parte de ellas son arrebatadas al genuino movimiento obrero y forman parte del bagaje de lucha legítimo, actualmente sean promovidas por la CTM. En las “Posiciones políticas

de las principales corrientes sindicales" (ver cuadro adjunto) se encuentran tan solo diferencias de matiz. En general, están presentes concepciones muy cercanas respecto a la caracterización de la Revolución mexicana, del movimiento obrero oficial, (CTM, COR, etcétera). Destaca el apoyo incondicional y la «fe inquebrantable» en los logros alcanzados por aquélla. El movimiento obrero disidente encabezado por la Tendencia Democrática (y la UOI, el FAT, etcétera) manifiesta su apoyo incondicional y su «fe inamovible» en los logros alcanzados por la revolución y manifiesta sus discrepancias advirtiendo que se ha incurrido en desviaciones desde las administraciones posteriores a Cárdenas, más que el presente se puede reconstruir el camino apoyando a las corrientes y grupos nacionalistas del gobierno. A pesar de que en el fondo tales consideraciones no se encuentran totalmente divorciadas, son motivo suficiente para provocar contradicciones que aun siendo secundarias, tienen repercusiones sobre todo en las instancias ideológicas del movimiento obrero.

Frente al Estado y la economía, en esta fase en la cual por la dinámica del proceso capitalista la base económica se liga de manera más y más estrecha a la superestructura, el movimiento obrero oficial manifiesta una amplia confianza en las instituciones del sistema. Según los líderes de aquél y los funcionarios, el Estado no tiene contenido de clase burgués puesto que el triunfo de la revolución y el dominio de la propiedad de la tierra y el subsuelo en interés de la «nación», permiten regular las acciones de la «economía mixta» en beneficio de los trabajadores. Por su parte el movimiento obrero disidente achaca a la corrupción, al desarrollismo y a la empresa privada retrógrada las anomalías de la economía. Por tanto —dicen sus voceros—, es necesario una mayor intervención del Estado en la economía: nacionalizar las industrias básicas y permitir la

participación de los trabajadores en la administración y dirección de las empresas. Lo que en última instancia se revela aquí es la convalidación, por parte de las organizaciones obreras, de la fase que recorre el país. Es cierto que en el capitalismo monopolista de Estado, éste adopta el papel directivo y motriz de la economía. Pero desprender de ello que el Estado o fracciones de él representan los intereses proletarios y que progresivamente, a partir de su alianza con el movimiento obrero se puede llegar al socialismo o cuando menos sentar las bases para un cambio de estructuras socioeconómicas, es una falacia gravemente dañina para la lucha popular.

Frente al imperialismo se adopta una actitud de condena "implacable" por parte del sindicalismo «charro»; dado que los enemigos son las empresas transnacionales entendiendo a aquél como éstas. La lucha debe darse sustentando las tesis tercermundistas oficiales en el ámbito mundial y reforzando la "alianza popular" como único medio de impedir que se caiga en el dominio imperialista amenazante desde «afuera». La disidencia obrera ubica al imperialismo como el *enemigo principal* por lo que concluye apoyando a las fracciones «nacionalistas» del gobierno que supuestamente lo combaten, aunque en realidad el Estado en su conjunto solo regatee y negocie en la metrópoli para aliviar las contradicciones entre el sistema imperialista y el capital nacional. Renuncia al «charrismo», como canal de infiltración, lo que lo divorcia de la masa obrera organizada a la que no diferencian por lo que es necesario desterrarlo del movimiento obrero por medio del repudio activo de las bases.

Incluso el sindicalismo oficial ha sostenido la necesidad de dar pasos al socialismo, aunque sin concretar las formas ni definir los pasos. La COR (ver cuadro p. 45 bis) representa una de las posiciones pequeñoburguesas que enarbola la necesidad del dominio social de la tierra y de

los medios de producción. No obstante, se acoge a la acción del Estado y a su participación más activa en la economía para alcanzarlo. En nuestro país —sostienen los líderes de la disidencia—, el acceso al socialismo es posible por etapas: democratizando y educando a las masas puede generarse la lucha revolucionaria. El revisionismo y la confusión son los principales pilares de esta postulación reformista que ha calado de manera amplia y cuya inoperancia y ahistoricismo han sido extensamente comprobados.

El «charrismo» sindical se ostenta como el movimiento auténtico y mayoritario, sus enemigos —dicen los líderes— son los enemigos del movimiento obrero, principalmente representados por la Tendencia Democrática, el FAT, el FSI y el «sindicalismo blanco». Por su parte el movimiento obrero disidente sostiene que el «charrismo» se encuentra en decadencia, aliado al imperialismo, a la burguesía y a los caciques. El dominio que ejerce —afirma tal corriente— se basa en la existencia de pequeños sindicatos de empresa por lo cual la forma de reducir su influencia es mediante la creación de sindicatos nacionales de industria. La incompreensión del papel y la importancia que juega el «charrismo» en esta fase del desarrollo mexicano y el reforzamiento del sistema por la vía de las concepciones reformistas que no tienen otro alcance que el de confirmar el juego democrático y no ofrecer medidas de mayor envergadura al movimiento obrero, estorban la posibilidad de obtener una real independencia ideológica y orgánica.

A grandes trazos, las consecuencias que parecieran desprenderse de las posiciones impuestas al movimiento obrero, son:

- Una concepción equivocada del capitalismo, sobre todo de la fase que recorre (Capitalismo Monopolista de Estado), al confundir las acciones del Es-

tado como encaminadas a satisfacer los intereses obreros y no ver que en realidad tienden a cuidar de los de la clase en el poder. Se minimiza la lucha de clases y se oculta la contradicción principal, con lo que no obstante generar nuevos conflictos, alivia, aunque sólo sea coyunturalmente, el antagonismo capital/trabajo.

- Presentar las contradicciones secundarias como las principales, para desdibujar así el carácter de la fundamental, producción social/apropiación privada, y la «penetración» imperialista en la principal, proletariado/burguesía.
- La inexistencia de actitudes sólidas del movimiento obrero en relación con la lucha por el socialismo que vuelve apremiante la definición de la estrategia y la táctica para fundir la teoría marxista leninista con la práctica concreta basada en la realidad del país.

La mera enunciación declarativa del rechazo al capitalismo y de la necesidad de dominio social de la tierra y los medios de producción no basta. Es más, en el contexto reformista y falso en el que se plantean trae como consecuencia ir a la zaga del reformismo, la dispersión y confusión de la lucha proletaria y la caída en el oportunismo.

Las contradicciones del movimiento obrero permiten una mayor actuación dentro de los mismos marcos de la estructura sindical:

- A partir de los planteamientos de la COR en los que se acepta la existencia de irregularidades, corrupción, antidemocracia, etcétera, es posible «combatir a los transfugas del proletariado» aunque sin perder de vista los alcances que tienen tales

- proposiciones y sobre todo ubicando la lucha en posiciones sólidamente enrocadas y armadas del instrumental revolucionario.
- Por medio de la denuncia de las pugnas entre el Congreso del Trabajo y los sindicatos blancos originados en conflictos por el control de algunos sectores del movimiento obrero y la explicitación de que aunque unos son aliados del aparato estatal y otros de grupo empresariales, cumplen el mismo propósito de mantener subordinados a los obreros.
 - La confrontación del movimiento obrero oficial y el disidente como manifestaciones de la lucha de clases, permite ver cuales son los avances reales de este último y cuál su autonomía orgánica e ideológica, para estimular en el seno de una y otras organizaciones un mayor grado de conciencia y elección del movimiento obrero —fuera del campo burgués— conduciéndolos a planos de actividad política revolucionaria.
 - Las contradicciones surgidas en el seno de la Tendencia Democrática y la separación de ciertos grupos en desacuerdo con la política general seguida por aquella; como es el caso de las fracciones desprendidas del Sindicato Mexicano de Electricistas y del Sindicato del Fondo de Cultura Económica y otros —pequeños, pero que no dejan de ser importantes núcleos de lucha consecuente— obligan a revisar el análisis y tratamiento de corrientes como la Tendencia cuya atracción de masas demuestra hasta qué punto éstas necesitan, en su espontaneismo y descontento, conducción adecuada.
 - En lo que concierne a las contradicciones generadas en el ámbito propiamente estructural las principales

derivadas de las diferencias de sus niveles de vida y de la política que la burguesía les acuerda con respecto a ellas.

- La relación entre los trabajadores de base de los sectores altamente monopolistas, cuya posición es evidentemente ventajosa respecto a los de sectores tradicionales y sobre todo de la situación de los eventuales y temporales, —a quienes les está vedada la sindicalización— afecta conflictivamente y repercute en sus niveles de conciencia, se expresa en el fraccionamiento y agudización de las contradicciones que acrecientan la heterogeneidad de la clase obrera auspiciada por la burguesía y coincide con el propósito de esta de impedir la unidad del proletariado y su organización independiente.⁵⁵
- Los trabajadores empleados en el comercio y en el área de los servicios, asalariados propensos por su carácter no obrero a ser víctimas de la ideología pequeñoburguesa, padecen además situaciones variadas que empeoran su dispersión y condiciones de vida. Tal es el caso de los choferes, los trabajadores domésticos, los albañiles cuyo amplio arco de diferencias los aísla y entrega indefensos al influjo de la ideología burguesa, modificada y teñida por la pequeñoburguesa, y los maniata para luchar efectivamente contra la explotación.

⁵⁵ “La clase trabajadora [...] está dividida en un número de grupos y subgrupos como una cadena esta formada por un número de eslabones de diversas resistencias.

“Esta ‘desigualdad de la clase’ es la razón que justifica la existencia del partido. Si la clase trabajadora fuera absolutamente uniforme podría responder en todos los momentos con absoluta energía”. Nicolás Bujarín, en “Las clases y la lucha de clases”, en *Teoría marxista de las clases sociales*, Colombia, 1971, p. 121.

- Estos elementos se combinan entre las capas inferiores del proletariado. Los asalariados del campo (los peones del campo, los obreros rurales, los jornaleros), los trabajadores eventuales y en general los subocupados, rurales y urbanos, tienen menores oportunidades económicas sindicales y políticas de mejorar su situación, por lo que algunas veces espontáneamente, y siempre a causa de la actividad «desorganizativa» de la burguesía, se vuelve descontento y aislamiento ante sus propios compañeros de clase.

Los bajos niveles de conciencia, las concepciones impuestas por la burguesía y en particular la identificación que el Estado hace de sí como su defensor, son el común denominador en todos los niveles de la clase obrera. Eso último, robustecido por el papel del Estado en el mito de la «economía mixta» que presenta a esta como «no capitalista», oculta ideológicamente el carácter de la explotación y fortalece el control alimentando ilusiones economicistas en la clase trabajadora.

Manipuleo, tergiversación y tendencioso manejo de los elementos ideológicos presentes en los medios de comunicación masiva y diversas dependencias del Estado, como los empleados en los órganos oficiales, oficiosos y particulares: Los canales 11 y 13 de televisión y en menor grado los restantes que además de los anuncios, *jingles* y *spots* comerciales incluyen *slogans* e incienso en honor del *establishment*. En sus áreas y con sus métodos específicos la Comisión Nacional de la Publicidad, *Procinemex*, la *Conasupo*, la Comisión Tripartita, la CNOP, la adaptación y «remozaamiento» de la fachada del Ejército como «trabajador social» en campañas de sanidad; los organismos como el INJUVE (ahora rebautizado imaginativamente como CREA), el pen-

atlón Universitario, etc. . . ., todo ello convalida y consolida el sistema, eleva y consagra al capitalismo como un régimen eterno e inamovible, enajenando y penetrando la conciencia obrera.

La exaltación desmedida de los valores nacionales reduciéndolos a la vez al folclorismo y «artesanía mexicana» —*mexican curios*—, la inquietud y el descontento por la miseria y explotación de que es objeto el pueblo, son evacuadas con «purgantes» deportivos, espectáculos y actos circenses. El culto a los héroes acartona a éstos sacándolos de la categoría histórica en que actuaron y el culto a los «campeones» deportivos o taurinos, a la pintura y arquitectura «nacionalista» deriva por el canal del nacionalismo estridente la atención de la clase obrera, fija en periódicos ilustrados, sensacionalistas y plagados, además, de notas rojas. El arqueologismo y la evocación de las culturas indígenas, se convierten en patriotismo ajeno a la explicación de lo que fueron y representan. Todo se amalgama en un México insólito presidido por la falaz y confusa identificación de Estado-gobierno-nación-pueblo, que no solo oculta la división en clases, sino que permite imponer el «evangelio laico» de la revolución mexicana y sus rituales y exorcismos: «unidad nacional», «alianza popular», «alianza para la producción», y a la vez luchar, en el plano del anti-comunismo, contra las herejías: «fuerzas extrañas», «ideas exóticas», etcétera.

Las declaraciones de nacionalismo burgués, de lucha por el “pueblo”, de defensa y rescate de los auténticos orígenes nacionales son cobrados a muy alto precio: el apoyo incondicional al gobierno. Para remontar la distancia entre el subdesarrollo y el desarrollo —se dice—, es necesario el sacrificio temporal de ciertos sectores, se reconoce la necesidad de combatir a las «fuerzas económicas extrañas». Lo que lleva a una especie de extorsión y mediatización

ideológica por la vía del «desarrollismo», esto es, la empinada y obstruida cuesta del desarrollo que supuestamente se puede escalar y debe ser desbrozada por los, ya de por sí, agobiados brazos del pueblo. Los últimos treinta años han revestido una singular importancia económica-política. El desarrollo del país ha sufrido quiebras indecibles aumentando la depauperación y enajenación que repercute directa y evidentemente sobre las capas más indefensas del proletariado.

La imposibilidad (dialécticamente también necesidad del capitalismo del subdesarrollo) del régimen económico de asimilar una gran porción de la expansiva fuerza de trabajo en las actividades económicas —a pesar del incremento de las ocupaciones terciarias y en perjuicio de las productivas— ensancha el ejército industrial de reserva y aumenta la subocupación, lo que trae las consiguientes secuelas de depauperación popular. Lo anterior se refleja en una compresión de los salarios y en la política en un recrudescimiento de las contradicciones de clase. Al final de cuentas se convierte en un crecimiento que beneficia principalmente a la burguesía y del que sólo algunos sectores obreros, los más calificados, reciben algunas prestaciones.

Los cambios y adaptaciones visibles en el reordenamiento del imperialismo en el nivel mundial, ocasionados por las convulsiones en su propio seno y la nueva disposición de fuerzas enfrentadas capitalismo y socialismo en el plano internacional, han repercutido y se han complicado con las características propias de México.

La necesidad de los EUA de «aflojar un poco el yugo», así sea retóricamente, a casi toda América Latina, tras la etapa en que golpes de Estado, conspiraciones o imposición de dictaduras militares estuvieron a la orden del día en otros países, permiten erigir al nuestro como «modelo».

La «alianza popular», el «todismo» que a últimas fechas reemplaza sin eliminar a las viejas fórmulas, no es sino el remozamiento de ellas con ciertas particularidades. En este momento histórico el Estado mexicano dice adoptar técnicas y métodos «revolucionarios» para sacudirse la dependencia, superar el subdesarrollo y resolver el problema «lacerante del desempleo». Para lograr tales objetivos, es necesario agrupar —afirma— a las fuerzas de derecha e izquierda en oposición al colonialismo extranjero porque según declaró Echeverría en Tepic “[...] los momentos de división son aprovechados por las grandes potencias extranjeras, de uno y de otro signo [...] En todas las actividades y sectores surge una poderosa corriente nacionalista y una decisión inquebrantable de apresurar el fin de la arbitrariedad y la injusticia [por lo que] necesitamos instaurar una política [...] de desarrollo económico permanente [...] con un criterio inseparable de justicia social [...]”.⁵⁶

¿En qué consiste esa política de «desarrollo con justicia social» o de «desarrollo compartido» que declarativamente se pretende poner en marcha?

Las respuestas parecen consistir en 1) transitar por los caminos de la «economía mixta», ampliando la intervención económica estatal y 2) apoyarse (he aquí el *descubrimiento*) en la utilización de un recurso que —es evidente— prolifera en nuestro país: la mano de obra desocupada. “[...] Todo el proceso del desarrollo —declara el secretario de Hacienda— debe tener un eje en este constante afán de cambio; el eje es el empleo; el eje es la producción para evitar elevar el costo de la vida [...]”. Anteriormente había dicho [...] El problema de la desocupación es un

⁵⁶ *Excelsior*, 29 de octubre de 1972.

problema lacerante, y en este momento, a través de las obras que se están realizando [...] sin el empleo intensivo de maquinaria, sino adecuado a un estado de desarrollo propio de nuestro país [...], tenemos la ocupación de la mano de obra [...]"⁵⁷

Esto significa que se reducen en ciertas áreas la inversión en las obras productivas para aumentar la generación de empleos, canalizando los ahorros excedentes en caminos de mano de obra, empleos de pico y pala, construcciones de habitaciones, mantenimiento de parques y jardines, etcétera. "[...] La expansión general de la ocupación —se lee en la proposición de Reyes Heróles en la VII asamblea del PRI— debe ser medio y fin de nuestro desarrollo; debe contrarrestarse la insuficiencia de capital con el excedente de mano de obra y con éste acelerar la formación de capital nacional [...]"⁵⁸

Hoy, las dificultades del capitalismo del subdesarrollo se agudizan a partir de la flotación monetaria. La política económica «recomendada» por el Fondo Monetario Internacional, influido por la escuela de Chicago y el galardonado Friedman, exigen vertientes económicas que al querer reducir la inflación contraen la actividad económica. Tal situación recesiva reduce asimismo la expansión económica y consecuentemente las oportunidades de empleo, incrementando el ejército de reserva que no es posible disminuir únicamente con las medidas y crecimiento de la inversión estatal.

O sea, que se tratan de adoptar los métodos que en otros países se han aplicado con buen éxito, pero sólo después de haberse operado el cambio de sistema social, y

⁵⁷ *Excelsior*, 10. de noviembre de 1972.

⁵⁸ *Excelsior*, 20 de octubre de 1972.

de haber realizado una auténtica planificación y como consecuencia de lo anterior, la persecución de los fines sociales en sustitución de los móviles de lucro, se trata, pues, de trasplantar a nuestra deforme e impedida realidad el sistema capitalista metropolitano de «pleno» empleo. Esta política que supone el máximo empleo en detrimento de una alta tasa de inversión en actividades productivas significa —en el mejor de los casos— afirmar más aún el subdesarrollo a costa incluso del crecimiento económico, pero concentrando y entrelazando todavía más al capital, lo que a la larga provoca un incremento del desempleo, la miseria y la mayor dependencia.

Existe asimismo la idea divulgada por la burguesía de que otra forma de disminuir el desempleo es instalar industrias maquiladoras en la frontera con los Estados Unidos. Así, el líder de la Canacindra “[...] Terrones Langone, [...] defiende] la necesidad de agilizar los diversos trámites en todos los órdenes y de la eliminación de los obstáculos que impiden el desarrollo de las industrias maquiladoras nacionales. Dijo que estas empresas generan ocupación para la creciente población [...]”.⁵⁹ Y en vista de los «buenos resultados» obtenidos pretenden hacerla extensiva a toda la superficie nacional. Lo cual patentiza la subordinación de la burguesía y su disposición de ofrecer a sus «aliados» imperialistas mano de obra barata y abundante, a lo largo del territorio mexicano.

Mano de obra barata también la de los obreros conmutantes⁶⁰ radicados en las franjas fronterizas del norte,

⁵⁹ *Ultimas Noticias de Excelsior*, 6 de julio de 1972.

⁶⁰ Relacionando a los braceros con este tipo de trabajadores, Fernando Carmona afirma: “Lo mismo puede decirse de los trabajadores conmutantes, esto es, residentes en el lado mexicano empleados en el lado norteamericano que van y vuelven a la

que viven de este lado y ofrecen sus servicios de otro. De similar corte pero en condiciones de infrahumanidad se encuentra la explotación de los escarnecidos y sobreexplotados braceros cuyo contingente aumenta desorbitadamente.⁶¹

El gobierno de López Portillo parece encarar el desempleo como el problema número uno para su administración. En respuesta a un cuestionamiento referente a cuál había sido el problema principal planteado en su campaña

localidad de su residencia el mismo día. Su número ha sido estimado oficialmente en Estados Unidos en unas 24 a 39 mil personas, pero [...] la opinión no oficial es que estas estimaciones son muy bajas y que el número real de lo inmigrantes temporales alcanza proporciones alarmantes [...]:

“[...] Los máximos de espaldas mojadas fueron en 1953 y 1954: respectivamente de 875 mil a 1 millón 75 mil. No puede dudarse que sin las limitaciones y restricciones norteamericanas el número de braceros y «espaldas mojadas» aumentaría continuamente en virtud de los grandes desniveles entre los dos países [...] En fechas más recientes las cifras han crecido a cinco millones el número de trabajadores conmutantes”. Fernando Carmona, “El caso de México”. Capítulo de la obra *El drama de América Latina*, Cuadernos Americanos, México, DF p. 171.

⁶¹ Los riesgos a que están expuestos los braceros son incontables y graves. El Cónsul honorario de Atlanta, Georgia denunció las brutalidades perpetradas contra ellos; refiriéndose a un caso común de braceros ilegales dice: “El y otros braceros fueron embarcados en un camión cerrado sin marcas y viajaron varios días, perdiendo así la noción del tiempo. En el camión no había calefacción ni aire acondicionado lo mismo en bajas que en altas temperaturas, el alimento era escaso [...] Al llegar a la zona de Atlanta eran puestos a trabajar usualmente en la construcción [...] cuando se consideraban salarios después de una, dos o tres semanas, si alguien protestaba y empezaba a preguntar por el dinero, el jefe le diría: «acompañame, voy a buscarte otro trabajo». Entonces lo conducía a una carretera y lo abandonaba [...]” (*Excelsior*, 22 de abril de 1972).

electoral, respondió: "El del trabajo, porque es el que engloba a los demás [...]".⁶²

Mientras tanto, el ejército industrial de reserva se extiende no como resultante de la explosión demográfica o por cuestiones tecnológicas o educativas, sino por el carácter mismo del capitalismo y de las profundas contradicciones del sistema, incapaz de planificar la economía más allá de los planos meramente indicativos o participativos para crear los empleos que absorban en ínfima medida la mano de obra disponible.

Como este problema es irresoluble en el capitalismo, veamos qué oportunidad encuentran los trabajadores de independizarse así sea únicamente los ocupados, y permitir la transformación revolucionaria del régimen de vida de la clase explotada.

De las posiciones políticas sostenidas por las corrientes sindicales (ver cuadro de la página [...]) se desprende que el reformismo ejerce una influencia definitiva en todas las organizaciones sindicales. La imagen proyectada toma cuerpo en el reformismo oficial y el disidente. Esta corriente inscribe sus soluciones institucionalmente en la democratización sindical, se apoya en la creencia de que existen corrientes nacionalistas del gobierno capaces de enfrentarse al imperialismo y democratizar las instituciones, liquidando de paso al «charrismo».

En torno a tales formulaciones se han congregado la mayoría de los sindicatos disidentes de la CTM, organizados por corrientes democratizantes o alentados por el clero progresista y las tendencias políticas de intelectuales y estudiantes democráticos y de izquierda.

⁶² El Día, 30 de abril de 1976.

La actividad sindical más representativa del reformismo disconforme la encabezan los dirigentes de los trabajadores electricistas y —con más indicios de independencia— los trabajadores de automotores, los de textiles y de forma localizada los obreros de la zona industrial de Morelos, del Estado de México, Coahuila, Monterrey, los universitarios, los de la FSR, etcétera.⁶³ Ello no obstante, las limitaciones presentes en el sindical-reformismo son de fondo. Si, como se ha establecido, el gobierno es de y para la burguesía, apoyar a la clase en el poder es la respuesta pequeñoburguesa a los problemas del movimiento obrero, pues sólo aquella ideología concibe el tránsito gradual y pacífico al socialismo.

Esta es una de las tesis sostenidas por el líder Rafael Galván en una entrevista de prensa: “[...] se ha fracasado rotundamente al tratar de convertir a este país en un país capitalista. La propiedad debe tener una función pública y debe crear una verdadera economía estatal con cierta participación de tipo privado [...]” y agrega, para subrayar que el enemigo del sindicalismo es el imperialismo, “ahora el conflicto se plantea entre los intereses nacionales y los del imperialismo. De este modo los trabajadores, a quienes han mediatizado, son esclavos y no disfrutan de sus derechos legales, ni siquiera el de huelga [...]” para rematar con la «fórmula secreta» que eliminará todos los males del proletariado: “Urge acabar con los líderes pos-tizos y democratizar al movimiento obrero. Democratizar a México en todos sus aspectos. Desarrollar al país a pesar de las presiones imperialistas.

—“¿Y las locales? [pregunta al reportero].

⁶³ Para una información más reciente confrontar el artículo “La clase y el movimiento obrero en la fase actual”, en el No. 9 de la Revista Estrategia, mayo/junio 1976, pp. 21 y ss.

—“Democratizando y educando, éstas cesarían totalmente”.⁶⁴

Esta es la bandera levantada por los sectores del reformismo. Octavio Paz, del grupo intelectual «puro», precisa más esta postura, separando los intereses del Estado como burguesía burocrática y los de la burguesía en su conjunto. “[...] el Estado —afirma Paz— se apoya en las masas *contra o frente* a la burguesía y al imperialismo, el Estado las controla para convivir o pactar con ellas. Ese es el dilema del Estado y del Partido *pero ese no es el dilema de la burguesía*. Para la burguesía la disyuntiva es otra: gobernar con el Estado y el PRI o sin ellos [...] Con el Ejército o con grupos y fuerzas paramilitares como los «halcones». Por tanto, las alternativas son reforma democrática y social o violencia reaccionaria”.⁶⁵

Lo que Paz sugiere es que en aras de evitar la violencia reaccionaria, la clase obrera siga subordinada al Estado y a la burguesía; si como alternativa «violenta» se plantea la organización política y la colaboración de la vanguardia revolucionaria con el movimiento obrero ante la presión gubernamental, parecería claro que éso sería la única solución.

La tesis reformista tiende a responder a las demandas de democratización de los organismos sindicales, reconociendo el derecho de las bases de elegir libremente a sus dirigentes; el PRI ha planteado la necesidad de hacer participar a todos los sectores en política y Jesús Reyes Heróles, actual secretario de Gobernación, asienta la necesidad dentro del partido de: “[...] Una comunicación constante entre bases y dirigentes que hagan posible la decisión y respon-

⁶⁴ Excelsior, 5 de marzo de 1972.

⁶⁵ Octavio Paz en “Carta a Adolfo Gilly”, revista Plural, No. 5, febrero de 1972. (Cursivas de M. M.).

sabilidad colectiva [...] Que el movimiento juvenil sea cabalmente democrático [...]”. Antes había dicho: “[...] Se propone la creación de un órgano específico [...] Este órgano se propone que se integre democráticamente y que sus resoluciones las tome por mayoría de votos [...]”.⁶⁶

Sin embargo la divergencia aguda que se establece con esta tesis de la democratización como *satisfacción universal* de las exigencias proletarias, es que con tal esquema se transfiere la contradicción principal burguesía/proletariado a la contradicción nacionalismo burgués/imperialismo y a las contradicciones interburguesas. De esta manera la alternativa del reformismo se tipifica como una respuesta pequeñoburguesa a la lucha de clases.

De la otra, el movimiento obrero independiente tiene esporádica aunque tenaces manifestaciones de inconformidad, e incluso dentro de las grandes centrales obreras suele haber brotes de autonomía y disidencia. Existen grupos de trabajadores que aceptan tácitamente su inscripción en la CTM, aunque se reservan el derecho de negarse a seguir sus prácticas y corruptelas.

La intraquietud que el movimiento obrero en general despierta en la burguesía, sobre todo el caracterizado por una mayor independencia, la lleva a exigir que sus representantes más conspicuos se vean obligados a revelar la afinidad de sus intereses ante la presión de los obreros como se puede concluir de la siguiente nota periodística:

Unos 1 400 trabajadores se apoderaron hoy de la fábrica industrial Interamericana y amenazaron con una huelga general de la industria de la confección en toda la entidad, como protesta de que anteayer la

⁶⁶ **Excelsior**, 20 de octubre de 1972. Entonces Reyes Heróles era presidente del PRI.

junta local de Conciliación y Arbitraje declaró inexistente una huelga de esa empresa. El conflicto empezó el pasado día 11 cuando unos 300 trabajadores del departamento de confecciones decidieron iniciar una huelga por «violaciones al contrato colectivo de trabajo y malos tratos de los capataces». A las 9 horas se presentaron el actuario Miguel Angel Arroyo y dos agentes de la policía judicial para levantar el acta correspondiente. El actuario al desprender la bandera rojinegra, recibió una fuerte protesta por parte de los trabajadores [...].⁶⁷

Y si el contenido clasista del Estado no fuese palmario, el periodista Abraham López Lara confirma en un artículo acerca del problema laboral en Cuernavaca: “las autoridades del estado, en un afán de desarrollismo, *por otra parte muy laudable*, otorgan toda clase de facilidades a los industriales, entre los los cuales se encuentran personas de linaje revolucionario que por ello gozan de gran consideración en lo que se ha constituido la clase gobernante del país [...]”.⁶⁸

Toda vez que el movimiento obrero independiente es débil en sus manifestaciones, en su política y en su organización, sería un error establecer rígidas clasificaciones entre las diversas tendencias que concurren en el movimiento obrero organizado, y negarle toda posibilidad de desarrollo y evolución. Es incuestionable que aun entre los obreros más controlados y aparentemente más sometidos, trabajan en constante, discreta y consecuente actividad militante cuadros que en todos los niveles se encuentran dispuestos a la lucha. Se suman a éstos aquellos que participan en el movimiento reformista pero persiguen una real liberación,

⁶⁷ Excelsior, 24 de agosto de 1972.

⁶⁸ Excelsior, 28 de agosto de 1972 (Cursivas de M. M.).

y los que francamente se han sustraído a la influencia burguesa.

El sindicalismo disidente de la estructura «charra» (FAT, ESI, UOI, STUNAM, el movimiento sindical ferroviario, la liga de soldadores, de trabajadores de la industria huleira, los sindicatos obreros libres, la federación sindical revolucionaria, etcétera), prueba la factibilidad de sustraerse de la acción «charra» desde diversos niveles de las organizaciones y con el empleo de procedimientos variados: comités de fábrica, consejos obreros y otros.

Tales posiciones, confundidas, se manifiestan al concretarse movimientos que aunque minoritarios reflejan sus auténticas demandas y posibilidad de organización, como el de petróleo, el ferroviario, el de mineros, el de telegrafistas, el de los maestros y en el pasado más reciente, el apoyo obrero fuera del control «charro» a los estudiantes en 1968, las batallas de Medalla de Oro, Spicer, huleiros, Coalición de Choferes Urbanos, Trabajadores y Empleados del Metro, etcétera.⁶⁹ Entre las luchas de recuerdo más fresco valdría la pena citar algunos ejemplos relevantes del movimiento obrero independiente manifestado de modo abierto; sin embargo, en tanto exista la indefinición de sus reales alcances y se observe insuficiente nivel político, afirmamos que se encuentran fincados los cimientos elementales de un movimiento obrero espontáneo. La responsabilidad de los grupos revolucionarios de izquierda será integrarse a las masas y colaborar en la elevación de los niveles políticos descubiertos en todos los frentes, tanto en las luchas cotidianas, como por ejemplo en las masivas en Cuernavaca, Morelos; Guerrero y Coahuila, en las bases electricistas en parte de la República, de los obreros de automotores, de los

⁶⁹ Cfr. el número 9 de la revista *Estrategia*... p. 30.

petroleros, de los textiles, de los ferrocarrileros, minero-metalúrgicos, etcétera, inclusive en las no por modestas menos valiosas luchas de los panaderos y albañiles. Lo que no quiere decir no participar, por mil modos, en el seno del movimiento obrero organizado por el «charrismo», en contra de él.

En resumen:

1) Afectado el movimiento obrero por los intereses de la burguesía en función de su poder de dominación en todos los órdenes, por su posibilidad de controlar, despedir, de crear o suprimir empleos, de cohechar, de utilizar los instrumentos políticos, ideológicos e informativos: la educación de clase, la religión y la cultura; se desarrolla controlado y dependiente de la burguesía;

2) los factores anteriores revierten en la imposibilidad del movimiento obrero de sacudirse —mediante fórmulas burguesas o pequeñoburguesas— del «charrismo» y la corrupción que lo invade para alcanzar su independencia y reivindicación;

3) los quiebres y desviaciones que ante la situación mundial y sus repercusiones en la vida nacional adopta tácticamente la burguesía en el poder en materia de política obrera, no alteran fundamentalmente su estrategia de subordinación y explotación de la clase obrera;

4) si la táctica de la burguesía se maneja simultáneamente entre represión y reformismo (apertura, colaboración, tregua, alianza para la producción, o como se le denomine), a nuestro juicio el problema central del movimiento obrero es en cambio no caer en el reformismo. La conciliación de clases implícita en todo lo anterior representa la adaptación del sistema al momento presente, o sea la actuación de la vieja burguesía ante nuevos problemas de

manera tal que le permita seguir detentando el poder: la «tregua» salarial, la política de contención de las demandas salariales. La represión, con ser importante en esta fase y ser un problema permanente, al ejercitarse deja claro frente a la clase obrera la postura institucional, pero el reformismo la confunde y la gana a sus posiciones. La cuesta inflacionaria parece haber dado renovados bríos al reformismo «charro» lo que le permitió arrebatarse demandas obreras por aumento de salario, que como ya mencionamos desembocó en la legislación anual para revisión salarial así como atacar el “sindicalismo patronal” norteño, aparentando un democratismo que, en su voz sobre todo, suena a hueco;⁷⁰

5) parece existir una tendencia a vivificar la estructura «charra» como principal «defensora» de la clase obrera, para lo cual se han impulsado nuevas y viejas demandas proletarias, algunas de ellas genuinas, todas ellas al socaire de la presencia ideológica burguesa por la despolitización obrera bajo el puño orgánico institucional;

6) el nacionalismo burgués y las formas que éste adopta en el presente reflejan la urgencia de encontrar nuevos procedimientos de ganar a sus posiciones a los disidentes y a la contracorriente obrera creándoles la ilusión de que por esa nueva vía van a salir fortalecidos y a resolverse sus problemas;

7) aunque muy germinalmente, parece estarse dando una auténtica coalición obrero-campesino-estudiantil, en ciertas regiones y en otras asimismo embrionarias organizaciones sobre todo obreras.

A fin de cuentas la relación de fuerza desfavorable a las masas y la ausencia de orientación ideológica y partidaria

⁷⁰ Cfr. el número 6 de la revista *Estrategia* pp. 33 y ss.

de una vanguardia que articule la lucha por reformas y las entienda como parte del adiestramiento obrero, sin caer en el reformismo, y fundamente un plan estructurado y consecuente, en torno al juego político, desemboca en un reforzamiento de las posiciones entreguistas y burguesas. Es decir, el movimiento «charro» y el reformismo se originan en una misma corriente y confluyen en ella, diversificando únicamente el carácter formal de los procedimientos pero respetando el fondo burgués del sindicalismo en México.

Es preciso por tanto avanzar en el proceso de elevación de los niveles de organización y concientización de la auténtica insurgencia obrera que ofrezca un conjunto de reformas, inscrito en una estrategia revolucionaria y se sustraiga así de la absorción del reformismo sindical. Es necesario, sin perjuicio de haber conciencia de la falacia que aquel encierra —y de continuar la lucha política para cambiar la estructura económico-social—, servirse de él para rescatar los derechos actualmente usurpados por la clase en el poder. Aprovechar, por ejemplo, la pregonada «democratización» sindical exigiendo auténticos representantes, sin dejarse confundir por los «neocharros» o «independientes»; perseguir la sindicalización de ese gran porcentaje de obreros que trabajan sin protección; en suma, emplear todas las armas que la propia burguesía ofrece para volverlas en contra de ella, y hacerla caer en su propia estratagema.

Es para encontrar la orientación del rumbo obrero que se hace imperioso replantearse las cuestiones básicas, sin caer en el optimismo desmesurado de otorgarle posibilidades mágicas al movimiento obrero que le permitan acceder a la libertad y conjuntamente a la del proletariado. Debemos reconocer que sólo el proceso revolucionario modificará su carácter de clase *en sí* a clase *para sí* y que a partir del espontaneismo permita salir de este y desengañarse de reformismo y oportunismo.

Esto significa que se debe rescatar los auténticos valores proletarios, luchar por unificar los intereses entre los diversos sectores que forman la clase obrera, tanto rural como urbana; precisar claramente la identidad de la clase enemiga: la burguesía en todos sus sectores, pero principalmente su fracción oligárquica; observar las posiciones demagógicas que el Estado adopta, para no dejarse envolver por las «aperturas», los «todismos», el nacionalismo burgués y las alianzas burguesas con los enemigos: las clases explotadoras. Conformada la clase *en sí* se debe luchar para elevar los niveles políticos de clara concepción clasista, apoyar las acciones y las movilización de los grupos independientes, sin perder de vista el carácter limitadamente economicista del sindicalismo, pero emplearlo con propósitos de lucha a fondo; congregarse en torno de una organización política de genuina insurgencia; establecer comunicación con todos los grupos grandes o pequeños que sin duda existen dentro del movimiento obrero, para aglutinar aquellas fuerzas proletarias y encaminarlas organizadamente hacia la formación del partido obrero. Pero sobre todo *actuar*, con plena militancia revolucionaria, desde las posiciones más inmediatas y cotidianas en la fábrica, en la oficina, en el campo —en cualquier trinchera— por la formación de la vanguardia revolucionaria.⁷¹

Comprendiendo que sólo con la colaboración y orientación de tal vanguardia, actuando sobre las contradicciones de la burguesía y superando las propias —sin perder de vista que las conquistas obreras se han obtenido por la lucha activa, militante y pertinaz—, se transformarán las condiciones que sufre el obrero en esta sociedad para cambiarla por una más justa y más humana.

⁷¹ Para un análisis más extenso de esta cuestión, consultar «El problema de las fases en la lucha por el poder», *Estrategia*, No. 8 marzo/abril de 1976.

POSICIONES POLITICAS DE LAS PRINCIPALES CORRIENTES SINDICALES

FRENTE A LA
REVOLUCION
MEXICANA

ANTE EL ESTADO
Y LA ECONOMIA

CON EL
IMPERIALISMO

CON RESPECTO AL
SOCIALISMO

EN RELACION CON
EL CHARRISMO Y
MOVIMIENTO
OBRERO

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO, C.T.M.

- Sostiene que es el pilar fundamental del movimiento obrero.
- Su triunfo lo identifica al triunfo de la clase obrera.
- El avance del movimiento obrero se establece con apoyo del PRI.
- Apoya a todos los gobiernos emanados de la Revolución.
- El Estado debe intervenir más en la economía que es "mixta" para impulsar al país.
- Demanda la creación de comités técnicos de empresa para vigilar la producción.
- Los sectores empresariales deben invertir más para crear empleos.
- La productividad debe ser proporcional a los incrementos de salarios.
- Se ostenta anti-imperialista declarativamente.
- Apoya la solidaridad con los países del tercer mundo.
- Sostiene que las empresas trasnacionales son el enemigo.
- Perteneció a la ORIT (Organización regional internacional de trabajadores), organismo reconocidamente ligado a la CIA.
- Sostiene la necesidad de un cambio de mentalidades como forma de avanzar al socialismo.
- Se ostenta como representante del movimiento obrero auténtico y mayoritario.
- Los enemigos del movimiento obrero son los empresarios ultramontanos, el movimiento demócrata-cristiano (FAT), el "clero político llamado progresista" los comunistas, el movimiento obrero independiente (FSI), las guerrillas urbanas y la Tendencia Democrática.
- Plantea la necesidad de crear la Central Unica de Trabajadores (CUT).
- Persigue la formación de organizaciones representativas horizontales y sindicatos nacionales de industrias.
- Sostiene que los "sindicatos blancos" son organizaciones patronales que utilizan guardias blancas y que sus salarios están por debajo del mínimo.

FRENTE A LA
REVOLUCION
MEXICANA

ANTE EL ESTADO
Y LA ECONOMIA

CON EL
IMPERIALISMO

CON RESPECTO AL
SOCIALISMO

EN RELACION CON
EL CHARRISMO Y
MOVIMIENTO
OBRERO

CONFEDERACION OBRERA REVOLUCIONARIA. C.O.R.

- La apoya identificando su triunfo como si hubiera sido de todo el pueblo; reconoce que sufrió desviaciones pero es posible enderezarlas.
- Sostiene la existencia del Estado tutelar de las mayorías por medio de la Democracia Social.
- La propiedad del Estado debe ser mayoritaria.
- Apoya a las administraciones «emanadas de la revolución».
- Se inclina por la nacionalización de las ramas fundamentales de la economía.
- Demanda la participación de los trabajadores en la administración de las empresas.
- Apoya el programa de «desarrollo compartido».
- El sector público debe orientar todos los campos de desarrollo económico.
- Combate declarativamente al imperialismo y apoya la "alianza popular" como forma de alcanzar la independencia económica.
- La posibilidad de un trato justo en las relaciones internacionales es por medio de la carta de derechos y deberes económicos de los estados.
- Para alcanzar la justicia social es necesario eliminar el régimen capitalista por medio del dominio social de la tierra y los medios de producción.
- Reconoce irregularidades en el Congreso del Trabajo pero sostiene que lo principal es la unidad proletaria.
- Invita a los inconformes a combatir los tránsfugos del proletariado desde dentro del C. de T.

TENDENCIA DEMOCRATICA

- Reconoce que se ha interrumpido, pero es posible impulsarla, rescatando sus valores proletarios.
- Existe en el Estado una corriente burguesa nacionalista débil.
- Los problemas políticos provienen de la corrupción y de la acción parasitaria del sector privado aliado al imperialismo.
- Afirma que el imperialismo controla y explota grandes riquezas nacionales.
- Es el enemigo principal por lo que hay que apoyar a los sectores nacionalistas del gobierno.
- El avance se hará por etapas, a partir de la democratización sindical.
- Sostiene que el cambio revolucionario se hará progresivamente por medio de la lucha sindical.
- Afirma que el «charrismo» se encuentra en decadencia.
- El «charrismo» es aliado del imperialismo, de la burguesía y de los caciques.
- Reconoce la necesidad de la creación de

- El avance del movimiento obrero se basa en el Estado, pero con democracia orgánica.
- Sostiene que el presidente en turno encabeza las corrientes nacionalistas de la burguesía.
- Denuncia las desviaciones desarrollistas.
- Demanda la nacionalización de las industrias básicas; así como el incremento de la participación del Estado en la "economía mixta".
- Sostiene que el Estado y sus órganos represivos apoyan al capitalismo mexicano.
- Reconoce que la burguesía controla y explota a la clase obrera.
- Existe un capitalismo dependiente.
- A partir de la 2a. Guerra Mundial, México se incorpora al régimen de trabajo asalariado.

- Sostiene que la ORIT es el brazo sindical de espionaje de la CIA.

UNION OBRERA INDEPENDIENTE, U.O.I.

- una central única en que se agrupen los trabajadores; ante el avance de las luchas populares se crearía mediante el proceso de desarrollo de la base.
- El control «charro» posibilita por la existencia de pequeños sindicatos de empresa, por lo que se deben crear sindicatos nacionales de industria.
- El sistema de control obrero esta basado en el confucionismo y la represión de los dueños de la riqueza y sus lideres.
- Los sindicatos deben ser expresión y manejo de los obreros.
- Se debe anular la represión y sobre todo la cláusula de exclusión.
- Se debe respetar la libertad de afiliación política.
- Plantea la necesidad de organizar un Comité Coordinador Nacional de Sindicatos Independientes a partir de la eliminación del control «charro».

FRENTE AUTENTICO DEL TRABAJO F.A.T

- Reconoce que el capitalismo mexicano ha sufrido dos presiones, la 1a. en 1968 y la 2a. en 1974.
- Expresa la necesidad de respetar la Constitución Política Mexicana.
- Señala que las empresas monopólicas han demostrado que tienen más poder que el Estado.
- Se inclina por el socialismo, mediante la lucha obrera y la instauración de una "sociedad de trabajadores".
- Establece la necesidad de que el movimiento obrero desarrolle una ideología propia, al través de la organización de la base y de dirigentes y militantes; por la creación de los sindicatos nacionales de industria.
- La modernización del capitalismo demanda la necesidad de organizar la clase obrera a nivel internacional.
- Sostiene una política de alianzas en torno a demandas concretas.
- El «charrismo» es un sistema organizado por los patrones de la iniciativa privada y grupos burgueses en el poder, para el control y sometimiento sindical en el campo político y laboral.

FUENTES: — Congreso de la CTM.
— IV Congreso de la COR.
— "Preguntas formuladas a la Dirección Federacional del FAT" (1o. de Feb. 1976).
— "Aportaciones del Movimiento Obrero al Plan Básico de Gobierno".
— "Programa de Acción de la U.O.I."
— "Declaración de Guadalajara" en la revista *Solidaridad*, No. 185.

IV. REFORMAS AL CANTO: ¿LA MISMA ONDA TURBIA?

Si la etapa echeverrista ha sido azarosa para las clases oprimidas, el agravamiento sufrido por la crisis estructural que padece el régimen, descargó el chubasco de más desempleo, salarios apenas «vitales» y miseria sobre las mojadadas capas trabajadoras.

El presidente López Portillo tomó las riendas de un país con múltiples y graves problemas ofreciendo, más que promesas, medidas de política «realista». Aunque sin reconocerlo públicamente aplica las «recomendaciones» del Fondo Monetario Internacional, ya que el mayor endeudamiento (dependencia) le obliga, con el petróleo como aval, a buscar salida a una situación «estanflacionaria» compleja, en medio de contradicciones endurecidas e intensificación de la lucha de clases en todos los niveles, en que la burguesía intenta mantener o cuando menos reducir al mínimo la proporción en el descenso de la tasa de ganancia. De su parte la clase obrera y capas que comparten con ella la acrimonia de su situación manifiestan, con el precarismo que las condiciones le permiten, su inconformidad y desaliento. Ante la amenaza de despidos y represión, conjugada con la debilidad de la organización y el bajo nivel político, la clase obrera se mantiene «dócil» y disciplinada.

Las posibilidades de organización, independencia, su fusión con la izquierda militante y el peligro en cierne de las "clases explotadas a punto de explotar", son preocupaciones del Estado que de diversas formas, en múltiples sentidos y medidas intenta contener, efectuando reformas políticas, jurídico-legalistas o adecuaciones fiscales pero sobre todo, «recetando» altas dosis de ideología... burguesa por supuesto.

Frente a ello la respuesta popular es: algunos desprendimientos dentro del propio aparato «charro»; reactivación de la disidencia sindical y las organizaciones frentistas, así como un aumento de la actividad sindical expresado en emplazamientos y estallamientos huelguísticos; perturbaciones y sacudimientos en ciertos sectores aun burocráticos sobre los que tan férreo control se ha ejercido, y de otra parte la izquierda mexicana aunque con signos renovadores, se encuentra trabada en su incapacidad de superar viejos esquemas y mecanicismos para remontar el rezago de la estrategia de vinculación con el movimiento obrero y adoptar una política que la desunza del reformismo burgués y pequeño-burgués o le evite caer en el oportunismo.

En el contexto de una economía del «mundo libre» en crisis, la de México adopta características peculiares en función de los recursos disponibles y del grado de dependencia de la metrópoli así como de sus condiciones geográficas. Este país sólo en la agonía del sexenio de LEA es alcanzado por la inflación galopante que azota de la peor manera, sobre todo a las economías dependientes del cono sur. Sin que esto signifique que aquélla no le aquejara desde antes y los efectos cíclicos de las recaídas cada vez más frecuentes del capitalismo no se hicieran sentir de diversa forma e intensidad. La crisis se profundiza y subraya por los fenómenos devaluatorios («levitación» monetaria), pero su real y más conspicuo alcance se explicita fundamentalmente en la creciente y más obvia dependencia. La «administración de la crisis» convertida luego en «administración de la prosperidad» trabaja en beneficio del capital monopolista y descarga sobre las capas dominadas sus repercusiones más graves; las empresas pequeñas y aun medianas son presa de la descapitalización, falta de créditos y liquidez que conllevan a la quiebra o concentración y centralización acelerada. De ahí que en el primer plano de las contradic-

ciones aparezcan las de la oligarquía con la mediana y la pequeña burguesía y que se expresan en críticas al «gobierno» más bien que a la estructura.

Por los compromisos contraídos con el FMI, así como por sus propias necesidades, el capitalismo monopolista de Estado adopta medidas altamente lesivas a las clases asalariadas. La «tregua» invocada por el presidente López Portillo y su posterior «liberación» enuncia una época de contención salarial y de «represión blanca» cuyas consecuencias afectan a las capas indefensas de manera señalada.

Conviene hacer notar, sin embargo, el énfasis que se ha procurado poner en los aspectos ideológicos de la política presente en todas las actividades de la sociedad. Tal política global va encaminada a conseguir la recuperación económica y la confianza mermada en el pasado. Su enfoque principal se encuentra en el traslado a planos principales de contradicciones secundarias por sobre la principal. Actúan sobre dispositivos monetarios y psicológicos, y acentúan la trascendencia de las causas del consumismo e intermediación en la economía del país.⁷²

En las tesis reformistas, así como en la «alianza para la producción» y el *todismo*, divisas del sexenio que no ocultan la persistencia de la «unidad nacional», subyace la ideología burguesa de la identidad de intereses de esta, pero no la factibilidad de cambios estructurales.

⁷² “Si bien en la política actual están en juego ingredientes distintos o adicionales a los preconizados por el FMI, se trata de una estrategia reformista que actúa principalmente sobre los resortes financieros, monetarios y comerciales, —esto es, en la esfera de la circulación— y que reposa sobre el control de los trabajadores, de las más amplias capas populares y de la creciente pero todavía débil oposición de izquierda, a todo lo cual apuntan tanto la política de salarios, prestaciones, precio de algunos bienes y servicios y sindical, es decir la política laboral considerada en

Las ideas centrales manejadas en la reformas se inscriben en un solo propósito: la necesidad de la burguesía de recuperar la confianza de algunos sectores sociales, a fin de revitalizar el proceso económico a los niveles requeridos para remontar la cuesta devaluatoria.

El aparato propagandístico, sus voceros oficiales y oficiosos pretenden exaltar las virtudes del régimen emanado de la revolución, en el cual los conflictos entre la burguesía y el proletariado son «inexistentes» o en el peor de los casos solo desviaciones o errores de los gobernantes, superables y cuyos intereses son conciliables mediante mecanismos como los propuestos por las reformas, en los cuales se expresarían todos los intereses, «hasta los minoritarios». La reforma política contiene una fuerte concentración de disolvente para evitar la organización partidaria de los trabajadores en torno a los grupos de izquierda. Aun fomentando la idea de la participación plural de todas las ideologías, supuesta la neutralidad del Estado, lo cierto es que su intervención y papel se establecen y confirman en las medidas recogidas por la reforma y sufridas por el PCM, PMT, PPM, etc., sobre todo al primero, al cual ha debido cobrarle cara su participación electorera a cambio de apartarlo de la consideración de los problemas y las contradicciones profundas del país.

Repuntar la economía requeriría vigorizar múltiples aspectos, de los cuales destaca el incremento de la productividad del trabajo, lo cual ha sido logrado en parte a base de sujetar al tope del 10% los incrementos salariales, reducir

conjunto, como la política demográfica y social; y sin que abandone un solo momento el recurso de la represión, también las reformas superestructurales del sistema electoral y educativo y de la propia administración pública". Cfr. *Estrategia* No. 17, "La crisis del capitalismo mexicano", México, septiembre/octubre 1977, p. 31.

la fuerza de trabajo en muchos sindicatos, así como congelar escalafones, controlar corporativamente los sindicatos, intensificar el ritmo del trabajo, etcétera. La capacitación y el adiestramiento para mejorar las normas de trabajo se han introducido en casi todas las contradicciones colectivas. El aumento de la productividad no es sólo un objetivo remoto, de difícil alcance. Las cifras son elocuentes. Si observamos la estadística elaborada para algunas industrias (en el cuadro de la página siguiente) veremos que no sólo se ha intensificado la explotación en cuanto al volumen de lo producido, sino que asimismo la fuerza de trabajo empleada se redujo, en incontenible explosión del ejército de reserva.

La situación prevaleciente en esta encuesta podría sin grave error, hacerse extensiva en gran medida a toda industria, lo que revela «de bulto» la pesada carga que deben soportar las clases débiles y en favor de quién se «administra la prosperidad».

El otro factor que estará presente en el capitalismo hasta que agote sus posibilidades de existir es el desempleo endémico, el cual juega varios papeles a cual más estelar: como proveedor de fuerza de trabajo abundante y barata, como fraccionador de las clases trabajadoras, al provocar la competencia —como ya hemos visto—, entre los oferentes de trabajo asalariado reduciendo sus posibilidades de mejoras económicas y en un mercado de trabajo desorganizado, despolitizado y sin fusión con el único partido que le ofrecería alternativa, el socialista, y finalmente como una amenaza permanente de despido y desestabilización para reducir las posibilidades de organización y concientización del movimiento obrero hoy en día desorganizado, disperso, ganado a la ideología burguesa y mediatizado con posiciones pequeñoburguesas.

En México, según cálculos oficiales, el porcentaje de la PEA que se encuentra desempleada alcanza el nueve por-

PRODUCTIVIDAD EN 1264 ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

Periodo	Personal Ocupado Promedio Mensual	Sueldos Salarios y Prestaciones Sociales	Valor de la Produc- ción	No. de Estableci- mientos	Productividad	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3)/(1)	(3)/(2)
1976						
Septiembre	471 523	3,254 186	19,952 672	1261	42 315	6.13
1977						
Enero	457 857	3,753 114	22,439 787	1259	49 010	5.97
Septiembre	469 871	4,201 640	28,635 160	1264	60 942	6.87

Fuente: Boletín mensual de información económica. Vol. I No. 6, noviembre de 1977, SPP p. 17.

ciento (1.5 millones), el subempleo no resulta menos grave que la desocupación. En términos generales el subempleo resulta un desempleo encubierto, dados los ínfimos porcentajes de tiempo laborado y el tipo de actividades desarrolladas, casi todas ellas ambulantes y con una gran medida de incertidumbre de retribución, que va desde los artesanos, los obreros, los trabajadores de lo que sea, los vendedores y «limpiadores» de crucero, para no mencionar a las inefables «marías» y a los braceros.

Al encender la primera «velita» del pastel sexenal lopezportillista, los subempleados alcanzan los 7.5 millones que llegan casi al 50% de la PEA, cifras de suyo alarmantes. Lo que se agrava por el hecho de ser estimaciones altamente «optimistas» en virtud del manejo tendencioso de la información disponible y porque la curva acusa una tendencia ascendente.

En tanto que estos fenómenos ennegrecen las perspectivas proletarias, las organizaciones sindicales e incluso algunos bloques disidentes aceptan los topes de incremento salarial fijados por el gobierno y aun su reducción vía reajuste y cese de personal. La UOI, entre otras organizaciones es acusada de permitir la disminución de sus agremiados a cambio de «compensaciones» en prestaciones sociales y lograr uno o dos puntos de porcentaje sobre la contención salarial fondomonetarista. No es fortuita ni accidental la profesión de fe «antipartido» que manifiesta adoptando como propias algunas de las posiciones del Estado en la dirección de igualar el peligro que revisten los «sectarios comunistas» con el imperialismo yanqui.

La confusión y el fraccionalismo reinante entre los dirigentes del movimiento obrero disidente nos enteran de los grados de dispersión ideológica y orgánica, lo que sumado a los factores anteriores agrava las condiciones en que se desenvuelve el conjunto de las clases dominadas.

Y si en el campo de la política salarial los factores ideológicos subyacentes en la «alianza para la producción», para salir del «bache» económico son relevantes los elementos jurídico-legales se impregnan de la clara intención de respaldar las acciones de política laboral en la medida de lo posible con un aparato legal que evite la caracterización del régimen como francamente represivo, aunque existan actos o hechos que abonen en contrario. Representan un fortalecimiento de sus dispositivos de apariencia jurídica que le permitan a la burguesía recrudecer su dictadura; sus principales modificaciones son:

- Elevar a norma constitucional el «derecho a la capacitación de los trabajadores». Se desprende de ello la intención de alcanzar una mayor productividad mediante una explotación más «racional».
- Generalización de los contratos-ley en las industrias de jurisdicción federal. Parejamente al resultado de la creciente monopolización, obedece también a la necesidad de centralizar políticamente las relaciones laborales en estas ramas y empresas.
- Inclusión de apartados especiales en el artículo 123 y reglas de excepción discriminatorias, tal y como se ha ejercido sobre los trabajadores al servicio del Estado. De la misma manera se pretende controlar y a la vez dividir a los trabajadores universitarios y de la salud. En respuesta a la mayor disidencia y combatibilidad de ciertos sectores universitarios se tiende a legalizar con estas medidas la represión y dominio.

De otra parte y paralelamente se han implantado y promueven mecanismos mediatizadores a fin de conservar el apoyo popular, como la Procuraduría de Defensa del Con-

sumidor, el Fomento de la Cultura y Diversión de los Trabajadores, las tiendas sindicales, el Banco Obrero, etcétera. En fechas recientes el «charrismo» ha levantado demandas con el fin de suprimir topes salariales para efectos indemnizatorios, nuevos mecanismos en la fijación de los salarios mínimos, en la institucionalización de la ley de jubilación, reformas a la ley del *Infonavit* y de la vivienda, etc.

La finalidad que las centrales «charras» persiguen con tales reformas es justificar su dominación y conservar su hegemonía lacayuna, así sea a costa de obtener relativos beneficios al proletariado.

A esta situación el movimiento obrero resiste de diversas formas. En términos generales, las más recientes movilizaciones populares arrojan un saldo cualitativamente diferente a los años previos. Si bien se precisa reconocer una insuficiencia de la izquierda para ordenar y canalizar más trascendentalmente el potencial revolucionario abonado por las condiciones objetivas de las clases oprimidas, parece que ya se superó el periodo de satanización del socialismo. El reformismo campea en las demandas obreras y el resultado del endurecimiento de la dictadura burguesa es un movimiento cauteloso y desconfiado. Las derrotas infligidas a sindicatos y corrientes importantes como el STUNAM, la Tendencia Democrática, la ANAMERE y algunos sindicatos del Valle de Cuernavaca y otros, así como la permanente infiltración y doblegamiento de los auténticos líderes, ha estimulado la búsqueda de nuevas y más eficaces formas de actividad como el frentismo y la lucha discreta, sin haber podido superar el espontaneísmo y las demandas estrictamente inmediatistas.

De su parte las fuerzas de izquierda han avanzado en el terreno del acercamiento al movimiento obrero y en general en la actividad política, aunque limitados a influir sólo en ciertos sectores del movimiento.

La presencia de la izquierda se ha dejado sentir por diversas vías:

- Por su sensible crecimiento, señaladamente el PCM, el PRT, el PPM y el PMT.
- Por el intento de «unificar» la izquierda en un solo partido y conciliar sus posiciones.
- El incremento de las publicaciones de izquierda, encontrándose mejor organizadas, más sistemáticas y con ciertos avances ideológicos.
- En la mayor influencia socialista en sectores pequeños burgueses y en algunos estratos proletarios.

Más que la amenaza, la realidad de destitución de direcciones o miembros sindicales combativos pesa sobre los trabajadores, así como diversos medios de refrenarlos, como el congelamiento, el desprestigio, las listas negras, según el tamaño del temerario esfuerzo que lleve a cuestionar los valores dominantes o simplemente a exigir democracia sindical. Ejemplos menudean en los casos de trabajadores de La Campana, Vidrio Plano, *Infonavit*, FCE, SUTERM. A los avances democratizadores como en el SIUG, STUNAM, Tendencia Democrática, de fresca memoria, se sale al paso con el despojo de urnas, agresión guarura (recuerdese al STUNAM, al *Infonavit*, Liga de Soldadores de Cactus, etc.), intimidaciones a los miembros del sindicato del Metro con declaraciones de inexistencia o ilegalidad de las huelgas, despidos de líderes y trabajadores de base, retención de pagos (CEPAMISA, IACSA, empleados de confianza de la Constructora de Carros de Ferrocarril, Dina, Tendencia Democrática de Mexicali, Hospital General, Olivetti).

Asimismo se montan verdaderas campañas ideológicas masivas empleando los llamados *mass media* en contra de

los movimientos independientes en los que se evidencia el estrecho maridaje entre el Estado y los canales televisivos, radiofónicos y de la prensa «grande», en los cuales los jilgueros iniciativos, públicos y lorocutores condenan las manifestaciones e intentos de independiencia, aduciendo supuestas “conspiraciones y peligros de desestabilización del país”; fomentando el anticomunismo, el esquirolaje, previniendo a la opinión pública en contra de las “conjuras extranjeras” y de “los malos mexicanos que en lugar de trabajar sólo provocan problemas al gobierno”.

El proletariado ha resentido de diversas maneras y grados el impacto ideológico con que se le bombardea cotidianamente, la manipulación del *slogan* y el *jingle*, el «vamos a hacerlo bien» en beneficio de una alianza unilateral y forzada que evite la discrepancia y mitigue las angustias de la crisis económica *in crescendo*.

La resistencia sin embargo es expresada de modos diversos. Sin superar totalmente su atraso, los nuevos recursos son concretados en movimientos que aunque aislados preocupan a los jefes cetemistas. El desprendimiento de fracciones independentistas (Correos, Salubridad, Tesorería, etc.), así como la formación frentista (FNAP) y el engrosamiento de las filas del PCM, PMT y PPM, entre otros, son manifestaciones de inquietud. Si bien preñados de espontaneísmo y desubicación política, son sacudimientos a tomar en cuenta para tender los lazos de unión con el movimiento socialista.

Sin descargo de culpa total a las clases explotadas es justo reconocer, sin embargo, la mayor responsabilidad de las fuerzas de izquierda que no han transitado el camino directo de fusión con la clase revolucionaria. La ejecución del plan que levante las demandas en contra de los monopolios habrá de ceñirse estrechamente a las condiciones tanto de las contradicciones que evidencia el deterioro de la economía como las fuerzas contendientes entre el capital y el trabajo.

Habiendo fijado los planes a mediano y largo plazo, se impone la necesidad de fijar los inmediatos; de la fase de propaganda en la que se encontraba, pasar a la agitación y preparación de cuadros en forma extensiva e intensiva, la captación de fuerzas aunque no masiva deberá hacerse selectiva y participativa en las luchas que trasciendan el ámbito local e inmediatista sin desestimar lo económico. De la lucha señalada en la etapa, aunque siempre presente en la estrategia, deberá resaltarse el debate ideológico que deslinde posiciones y defina las metas perseguidas por la izquierda que resulte a la postre de vanguardia. De los aspectos políticos e ideológicos presentes en las formulaciones prevalecientes en el movimiento socialista, sobrevivirán aquellos consecuentes con las metas más enraizadas con los intereses proletarios. Y si es verdad que la avanzada al socialismo deberá fincarse en las posiciones irreductibles de la ciencia socialista, no lo es menos que habrá de trabajarse recio en todas las manifestaciones de conciencia obrera y de organización, así sea incipiente. Trabajar ordenada y sistemáticamente en los tres niveles que diría Lenin teórico-político y económico-práctico, a fin de atacar los frentes que requiere la fase y prepare la organización partidaria por la reivindicación tanto al movimiento obrero como a la izquierda será su conciencia, en estrecha vinculación.

EL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO: CARACTER DE SUS DEMANDAS

Alfonso Bouzas Ortiz e
Isaac Palacios Solano

INTRODUCCION

El agravamiento de las contradicciones del capitalismo en México recae en mayor medida y última instancia en las clases asalariadas que participan en el proceso productivo, porque carecen de otra alternativa de subsistencia que la venta de su fuerza de trabajo. Por ello, los trabajadores mexicanos han levantado en defensa de sus intereses innumerables demandas de diversa índole —aunque, como es explicable, destacan las económicas—, que en todas partes han sido elementos clave para el impulso de los movimientos obreros en su ya larga historia.

Si hubiéramos de dar una idea general con relación al marco de las demandas obreras en México diríamos que, históricamente, esas demandas se han visto inmersas en formas de control y enajenación vastas y complejas en las que el Estado ha jugado un papel decisivo, pues tiene una injerencia directa, por medio de diferentes recursos, en el sometimiento y la mediatización del movimiento obrero de

acuerdo con las necesidades económicas y políticas de las clases dominantes.

Pero sería injusto y erróneo menospreciar las luchas obreras desarrolladas en el país, cayendo en el simplismo de opinar que por el férreo control a que estas luchas se enfrentan no han tenido o no rinden ningún fruto, o que las demandas inmediatas carecen de significación en los movimientos de los trabajadores. Su papel generador de conciencia de clase ha sido importante y constituye parte de la historia real del movimiento obrero.

En resumen, creemos que el intento de las presentes notas se justifica en la medida en que el tratar de precisar el origen y las características de las principales demandas de la clase obrera es una tarea central para entender los principales planteamientos, el grado de concientización política, las formas de organización adoptadas para tales fines y su ubicación en un proceso de cambio del movimiento obrero de cualquier país.

Lejos estamos de pensar que nuestras apreciaciones son las más acabadas; sin embargo, si en alguna medida logramos despertar el interés por el tratamiento y discusión de estas cuestiones, estimaremos haber cumplido nuestro objetivo principal.

ALGUNAS REFERENCIAS HISTORICAS

Conformación y avances de las demandas obreras

En México la actividad política de las clases trabajadoras se inicia a mediados del siglo próximo pasado y se consolida como sindicalista. (entendiéndose por esta actividad la que supera las organizaciones meramente mutualistas y cooperativistas iniciales) paralelamente a la consolidación del capitalismo como sistema social dominante

Las demandas que levantan las clases trabajadoras con anterioridad al movimiento armado de 1910 son, en términos generales, de salarios mínimos, derecho de huelga, protección a la mujer, libertad de trabajo, delimitación de la jornada máxima, descanso dominical, asistencia médica, condiciones higiénicas en el centro de trabajo y pago del salario en efectivo. Demandas que en lo fundamental corresponden a la formación de los trabajadores como una clase más nítidamente definida en el avance del capitalismo del subdesarrollo mexicano en su débil proceso industrial fabril.

Aunque en las primeras décadas del presente siglo el universo de demandas es de por sí de lo más amplio y variado, interesa destacar los cambios significativos respecto al carácter de las mismas. Con tal finalidad, importa destacar el desarrollo de algunas de las luchas de aquellos sectores industriales más avanzados durante esos años —y

de los cuales se tienen registro—, localizados principalmente en ferrocarriles, petróleos, textiles, electricistas y mineros.

En el caso de los trabajadores ferrocarrileros, ligados a sus demandas económicas generales, ya desde finales del siglo XIX enfocan sus esfuerzos por dotarse de organismos sindicales con el fin de oponer resistencia a la exorbitante explotación de que eran objeto por parte del capital extranjero, principalmente norteamericano, propietario en aquel entonces de este servicio.

Así, para 1890 se funda en San Luis la Orden Suprema de Empresas de Ferrocarriles Mexicanos; en 1900, en Puebla, la Unión de Mecánicos Mexicanos y más tarde la Gran Liga de Empleados de Ferrocarril y algunas otras agrupaciones que surgían a medida que se ampliaba la industria ferroviaria. Todas ellas habrían de ser importantes promotoras de movimientos obreros que en el marco de la dictadura porfiriana arrancan a la burguesía —a costa de infatigables luchas—, en 1906 y 1907, algunas de las primeras conquistas económicas de trascendencia para los trabajadores: cierto respeto y cumplimiento del principio «a trabajo igual debe corresponder salario igual», reducción de jornadas a ocho horas diarias, descanso semanal, abolición de privilegios raciales y, por primera vez, el establecimiento de contratos de trabajo con cláusulas benéficas para los trabajadores de ciertos sectores ferroviarios, lo que motiva la generalización de esta demanda a otros sectores obreros.¹

Por su parte, los obreros de la industria textil, con una profunda influencia magonista, se lanzan a la lucha por similares demandas en el terreno laboral, intentando

¹ Al respecto ver: **Historia del movimiento obrero ferrocarrilero en México (1890-1943)**, Marcelo N. Rodea. México, 1944.

mejoras en sus condiciones de vida y trabajo. Numerosas huelgas se llevan al cabo durante la etapa porfirista, y estas son acciones que juegan, en parte, en papel de detonadores de la revolución de 1910.

Las limitaciones propias de la conciencia sindicalista, la constante influencia ideológica de la burguesía y la represión, habrían de conducir a aquellos obreros por terrenos propicios a la mediatización y control de sus demandas, y a ser gradualmente integrados a las nacientes corporaciones oficiales posrevolucionarias como la CROM.

Encontramos que, en general, la desarticulación del proletariado industrial permitía, en esos años, brutales condiciones de explotación, pésimas condiciones de trabajo, ausencia de prestaciones mínimas, bajos salarios, la existencia de tiendas de raya e incluso notables diferencias de salarios entre los trabajadores y técnicos extranjeros y la fuerza de trabajo mexicana.

Ejemplos de estas últimas situaciones serían, además de los ya señalados, los de los mineros, petroleros y electricistas al servicio, antes y después de la revolución, de poderosos monopolios extranjeros.

Hechos como el anterior explican por qué se desarrolla una vigorosa conciencia antimperialista en la clase obrera mexicana, conciencia que, según veremos más adelante, la burguesía canaliza en su provecho.

Como se puede deducir, la mayoría de las demandas enarboladas tienen su lógica correspondencia con la incipiente formación de la clase obrera *en sí* del país y con la ausencia de genuinas organizaciones proletarias, lo cual fue campo fértil al trabajo del anarcosindicalismo y a la manipulación y desvirtuamiento, por parte del Estado y la burguesía mexicana, de los genuinos reclamos de las clases trabajadoras.

Ante la legitimidad de las demandas que la clase trabajadora levanta y el respectivo control y manipulación que de ellas debía hacer la burguesía, los diferentes líderes de la revolución mexicana así como los gobiernos que posteriormente resultan del proceso, tienen la suficiente habilidad y visión para adoptarlas como suyas, forma en que la burguesía filtra sus intereses en los de los trabajadores.

Los Madero, los Obregón y finalmente los Carranza, ofrecen satisfacer las demandas de los trabajadores en sus planes y programas; pero lo cierto es que a los primeros síntomas de estabilización y control del país, se dibuja claramente el manejo y mayor o menor rechazo que de tales demandas habrían de hacer.

Así, el proyecto de constitución que Carranza envía al Congreso Constituyente para su discusión, se reduce, al referirse a las relaciones laborales, a consignar la mera fórmula burguesa liberal de la «libertad del trabajo», entendida como la que el hombre tiene para dedicarse a la labor que desee y a limitar a un año el plazo obligatorio del contrato de trabajo. Tanto por la pobreza de la referencia a los problemas de los trabajadores y de la solución que se proponía, en un país en que la explotación de las masas asalariadas era creciente; cuanto por la participación de éstas en la revolución, así como debido a la radicalización de jefes pequeñoburgueses, no es aceptado el proyecto y causa una gran discusión, durante la cual el diputado constituyente carrancista José N. Macías intenta explicar los «buenos propósitos» de Carranza, quien, según aquél, pensaba desarrollar más ampliamente el tratamiento del problema laboral, por medio de leyes específicas.

Ciertamente, en el artículo 123 de la Constitución de 1917 se recogen, a partir de las discusiones del Congreso Constituyente, demandas que durante décadas había levantado la clase trabajadora. La burguesía no ignoraba el grado

de inquietud en la conciencia del proletariado, dados los problemas que día con día afrontaba éste.

En resumen, los méritos del llamado «estabilizador del país», Carranza, son varios. Durante su gobierno se sentaron las bases legales a nivel constitucional que permitieron y permiten la explotación del trabajador por parte del capital; se fijaron las condiciones que aún a la fecha, en términos generales, operan como necesarias para el desarrollo del capitalismo, así como la instrumentación de mecanismos de control, mediatización y aun de represión, indispensables para los fines del sistema² y, sobre todo, la institucionalización del «tripartismo»³ como forma de tratamiento de los conflictos laborales, expediente que con el tiempo ha sido ampliado, mejorado y que, según parece, tiene todavía «innumerables posibilidades».

Se fijaron así bases mínimas para que la lucha de los trabajadores en lo futuro se diera en un contexto tal en que, sin oponerse al sistema, se aceptara la «conciliación» de intereses entre el trabajo y el capital y el papel del Estado como «árbitro imparcial». Antecedentes indispensable para la consolidación del capitalismo de Estado mexicano.

Durante la década de los veinte y a principios de la siguiente, los esfuerzos de la clase trabajadora se encaminaban a tratar de consolidar sus organizaciones sindicales, al través de las cuales se levantan viejas banderas de lucha, algunas de ellas supuestamente "resueltas" a nivel constitucional.

² Recuérdese la obligatoria calificación de las huelgas por parte del Estado, a la que entonces se abrió puerta y que en la Constitución de 1857 no existía.

³ Expediente que consiste en que «representantes» del sector obrero, patronal y estatal, resuelvan los problemas relativos al trabajo «de común acuerdo».

Así, nuevamente se dan acciones: de los petroleros y mineros por mejorar sus condiciones de trabajo y salarios, de los obreros de textiles por los despidos constantes (situación que se agudiza con la crisis capitalista de 1929), de los ferrocarrileros en contra de reducciones de personal y disminuciones de salario (motivadas por el constante déficit de la empresa), por cancelaciones de sus contratos colectivos (en 1926) y, aún en 1932, por igualación del salario.

Ante esto el Estado, apoyándose en algunos de los principales líderes, impulsa organismos políticos de dirección, que tienen como objetivo el manipular y desvirtuar las demandas genuinas de los trabajadores. Son los años en que la CROM, las Ligas Agrarias, la Federación de Sindicatos Obreros del D.F. e incluso, aunque con otras características, la C.G.T., tendrían un papel central en el control de las demandas y su supeditación a los intereses del Estado burgués.

Se sujeta a la clase trabajadora a nuevas formas de explotación, en las que se intensifica cada vez más la extracción de plusvalía relativa. Aparecen nuevas modalidades en el esquema de control, consecuencia de las nuevas formas organizativas de desarrollo industrial e incluso de concentración de trabajadores, como las del trabajador supernumerario, el escalafón, el tabulador, etcétera, que conllevan, también, nuevas formas de expresión de la demanda fundamental del sector trabajador, manifestada ahora por petición de cumplimiento o modificación de contratos conforme a los cuales vende su fuerza de trabajo.

La maquinaria del «tripartismo», la huelga «lícita», los sindicatos registrados y, en general, el otorgamiento de prestaciones y reconocimiento de derechos que venían operando, reciben un refuerzo en 1929, a consecuencia de que la Federación se reserva la función de legislar en materia

laboral (anteriormente era facultad de los estados el reglamentar e interpretar el artículo 123 constitucional; pero dada la mayor concentración del capital y el tránsito al capitalismo de Estado en México, era lógico que al poco tiempo ésto se modificara), y en 1931, cuando se sanciona la Ley Federal de Trabajo a propuesta de Pascual Ortiz Rubio, el aparato legislativo laboral también se centraliza.

En resumen, podríamos considerar que ante el avance de los movimientos obreros, el Estado se vio obligado a canalizarlos, creando esquemas de relación menos lesivos a los obreros y empleados que los habidos durante el porfiriato; pero, siendo menos lesivos, fueron también más positivos y redituables para los intereses de la burguesía y el capitalismo en su conjunto.

Por supuesto, los logros de la clase obrera estuvieron sujetos a constantes y sangrientas represalias, desde Alvaro Obregón hasta Abelardo L. Rodríguez, entre las que destacan la masacre de textiles en Puebla (1923), la de ferrocarrileros en la ciudad de México (1927), la de los mineros de Coahuila (1929), la represión ejercida contra los petroleros de Agua Dulce, Veracruz, (1934), y otras muchas más contra sectores en menor medida organizados, tal vez ni siquiera registradas en la historia. No obstante, para 1933 35 mil obreros constituyen el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM), en 1934 se funda el Sindicato de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (STMMSRM), en el mismo año el Nacional de Telefonistas y en 1935 (ya con Cárdenas) el gremio petrolero logra unificar sus más de treinta sindicatos existentes en uno solo: el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

Etapa cardenista

Es indudable que el cardenismo expresa un sesgo importante que merece consideración especial. Es durante el gobierno del general Cárdenas cuando cobran un mayor impulso las movilizaciones obreras; se fundan las dos grandes centrales CNC y CTM⁴ y por primera ocasión, como consecuencia, entre otras razones, de las condiciones de irracionalidad con que las empresas extranjeras venían explotando los recursos nacionales —lo que repercutía en los trabajadores ocasionando un marcado antimperialismo— así como por las necesidades del mismo proceso de desarrollo del capitalismo de Estado, la clase trabajadora apoya la demanda de nacionalización de varias empresas extranjeras, notablemente la petrolera.

Durante este periodo, ciertamente, se lleva al cabo una política de salarios favorable a los trabajadores, en particular en las empresas que se nacionalizan; prevalece un celo estatal por que las empresas cumplan mínimamente con las prestaciones otorgadas por la Constitución, e inclusive se da el caso de que la justicia laboral en la mayoría de los conflictos (sobre todo individuales) resuelve en favor de los reclamos obreros, y por decreto, en 1935, se reconoce el derecho al pago del séptimo día de descanso para todos los trabajadores.

Concretamente en la nacionalizada industria petrolera se satisfacen demandas que originalmente habían causado el conflicto con las empresas extranjeras, tales como aumentos de salarios (en particular a labores de mayor peligro),

⁴ Al respecto véase en este mismo libro el ensayo de Martín Moro, donde refiere el origen de esta central obrera, vinculado a una demanda genuina de los trabajadores.

jubilaciones, indemnizaciones por accidentes y muerte, habitación, condiciones higiénicas de trabajo, vacaciones, servicio médico y otras más.

En ese clima de satisfacción de demandas, las clases trabajadoras alcanzan logros de trascendencia, como son los casos de Vidriera Monterrey y de la industria papelera de San Rafael, en los que mediante la huelga los trabajadores logran mejoras en sus salarios y, en alguna medida, la aplicación de los derechos ya consagrados en la Ley. Así también, al través de su dirección sindical, los telefonistas obtienen la contratación colectiva con importantes beneficios, incluyendo el pago del séptimo día.

Sin embargo, el carácter de clase del gobierno cardenista está presente; no todo es concesiones, y así vemos que en 1936, a pesar de que los 45 mil trabajadores ferrocarrileros paralizan el servicio por violaciones al contrato colectivo y por el reclamo de pago del séptimo día, se declara "ilícita" su huelga, arguyendo la consabida "no existencia de desequilibrio entre el capital y el trabajo" como causa del movimiento.

Lo cierto es que en ferrocarriles "[...] no sólo el contrato, sino también la Ley Federal del Trabajo deja de cumplir la empresa; no paga el séptimo día a oficinistas y otros trabajadores; no paga por un trabajo igual, en lugares y puestos iguales, salario igual; después de noventa días, el personal debe considerarse de planta y la empresa se ha negado a considerar como de planta al personal que trabaja como eventual desde hace muchos meses [...] ¿Es o no ésto faltar al cumplimiento del contrato?"⁵ Incluso, existía ya el antecedente de que el propio Cárdenas, por decreto, había suprimido nuevas contrataciones para esta empresa, con base en el creciente déficit que se mantenía.

⁵ José María Benítez: *La huelga ferroviaria y la lucha anti-imperialista*. Citado por Marcelo N. Rodea. ob. cit., p. 518.

No podríamos dejar de mencionar los limitados alcances que tuvo la participación obrera en la administración de las empresas nacionalizadas. Creemos que ello obedeció a que no correspondía, en rigor, a una real aspiración de las masas obreras, en virtud de lo cual no había claridad respecto a presentar una verdadera alternativa *proletaria*, propiciándose que fueran tan sólo algunos dirigentes los que tuvieran una participación en algunos cargos administrativos.

Esta supuesta participación obrera cumple tres funciones capitales para el desarrollo del sistema: mengua la precaria independencia sindical, fortalece el control y manipulación que del movimiento obrero venía incrementado el gobierno y, lo más grave, confunde ideológica y políticamente a los trabajadores respecto a lo que eran sus verdaderos intereses.

Así, por ejemplo, en el caso de la industria petrolera, en que para finales del cardenismo y como consecuencia entre otras causas del bloqueo económico internacional que el país padecía ⁶ y de los errores administrativos cometidos, se hacía necesario «recoger las riendas» de la explotación del recurso petrolero para ubicarla en lo que verdaderamente era: una empresa capitalista. En consecuencia, se responsabiliza de la crisis a los trabajadores ⁷ y se toman

⁶ Recuérdese que a instancia de las firmas petroleras afectadas por la expropiación, al país se le cerraron mundialmente todas las puertas conducentes a abastecerlo de materias primas para la explotación del recurso, así como los mercados de los productos obtenidos.

⁷ “La incomprensión de las nuevas condiciones en que la industria se desenvuelve por parte de algunos núcleos pequeños de trabajadores, entre los que se encuentran varios dirigentes, ha originado serias dificultades, peticiones sin límite e, indirectamente, un aumento constante de las erogaciones, así como el

medidas tendientes a capitalizarla a costa de los intereses de dicho sector: recorte de plazas, reducción de salarios, movimiento descendente del escalafón, reducción de la ayuda para habitación, reducción de los períodos de vacaciones, recorte de transitorios y otras más.

En el contexto de la lucha de clases que el país vivía en esos años, creemos que ante la coyuntura internacional la burguesía mexicana, encabezada ya por un fuerte capitalismo de Estado,⁸ se apoya en el proletariado para enfrentar sus contradicciones con la burguesía extranjera; de ahí que se localicen los rasgos de una cierta lucha antimperialista, que explica el por qué de cierto aliento a las demandas obreras, cosa que no sucede con los reclamos de sectores que ponían en peligro de afectación a empresas nacionales, entendidas éstas como las que detenta la burguesía nacional, el Estado o ambos.

crecimiento ascendente de las cargas improductivas que pesan sobre la industria, con perjuicios inevitables para todos los que en ella laboran [...]". Lázaro Cárdenas. **Memorandum** leído al comité ejecutivo general del sindicato y representantes de las empresas que tenían a su cargo la administración petrolera, el 26 de febrero de 1940. Citado por Jesús Silva Herzog en **Petróleo mexicano, historia de un problema**. Fondo de Cultura Económica, 1941, 1a. edición, pp. 347-348.

⁸ Uno de los múltiples ejemplos que al respecto podríamos dar, y que tomamos por su vinculación con nuestro tema, está en el hecho de que para entonces y dado el crecimiento demográfico que la burocracia experimenta, el Estado, ganando la delantera a una posible acción tendiente a unificarla con otros sectores (lo que se convertiría en un peligro para el control que se ejerce), les reconoce su carácter de trabajadores y promulga el estatuto que reglamenta sus relaciones laborales, precisándoles, sobre todo, las "modalidades" propias que sus derechos políticos tendrían.

De Avila Camacho a Díaz Ordaz

Si durante la etapa cardenista podríamos encontrar elementos que permitieran caracterizar a ciertos sectores de la burguesía como una capa social que pretende aceptar social del país, ya desde finales del cardenismo, pero sobre todo en el siguiente periodo, con Avila Camacho, el grueso de las conquistas obreras son capitalizadas y orientadas hacia una de las metas centrales de la burguesía: la mediatización y el control obrero, que se expresan en una «alianza obrero-patronal» reclamada por el presidente mismo mediante “[...] sucesivos «decretos» para la eliminación de la lucha de clases, sintetizados en los lemas de «amor obrero y patronal», «armonía de los factores de la producción», «equilibrio y garantías a obreros y patronos en aras del bien supremo de la patria»”⁹ Alianza que costó a la clase trabajadora un descalabro del que a la fecha no logra reponerse.

El movimiento y las demandas de los obreros fueron en parte controlados por la vía de la demagogia nacionalista, el “avance” de la “revolución mexicana”, la corrupción, el creciente anticomunismo y el reformismo, a cuya cabeza aparecía Vicente Lombardo Toledano, agitando lo que no llegó a ser sino el “espantajo” del fascismo. De esta manera, se sometería incondicionalmente el movimiento obrero a manos de la burguesía.

Cobra así impulso la represión, afectando en forma drástica las demandas obreras, muchas de las cuales habían sido conquistadas anteriormente. La anulación es “justificada” por el Estado, que sostiene que las empresas nacio-

⁹ J. Carrión, “Retablo de la política «a la mexicana»”, en *El milagro mexicano*. Varios autores. Editorial Nuestro Tiempo, 3a. edición. México, 1972, p. 191.

nalizadas ya no sirven a intereses comerciales, sino que son de «servicio al pueblo», lo que a la clase trabajadora había que hacer entender y aceptar.

La confusión creada por la Segunda Guerra Mundial y por la política cardenista llega a tal grado, que arrastra al error a las corrientes de izquierda en mayor medida organizadas, una de las cuales plantea en el año de 1942 que “[...] La lucha por las demandas específicas de la clase obrera y de las masas populares debe realizarse tomando en cuenta el deber principal de la defensa de la patria”.¹⁰

Habiendo heredado del cardenismo una considerable base e infraestructura industrial,¹¹ la década de los años cuarenta contempla un caudaloso crecimiento del proletariado que, en nuestras condiciones de subdesarrollo y dependencia, fue objeto de una explotación intensificada. Las clases trabajadoras padecieron, además, los embates de un ascendente proceso inflacionario en años de guerra mundial,

¹⁰ Dionisio Encina, **Unidad Nacional**, Informe del pleno de enero del PCM, Ed. Popular, México, 1942, p. 29 Citado por Antonio Alonso: **El movimiento ferrocarrilero en México, 1958-1959**. Editorial Era, México, 1972, p. 70.

¹¹ Tómese en cuenta que desde la segunda mitad de la década de los veinte el Estado establece una política de reorganización institucional, crea algunas empresas estatales, bancos y en general una infraestructura que gradualmente va siendo motivo de garantía para las inversiones industriales. Asimismo, todos los cambios en materia laboral creaban condiciones propicias para las empresas. En el cardenismo, de los acontecimientos más importantes ligados a la industria sobresalen: la orientación de los recursos petrolíferos hacia el mercado interno, la creación de la Nacional Financiera destinada al financiamiento de industrias privadas y públicas y, en el terreno de la fuerza de trabajo, el control corporativo de los trabajadores y la creación del Instituto Politécnico Nacional, de donde habrían de egresar los futuros técnicos y administradores de la industria.

el deterioro de los salarios reales e incluso su congelación, la devaluación del peso en 1948 y 1949 y las concesiones al imperialismo norteamericano, factores que coadyudaban al deterioro de sus condiciones de vida.

Las demandas obreras se diseminan a lo largo y a lo ancho del país; los ferrocarrileros, maestros, petroleros y mineros se lanzan a una lucha por mejoras económicas a finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta. Pero en pleno capitalismo de Estado y en su tránsito a la etapa monopolista de Estado, las demandas obreras —y en realidad las de todo el pueblo mexicano— se enfrentarían a un enemigo que, si bien en años anteriores aparecía “emboscado” o “diluido”, ahora se convertía en el principal defensor del sistema capitalista, con toda la capacidad franca y abierta de represión y control que posee: el Estado mismo.

Este último alimenta el sindicalismo más espurio que, a partir de la imposición de líderes sindicales en ferrocarriles en 1947, se habría de identificar en la jerga política mexicana como «charrismo».¹² El «gangsterismo» sindical, el uso de la policía, la cárcel y el ejército para desalojar locales de los sindicatos tomados por obreros en lucha, se tornan en el común denominador de la política gubernamental ante cualquier intento de sindicalismo independiente y demandas fuera de su control.

En este período las demandas que principalmente se presentaron fueron respeto absoluto al contrato y aumentos

¹² Es interesante destacar que tal situación lleva consigo serios tropiezos en el carácter de las demandas obreras. Algunos importantes avances en el terreno político sindical se pierden bajo el control «charro»: por ejemplo, la dirección sindical de PEMEX, en 1951, sustituirá el lema de “Por una sociedad sin clases” por el de “Unidos venceremos”, y modificará la declaración de principios de sus estatutos.

de salarios, demandas que fueron sofocadas mediante el control y mediatización del movimiento obrero que ejerce el Estado al través de las direcciones sindicales bastardas.

Son los años en que, con el fin de la Segunda Guerra Mundial, los monopolios extranjeros vuelcan su potencial económico, en enormes corrientes de inversiones directas e indirectas por todo el orbe. En México el alemanismo abre de par en par las puertas al capital extranjero, que se ubica ya no tanto en las actividades industriales que había perdido durante el cardenismo, sino en otras ramas de la industria manufacturera, el comercio y los servicios, que ahora se constituyen como las actividades más lucrativas. Por cuanto a las indirectas, que son orientadas hacia las industrias petroleras, ferrocarrilera y la agricultura, se inicia la etapa de endeudamiento y subordinación técnica que hasta la fecha vive el país, gestándose así un reforzamiento de la penetración imperialista. Años en que el «charrismo», la represión, los delitos de disolución social y el reformismo integran los principales elementos de sujeción del movimiento obrero.

A partir de la década de los cincuenta la creciente presencia del Estado en las actividades económicas y la instalación del capital directo norteamericano en el país, derivan en una acelerada incorporación de fuerza de trabajo (incluyendo a profesionistas y técnicos), tanto en las empresas que se fortalecen como en otras que hacen por primera vez su aparición en la escena del proceso industrial.

Por esta causa se registran altos índices de migraciones de los pobladores de zonas agrícolas que, ante el sombrío panorama de éstas, acuden a las zonas industriales en busca de mejores perspectivas.

Sin embargo como en todo sistema capitalista, y en el nuestro además obstaculizado por la condición de subdesarrollo, la ampliación de la estructura industrial no absorbe en su totalidad a grandes contingentes de obreros potencia-

les;¹³ pero en cambio esto le permite contar con una enorme y sumisa fuerza de trabajo, lo que da como resultado el abatimiento de los salarios.

Gracias a ello las empresas imponían las condiciones de trabajo más favorables a sus intereses y aún tuvieron un descanso importante en los contratos colectivos de trabajo, pues las revisiones bianuales daban un amplio margen de «regateo» para las negociaciones típicamente económicas: aumentos de salarios, prestaciones, servicios sociales, etcétera.

Los efectos de tal proceso de acumulación de capital pronto se dejaron sentir en las clases asalariadas. El deterioro de sus condiciones de vida se aceleraba ante el constante desempleo, subocupación, inflación y la pérdida de capacidad de compra ante la devaluación del peso en 1954. Si a estos hechos añadimos el ambiente sindical profundamente antidemocrático, creemos que hay elementos que explican el por qué de las movilizaciones obreras en 1957 y 1958, consideradas como las más importantes en México en esas décadas.

Durante las presidencias de Ruiz Cortínez y López Mateos, cuando el desarrollo capitalista del país había alcanzado su etapa monopolista de Estado, y hallándose el «charrismo» fuertemente consolidado, acontece que las demandas económicas enarboladas por la clase trabajadora mexicana plantean necesariamente un enfrentamiento en contra de sus propios líderes sindicales y, por ende, con el Estado. Tal es el caso de los telegrafistas que a partir de una demanda de aumento salarial cuestionan a su dirección sindical, por negarse a sostener dicha demanda en su forma

¹³ Los niveles de desempleo durante esta época son verdaderamente alarmantes. Aunque no contamos con datos precisos, tómesese en cuenta que para 1954 se calcula una afluencia de cerca de un millón y medio de braceros a los Estados Unidos.

original; de los maestros que, requiriendo 40% de aumento, llegan a establecer temporalmente una dirección independiente, ante la negativa del sindicato oficial a sostener su demanda inicial; de los petroleros que, obligados a una prórroga del contrato colectivo vigente (prórroga "acordada" por la empresa y los "representantes obreros" en 1958) aprovechando el panorama de las movilizaciones que en el país existían, amenazan parar en oposición a este acuerdo y obtiene los aumentos que reclaman; de los ferrocarrileros que en acciones de las más sobresalientes de aquel momento, a partir de una demanda de \$ 350.00 de aumento (que la dirección sindical manipula haciéndola descender a \$ 200.00), desembocan en luchas que, además de la demanda económica, estaban en contra de la dirección sindical por haber actuado ésta a espaldas de los trabajadores. No obstante que los ferrocarrileros logran sus pretensiones, en una movilización posterior, por demandas económicas, pierden la dirección y son fuertemente reprimidos; y finalmente, los telefonistas y los electricistas, con emplazamientos a huelga, obtienen aumentos de salarios del 15 y 18%, porcentajes apenas superiores a la mitad de lo que demandaron.

Estos movimientos, por la trascendencia señalada, reclaman que desprendamos algunas consideraciones:

1a.) El Estado mexicano, además de su pleno compromiso con el imperialismo, se había convertido en uno de los principales pivotes del proceso de acumulación de capital. Su participación directa en diferentes y variadas actividades económicas conlleva la explotación de miles de trabajadores —explotación acentuada, en particular, durante esos años—, ya no sólo en el renglón de servicios tradicionales, sino en empresas claves de la industria nacional. La situación general del país y la condición del Estado como patrón, explican en parte, creemos, por qué las prin-

principales demandas surgen de empresas estatales como son las de los sectores antes mencionados.

2a.) Debido a la fortaleza y decisión de las bases, la represión y “descalificación” de los movimientos se hicieron presentes. Lo que preocupaba a la burguesía era la existencia de sindicatos independientes. La mejor prueba es el hecho de que muchas de las peticiones económicas planteadas fueron resueltas favorablemente una vez que cesaron las presiones de la base y que los principales líderes —Demetrio Vallejo, Valentín Campa y Othón Salazar— fueron encarcelados, junto con decenas de valerosos e incorruptibles trabajadores.

3a.) Como saldo de esos años de intensa lucha, la estructura «charra» se mantenía incólume en los sindicatos partícipes, situación que se generaliza no sólo a todo el aparato estatal, sino a las empresas privadas que, ganadas el sindicalismo blanco, son otro elemento que refuerza y alimenta al sindicalismo oficial en México.

4a.) Las jornadas de 1957-1958 transmitieron la enorme enseñanza de que no hay enemigos invencibles. Los triunfos sindicales alcanzados, aunque efímeros, fueron producto de la combatividad y del entusiasmo de miles de trabajadores que nunca transigieron en sus demandas.

Explicar el por qué de ese desenlace, los errores y fallas cometidos en los movimientos de esos años, no es fácil. De nuestra parte, coincidimos en que “[...] la inexistencia de una estrategia que rebasara el marco sindical, la rigidez y aun el sectarismo que acompañó a ciertas acciones, como producto del relativo aislamiento de la lucha ferrocarrilera del resto de la clase obrera, fueron causa de no pocos tropiezos y, por otra parte, el espontaneísmo, la incapacidad para ordenar un repliegue táctico oportuno, el exceso de confianza y la carencia de una concepción genuinamente proletaria que permitiera a los trabajadores

entender que su lucha se enfrentaba directamente a un Estado burgués, profundamente antagónico, los llevó a actuar valientemente, pero inermes ante la violenta represión que la clase dominante estaba por desatar".¹⁴ Características y concepciones de lucha, creemos, de todos —o casi todos— los movimientos gestados en esos años.

Los años sesenta habrán de ser testigos de un vigoroso estrechamiento de relaciones entre el gobierno y los capitales nacionales y extranjeros, período en el cual, de acuerdo con las cifras oficiales, los ritmos de crecimiento de la economía alcanzaron tasas anuales del orden de un 6% de 1960 a 1965, lo cual habría de dar motivo a los apolo-gistas del régimen para "lanzar las campanas al vuelo", en virtud del «paso firme» que mantenía la producción mexicana.

La base misma del «desarrollo estabilizador» de esos años descansaba en el acentuamiento de una serie de fenómenos que afectaban a la clase obrera en formas variadas y diversas. Para el objeto del presente trabajo, destacamos lo siguiente:

1) Como consecuencia de los embates represivos de las jornadas de 1958-1959, que indiscutiblemente desarticu-laron al movimiento obrero, los trabajadores difícilmente podían contener el deterioro constante de sus niveles de ingresos, con lo cual la burguesía mexicana y en particular la oligarquía que venía constituyéndose en la etapa pos-revolucionaria, se refuerzan en forma considerable y se aumenta la concentración de la riqueza.

2) Como contradicción inherente a cualquier país capitalista, a la par del «desarrollo estabilizador», el desem-

¹⁴ "El movimiento ferrocarrilero". Revista *Estrategia*, No. 2, México, 1975, p. 55.

pleo y subempleo alcanzan enormes dimensiones, en particular en las áreas rurales. La emigración a las ciudades y el bracerismo, que como mencionábamos son fenómenos que se dan ya desde los cincuenta, continúan siendo significativos amortiguadores del sistema para el mantenimiento de los salarios bajos y la obtención de altas tasas de ganancia para la iniciativa privada.

3) En este crecimiento de la década de los sesenta, es clave la participación del capital extranjero, principalmente norteamericano, producto de un importante auge económico de ese país. Se calcula que conjuntamente, durante los sexenios de López Mateos y Díaz Ordaz, la inversión directa alcanzó una suma de alrededor de 1,117 millones de dólares sin tomar en cuenta la reinversión, y la indirecta de 5,682 millones¹⁵ y en los cinco primeros años de gobierno de Luis Echeverría, la directa alcanzaba ya los 1,308 millones de dólares y la indirecta 9,189 millones.¹⁶

¹⁵ Datos presentados por Fernando Carmona en "La situación económica", en *El milagro mexicano*, ob. cit., pp. 71-72. Para comprender el alcance que estas cifras tienen, el mismo autor señala que en el periodo 1941-58 (Camacho, Alemán y Ruiz Cortines), la inversión directa total fue de 868 millones de dólares y la indirecta, en ese mismo periodo, de 695 millones de dólares, según lo cual le asiste toda la razón cuando afirma que uno de los pilares del celeberrimo «desarrollo estabilizador» es el creciente endeudamiento externo del país.

¹⁶ "El capitalismo monopolista de Estado y la política de inversión extranjera", Fernando Carmona. Trabajo publicado en los *Cuadernos del seminario de Teoría del Desarrollo*. No. 4, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, intitulado: *Política mexicana sobre inversiones extranjeras*, p. 151 Véase como aunque hay aumentos absolutos del total de la población industrial, el incremento porcental de 1960-1970 es menor que los de decenios anteriores.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN LA INDUSTRIA (MILES)

Año	Fuerza de trabajo	Total	%	Minería ^a	%	Industria Manufacturera	%	Construcción	%	Electricidad	%
1940	5 858	909	100	107	11.77	670	73.7	106	11.66	26	2.86
1950	8 272	1 319	100	97	7.35	973	73.7	224	16.98	25	1.89
1960	11 274	2 144	100	141	6.57	1 553	72.43	408	19.02	42	1.95
1970	13 181	3 021	100	182	6.02	2 205	72.9	580	19.19	54	1.78

FUENTE: Statistics on the mexican economy. Nacional Financiera, México, 1974. pp. 13-14.

^a Incluye la industria del petróleo.

En particular nos interesan las inversiones directas, ya que todas ellas se localizarán en empresas monopólicas extranjeras o aliadas al capital nacional, explotando directamente a millones de trabajadores mexicanos ubicados principalmente en las ramas de la industria manufacturera, el comercio y los servicios.

4) En pleno capitalismo monopolista de Estado, la estructura misma del proletariado sufre alteraciones tan importantes que deben considerarse. En nuestro caso nos interesa subrayar que la acelerada incorporación de fuerza de trabajo al proceso industrial que se venía dando desde los años cuarenta, encuentra un freno ante el intenso fenómeno de concentración y centralización monopólica.

Los datos del sector industrial presentan la siguiente evolución (Consúltese el cuadro en la pág. anterior):

Si tomamos como ejemplo los casos de la minería y las manufacturas (que ocupan conjuntamente casi un 80% de la fuerza de trabajo industrial), y sabiendo que en estas dos ramas la explotación recae principalmente en los trabajadores de empresas monopólicas (dado que, para 1970, del total de establecimientos, aquellos que ocupaban más de 100 trabajadores y que no obstante representar tan sólo el 2.3% del total generaban el 73.7% de la producción y tenían el 57.8% del personal ocupado) se llega a la conclusión de que el crecimiento económico del país para el periodo 1960-1970 se fincó en una mayor explotación de la fuerza de trabajo por la vía de obtención de plusvalía relativa.

Así pues, los aumentos relativos de los obreros industriales se dan en las grandes empresas que, en condiciones de monopolio, tienen en su haber un poderoso caudal de instrumentos de control y experiencia en el manejo de personal, contando con verdaderos «especialistas» en

problemas laborales, diestros, capaces, etcétera, lo que constituye en sí una forma de inhibición y mediatización de las posibles demandas obreras.

5) Aunque no deja de haber brotes de inconformidad y huelgas por diversos motivos, lo cierto es que la capacidad de absorción y mediatización del Estado para con las demandas de los trabajadores impide que las movilizaciones avancen del terreno propiamente económico al político, aunque las mismas solicitudes económicas rebasen el marco de la posible concesión. La represión no es algo ajeno al momento: lo atestiguan casos como el asesinato de líderes populares como Rubén Jaramillo, el sofocamiento de varios movimientos de médicos, de las Universidades de Morelia, Sonora y Tabasco, de los petroleros, copreros de Guerrero y otros, represión que se inscribe además en el marco de un manifiesto anticomunismo.

Sin embargo, el profundo control que el Estado y sus aparatos ideológicos venían ejerciendo sobre las clases trabajadoras de la población se vió seriamente impactado por el movimiento estudiantil de 1968.

Las universidades y los institutos de investigación y educación superior son, bajo el capitalismo, los principales centros de elaboración teórica e ideológica burguesa, de capacitación y adiestramiento de cuadros dirigentes y administrativos de la clase dominante y de técnicos y profesionistas que se insertarán decisivamente en el proceso productivo; de ahí que una paralización prolongada de las actividades en estas instancias o, más aún, una impugnación a la legalidad burguesa o una colocación en tela de juicio del aparato estatal o de alguno de sus organismos que parta de ellos, inciden fuertemente en el terreno de la lucha ideológica.

Las demandas levantadas por los estudiantes y maestros de la UNAM y de otros centros educativos en 1968 eran

precisamente de ese carácter: la destitución de los dirigentes del aparato judicial; la derogación de los artículos constitucionales que establecían ambiguamente el delito de «disolución social»; la libertad de los presos políticos del país —señaladamente la de los líderes del movimiento ferrocarrilero de 1957-58, Valentín Campa y Demetrio Vallejo—, en fin, el respeto a la Constitución y la negociación de todas esas demandas mediante el «diálogo público» del ejecutivo con los dirigentes del Consejo Nacional de Huelga universitario, fueron el motor de la lucha democrática del movimiento estudiantil, que logró reunir en torno suyo a amplios sectores de la población, a algunos grupos de trabajadores y, en general, a todas las fuerzas progresistas y democráticas del país, lo que no dejó de concitar la hostilidad y finalmente la violencia gubernamental. La utilización de la fuerza pública para «resolver» el conflicto vino a cuartear seriamente la fachada democrática de la estructura estatal, pero también a cortar de tajo el ascenso de esta genuina lucha popular.

Sin embargo, su importancia radicó en haber puesto al desnudo el carácter intrínsecamente represivo, autoritario y antidemocrático del Estado burgués mexicano: las matanzas del 2 de octubre de 68 y del 10 de junio de 1971, dan cuenta clara, por una parte, de la capacidad represiva del Estado y dibujan hasta qué grado llega su compromiso en la defensa de la clase dominante ante las mínimas demandas populares; pero, por otra parte, estas acciones hasta ahora alimentaron la conciencia de no pocos trabajadores respecto a la necesidad de luchar por una independencia orgánica e ideológica respecto al Estado como requisito ineludible para alcanzar sus genuinas reivindicaciones históricas.

LA COYUNTURA ECONOMICO-POLITICA
ACTUAL*Situación política: reformismo*

Ante la agudización de los problemas económicos y de la conmoción política existente desde 1968, el Estado mexicano ha tratado de mitigar el creciente descontento de las masas realizando ciertos cambios en la política oficial. «Apertura democrática» es el nombre que el gobierno de Luis Echeverría dio a esta nueva forma de reformismo.

Como instrumento de mediatización, el reformismo ha estado siempre presente en la vida política de México. Reformista fue el gobierno de Cárdenas, como reformistas fueron algunas de las medidas tomadas por el gobierno de Miguel Alemán. Pero mientras en el cardenismo tal política es mucho más genuina y profunda y se da en un periodo de aflojamiento mundial de los lazos imperialistas a causa de la gran depresión y de los preparativos de la segunda guerra mundial, los intentos posteriores se dan en el marco de una agudización de la dependencia y son, desde luego, más limitados y en gran medida demagógicos. Podríamos decir que el «aperturismo» de Echeverría fue en cierto modo la caricatura del reformismo cardenista.

El Estado mexicano pensó que había llegado el momento de hacer “cambios”, modernizar sus explicaciones de la realidad, porque sabe que así —confundiéndolo, otorgando ciertas concesiones, anticipándose a algunas demandas de los trabajadores— puede contener por algún tiempo el avance de las luchas obreras. Se alientan y surgen, así, los híbridos conceptos de «economía mixta», «un gobierno de los trabajadores y para los trabajadores», y en el presente, «juntos lo hacemos mejor».

Como afirma Alonso Aguilar M., se trata de “[...] no alterar los principios, sino los procedimientos, los métodos; probar una nueva táctica que, ante el desprestigio y la creciente ineficacia de los empleados hasta hoy, por enésima vez permita a la burguesía insistir en que «la patria es primero», engañar a las masas y hacerlas marchar a la zaga de aquélla, de sus intereses, sus compromisos y su ideología [...]”.¹⁷

Listar las reformas llevadas al cabo por el régimen de LEA resultaría —como muchas de ellas— insustancial. Para la finalidad de nuestro trabajo, destacamos: las nuevas legislaciones agrarias, las reformas educativa y política electoral y sobre todo la “nueva” Ley Federal del Trabajo, la cual, también sin cambios sustanciales, pretende reforzar los mecanismos de control y la labor de comisiones tripartitas que, amén de confirmar el carácter mediatizador del Estado, debilitan aún más la posición de las clases trabajadoras en la conquista de sus demandas.

Ejemplo típico de lo anterior lo constituye la aplicación, con más de 60 años de retraso, de la fracción XII, apartado A del Artículo 123 constitucional, que si bien no resuelve el problema habitacional, sí logró mantener la esperanza de los trabajadores en el “próximo concurso” del INFONAVIT como único recurso para hacerse de una casa propia, además de ser un estupendo negocio para la banca, las constructoras, los propietarios privados de terrenos y las compañías administradoras de inmuebles. Y recién

¹⁷ Alonso Aguilar M., “La «apertura democrática»” en *Los estudiantes, la educación y la política*. Editorial Nuestro Tiempo. México, 1974, p. 117.

temente, las modernas "tiendas de raya" del FONACOT¹⁸ y la Ley Federal de Protección al Consumidor pretenden paliar las necesidades de consumo de bienes disponibles por parte de las clases trabajadoras, así como abrir una vía de escape a las protestas de esos estratos ante la carestía de la vida.

En forma extraña, en el sexenio anterior fueron el mismo Estado y sus voceros oficiales quienes reclamaron frenética y cotidianamente que el pueblo y los partidarios disidentes se "comunicaran" con sus gobernantes; preocupándose por que los jóvenes "se manifiesten, se organicen e incorporen a la vida política del país". El gobierno sabe que tales medidas «aperturistas» servirán para reflejar una imagen, tanto internamente como en el exterior, de una supuesta democracia. Por eso cuando la "comunicación" se efectúa fuera del control político, la respuesta es inmediata: se trata de "forajidos", "delincuentes", "apátridas", "jóvenes fascistas" y "profundamente reaccionarios", "movimientos financiados desde el exterior" y demás adjetivos utilizados por los corifeos del régimen.

¹⁸ Tómese en cuenta que, de acuerdo con las cifras oficiales, en tan sólo 19 meses de operación (noviembre de 1974 a mayo de 1976), se otorgaron 250,807 créditos para la compra de artículos de consumo duradero: camas y recámaras, refrigeradores, comedores, estufas, lavadoras, televisores, etcétera, alcanzando un monto total de 1,593 millones de pesos y tan sólo para 1976 se preveían ventas por valor de 1,600 millones de pesos; según datos que presenta Comercio Exterior, publicación del Banco de Comercio Exterior, S. A., julio de 1976, p. 764. De igual manera, en el mismo trabajo, se hace la siguiente observación por demás ilustrativa: "En 1975, los artículos demandados a través del FONACOT representaron, en promedio, el 7% de la producción de varias líneas que, de no haberse contado con la operación del fondo, hubieran registrado decrementos".

No se puede negar que la «apertura democrática», lamentablemente, llegó a confundir a muchos obreros, campesinos, estudiantes, a vastas capas de asalariados e incluso a diversas organizaciones de izquierda. No obstante, ante las condiciones de hambre y miseria del pueblo mexicano, el descontento crece día a día y las demandas se multiplican. Es decir, el reformismo, por sus características intrínsecas, tiene sus límites en su incapacidad de resolver la raíz misma de los problemas que afectan a los cientos de millares de trabajadores que generan la riqueza del país.

Situación económica: crisis del capitalismo

Las luchas obreras de los últimos años han estado enmarcadas en la agudización de los problemas del capitalismo mundial, caracterizadas por la disminución en las tasas de crecimiento, crisis del sistema monetario internacional, incrementos de desempleo que no se conocieron durante décadas, y un proceso inflacionario en medio del estancamiento (el fenómeno llamado *stagflation*), hechos todos que de una parte confirman la inevitabilidad de las crisis cíclicas propias del capitalismo (resultantes de la intensificación de la contradicción fundamental: producción social/apropiación privada), pero que además señalan diferencias cualitativas propias de la fase del capitalismo monopolista de Estado, que al ubicar en una sola entidad al Estado y al capital nacional y extranjero, que se ocupa de establecer y desarrollar la dinámica del proceso de acumulación en beneficio casi exclusivo de los grandes grupos oligárquicos monopolistas, sensibiliza al máximo todas las contradicciones del sistema.

De los fenómenos que afectan más directamente a las clases trabajadoras, las cifras oficiales (que siempre son

más conservadoras que las reales) respecto al desempleo son verdaderamente alarmantes; según diversas fuentes, se coincide en tasas para 1975 de alrededor de un 8% en los EUA, con unos 8 millones de desempleados; en Francia, un 5.2%, con casi 700 mil; en Alemania, 4.5%, con casi 1 millón de trabajadores inactivos, al igual que en la Gran Bretaña.¹⁹ Estos índices constituyen los más elevados que se registran desde la crisis de 1929-1933.

Además de revelar la incapacidad del capitalismo para brindar pleno empleo, el desempleo juega un importante papel de presión en contra de los niveles de salarios generales, dado que al establecerse una competencia entre los trabajadores por conseguir empleo, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo a «cualquier precio», lo cual redundaría en mayores beneficios para los capitalistas, propietarios de las fuentes de trabajo.

La inflación, incuestionablemente, ha causado serios estragos en los niveles de ingreso de la población; los aumentos en el «costo de la vida» se suceden día a día en el mundo capitalista. Para los años 1972, 1974 y 1975, según datos del Fondo Monetario Internacional, el porcentaje de variación anual durante el tercer trimestre se manifestó de la siguiente manera: EUA, 6.9%, 11.5% y 9.8%; Japón, 12.9%, 24.5% y 13.3%; Francia, 7.6%, 14.5% y 12.64% e Inglaterra, 8.4%, 17.0% y 23.4%.²⁰

¹⁹ A pesar de que en estos países desarrollados se han instrumentado algunos atenuantes modernos, tales como seguro de desempleo, programas estatales y en sí una participación mucho mayor del Estado e incluso reducción de jornadas, que permitan un mayor empleo de la fuerza disponible.

²⁰ Fuente citada en "La recuperación de la economía norteamericana y la crisis capitalista". *Estrategia*, No. 11, p. 13. Y,

Ante este fenómeno, la dependencia estructural de nuestros países nuevamente "cobra su precio", cuando por medio del mismo Fondo Monetario Internacional se sabe que de agosto de 1976 al mismo mes de 1977, el índice promedio mundial de aumento de precios en los países capitalistas desarrollados fue de 11.5 y en América Latina de 53.3 por ciento: Costa Rica 1.9%, Paraguay 2.4%, Bolivia 4%, Salvador 4.8%, Venezuela 7.6%, Ecuador 14.8%, México 21.4%, Colombia 26.2%, Perú 43.1%, Brasil 44.5%, Uruguay 47.9%, Chile 181.7%, Argentina 361.1%. En este contexto, resultan alarmantes los datos que presentó un estudio realizado por la Facultad de Ciencias Económicas de Montevideo en Uruguay, al señalar que en los últimos 7 años el alza general de precios, en ese país, alcanzó un 3,569%: "La vivienda fue lo que más encareció desde entonces con 4,189.9% seguido por «varios» 3,553.9, alimentación 3,418.6 y vestimenta 2,858 por ciento". Pero por si fuera poco, el referido estudio calcula que "en los últimos 15 años el costo de la vida ha aumentado en casi un 100,000%" (!) (*Excelsior*, 3 de diciembre 1977). Tal es la política "benefactora" de las clases dominantes en América Latina, en donde el liderazgo lo mantienen los gorilas militares sudamericanos.

¿Y qué decir del impacto de estos fenómenos en la población mexicana y en particular en los sectores de ingresos fijos? ¿Acaso, partiendo de las interpretaciones burguesas en el sentido de que en México se vive una «economía mixta» y el capitalismo no existe, se pudiera pensar que somos ajenos a la crisis mundial del sistema? De ninguna

tan sólo para los primeros meses de 1977, de acuerdo con *Main Economic Indicators*: (DECD, abril 1977), las tasas de inflación eran del orden de: 6% en EUA, Alemania 4%, Japón 10%, Italia 22%, Inglaterra 17% y Francia 9%.

manera; la realidad es más terca que cualquier concepto demagógico del PRI. México, como cualquier otro país capitalista, ha padecido los embates de la crisis. Más aún: en nuestra situación de subdesarrollo y subordinación al imperialismo, los efectos han sido considerablemente superiores a los sufridos por países capitalistas desarrollados e incluso que algunos otros subdesarrollados.

A pesar de que los datos se tergiversan y minimizan, el alcance de la inflación de acuerdo con diversas fuentes oficiales, en promedio, de 1970 a 1975, fue de alrededor de un 15% anual;²¹ y llegó a su máxima expresión en 1973, año en que los precios subieron en un 25% respecto al año anterior, índice superior —recuérdense los datos presentados arriba— en un 50%, e incluso al doble o más que en los países desarrollados.

Adicionalmente, se sabe que los principales aumentos recaen en productos o servicios de consumo popular básico, tales como tortillas, pan, arroz, frijol, leche, aceite, gas, transporte, vivienda, etcétera, con lo cual las lesiones son resentidas por las familias de más bajos ingresos.

Y si no son precisamente los trabajadores, ¿quiénes se benefician del proceso inflacionario? La respuesta es clara: la oligarquía, la clase dominante apoyada por el Estado, y en general, la estructura monopólica que prevalece en nuestra economía.

²¹ Para la obtención de dicho promedio, véanse, en general, los Informes del Banco de México, y en particular: **Examen de la Situación Económica de México**, Banco Nacional de México, S. A., enero, 1975 p. 28 y **Panorama Económico**, revista del Sistema Bancos de Comercio, enero de 1976. Para tener una idea más clara del actual proceso inflacionario, recordamos al lector que entre 1965 y 1969 el índice de precios al mayoreo había venido creciendo tan sólo a una tasa de 2% anual.

Al respecto, el destacado economista Ricardo Torres Gaitán hace las siguientes consideraciones: “[...] la inflación [...] tiene el doble efecto de acentuar la concentración del ingreso en pro del sector ganancia y en perjuicio de los trabajadores [...] Esto tiene explicación, en parte, debido a la fuerza desproporcionada del sector patronal que está organizado y tiene capacidad para incrementar los precios y, por consiguiente, las ganancias; en tanto que la clase trabajadora y los consumidores, en general, actúan sin organización alguna y están a merced de las maniobras de los acaparadores, los especuladores y los prestamistas con tipos de interés de agio”.²² Paralelamente al acentuamiento de las condiciones de miseria de los trabajadores y de todo el pueblo las utilidades monopólicas se incrementan.

Situación laboral: desempleo

En 1976 y 1977 el desempleo alcanza tintes verdaderamente dramáticos, a tal grado que el actual presidente en su campaña electoral reconocía que, para 1980, podría haber en el país 4.4 millones de desempleados. Sin embargo, el descenso de la actividad productiva y la ausencia de nuevas inversiones generadoras de empleos pudieran estar acercando a una fecha más próxima que la prevista por los cálculos oficiales el llegar a esos niveles de desempleo en el país. Téngase presente que el agravamiento de fenómenos tales como la fuga de capitales, una crisis financiera que incluye el enorme déficit presupuestal

²² “México: inflación con depresión económica”. Ricardo Torres Gaitán. *Revista Problemas del Desarrollo*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, No. 22, 1975, pp. 24-25.

y el encarecimiento del crédito externo, así como un significativo descenso en muchas de las principales actividades industriales y agropecuarias de la economía mexicana, ha provocado una severa caída en el producto interno bruto: en 1973 la tasa del crecimiento fue de 7.6%; en 1974 del 5.9%; en 1975 del 4.2%; en 1976 tan sólo del 2%, y, para 1977, se pronosticaba que "el ritmo de crecimiento quizá llegue a 1 o 1.5% [...], la tasa más baja registrada en 25 años".²³

Nos interesa destacar, en el caso que nos ocupa, cómo la crisis ha contribuido a acelerar despiadadamente el fenómeno de desempleo en México y cómo la burguesía misma saca ventajas enormes de ello.

Al igual que con la inflación, las cifras oficiales tienden a opacar la magnitud del desempleo; pero hasta las cifras oficiales dan cuenta de la gravedad del problema. Para julio de 1976 el Lic. Miguel Cantón Máyer, ex-director del servicio público del empleo de la Secretaría del Trabajo, consignaba que "entre los campesinos, 76 de cada 100 son subocupados".²⁴

Respecto a las cifras globales, el secretario del Trabajo, Pedro Ojeda Paullada, afirma que "actualmente existen en el país 1.5 millones de mexicanos desempleados y otros 7 millones subempleados, correspondiendo, respectivamente, al 9% y 40% de la población económicamente activa del país".²⁵ Por su parte, BANAMEX calcula un millón de desempleados y 6.6 millones de subocupados, y agrega

²³ Datos que presenta el Informe sobre la situación económica de México en 1976, Banco de México, S. A.; y la declaración corresponde a Fernando Pescador Castañeda, premio nacional de economía. Excelsior, 10 de septiembre, 1977.

²⁴ El Día, 26 de julio, 1976.

²⁵ Excelsior, 24 de marzo, 1977.

textualmente: "La devaluación y la inflación están alentando el desempleo, por lo que se agravará el problema [...]; de 1980 a 1990, será necesario crear por lo menos 8.4 millones de empleos",²⁶ y algunas otras fuentes, tal vez más dignas de crédito, hablan de cerca de 3 millones de desempleados.²⁷

O sea que, de acuerdo con cifras de años anteriores, el problema del desempleo no ha descendido ni siquiera mínimamente; por el contrario, a su existencia perenne en todo sistema capitalista se suma el actual marco de crisis de la economía mexicana, con lo cual el desempleo crece continuamente y así también el subempleo. Es decir, no sólo hay incapacidad para crear las cerca de 700,000 plazas para los trabajadores que año con año se suman a la fuerza laboral, sino que la recesión, las quiebras de empresas y otros factores traen como consecuencia los despidos de trabajadores activos que se manifiestan en todos los ramos de la economía.²⁸

Para mayo de 1976, 45 trabajadores eran cesados de Ferrocarriles Nacionales de México ante la suspensión de corridas, y pendía la amenaza del posible despido de miles

²⁶ *Excelsior*, 12 de enero, 1977.

²⁷ Declaraciones de Víctor L. Urquidi, presidente del Colegio de México, y Raúl Benítez Centeno, investigador del Instituto de Ciencias Sociales de la UNAM. *El Universal*, 11 de julio, 1977.

²⁸ Para 1975, el fenómeno de los despidos era más relevante en las empresas ligadas al mercado externo, como lo fueron los casos de 25,000 trabajadores de empresas maquiladoras, unos 10,000 despedidos en la industria textil, de despepitadoras, etcétera, de conformidad con los datos que presentaba *Examen de la situación económica de México*, febrero de 1975, pp. 294-295. En cambio, durante 1976-77, el fenómeno de los despidos se ha generalizado sin distingo alguno.

de trabajadores.²⁹ Para septiembre de ese mismo año, “debido a la falta de presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad, el 80% de los 10,000 trabajadores que laboraban en lo que será la mayor presa del país, han sido despedidos”.³⁰ En el caso de la construcción, el problema no podría ser más agudo; si para octubre de 1970 se calculaban 300,000 obreros desempleados, para diciembre ascendían a más de la mitad de los trabajadores de esta industria, de un total de 800,000; y con mayor dramatismo, en enero de 1977, Julio F. Argüelles, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, “pidió ayer ayuda del gobierno federal para evitar que empresas de ese sector continúen descapitalizándose y que el número de desempleados en ese ramo —actualmente 600,000— siga en aumento”.³¹

A todos ellos se suman cerca de 20,000 desempleados en las empresas ensambladoras de automóviles en noviembre de 1976, 5,000 trabajadores del calzado en el estado de Jalisco en enero de 1977, 40,000 trabajadores que quedaron desempleados ante el cierre de 500 fábricas de ropa “debido a la crisis económica por la que atraviesa el país”.³² En Sonora, más de 1,000 mujeres pizcadoras de garbanzo fueron despedidas en mayo de 1977: “Las quejosas dijeron que los líderes de la CTM, en Sonora, están

²⁹ *El Día*, 24 de junio, 1976.

³⁰ *El Universal*, 12 de septiembre, 1976. Se refieren a la presa de Chicoasen.

³¹ *Excelsior*, 27 de enero, 1977.

³² Revelaciones del presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, Angel Diego de Cuenca. *El Día*, 31 de mayo, 1977.

de acuerdo con las empresas y que por eso hoy están desocupadas".³³

Y el mismo Estado pone su «granito de arena» en el problema cuando, a finales de 1976, despide a 750 trabajadores —técnicos, ejecutivos y empleados— que prestaron sus servicios en el Comité de Unificación de Frecuencia, con motivo del cambio de ciclaje, "no obstante que ellos ahorraron al país más de 7,000 millones de pesos y tres años de trabajo, dado que el programa estaba calculado para terminarse en 1980".³⁴ Se añaden a éstos los cientos de despidos por motivo de la reforma administrativa impulsada por la actual administración.

Como se puede ver, lejos de atenuarse el desempleo, día a día crece el ejército industrial de reserva para beneficio de la burguesía mexicana, porque, de esta manera, le es posible contratar mano de obra más barata.³⁵

³³ *Excelsior*, 31 de mayo, 1977.

³⁴ *Excelsior*, 4 de diciembre, 1976.

³⁵ Pero los casos de despidos listados de ninguna manera son los únicos, a ellos se suman muchos otros, como los 180 liquidados de su fuente de trabajo en la empresa Comercial Fondo de Cultura, en julio de 1977; los cerca de 2000 trabajadores de la compañía Industrial de Abastos (IDA), amenazados de liquidación en septiembre de 1977, los cerca de 800 cesados del Complejo Industrial de Ciudad Sahagún, etcétera. Ver cuadro de demandas en este trabajo. Y que decir del indignante caso del Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FONAFE), que destacó no sólo por el despido de 200 trabajadores, si no por la descarada y arbitraria actitud del "patrón" (léase Estado) al negarse, **violando la garantía constitucional del trabajo**, a cubrir la liquidación correspondiente por los despidos. A los empleados se les hizo la siguiente notificación: "En virtud de que el Fondo Nacional de Fomento Ejidal se encuentra en proceso de liquidación, hoy 30 de septiembre de 1977 se comunica a todo el personal que se les

El pueblo mexicano ha sufrido en tal proporción los efectos del desempleo que nuevamente, como en la década de los años 50, la emigración legal e ilegal hacia los EUA alcanza dimensiones insospechadas. El *New York Times* afirmaba que “el 10% de la población de México, está ahora ilegalmente en los EUA”.³⁶ Las deportaciones de trabajadores ilegales mexicanos en territorio norteamericano son reportadas constantemente por las autoridades. Para agosto de 1977, las noticias hablaban de un total de “250,000 personas indigentes del interior de México [que] se aglomeraban en la ciudad fronteriza de Tijuana, determinadas a cruzar a los EUA antes de que el Congreso decida sobre el Plan de Amnistía para los indocumentados, propuesto por el Presidente Jimmy Carter”.³⁷

Finalmente, no podemos dejar de consignar cómo el peso de la inflación y del desempleo que el Estado mexi-

cesa en la prestación de sus servicios a este organismo”. En el propio comunicado se señala al Lic. Salvador Marro Sierra como coordinador general de liquidación para “aclarar dudas”. Este último, en entrevista con los trabajadores, cínicamente pedía que, ante la crisis económica por la que atraviesa el país, “se sacrificaran y aceptaran como indemnización una quincena de trabajo”. Pero, por si fuera poco, los trabajadores aclaraban que la quincena de supuesta “indemnización” correspondía a la segunda quincena de septiembre que no se les había pagado y, a su vez, denunciaban que a pesar de haber asistido regularmente a su fuente de trabajo, la administración del FONAFE, en forma ilegal, había levantado actas de abandono de trabajo contra muchos de los empleados... *Excelsior*, 10. de octubre, 1977. Enfasis nuestro.

³⁶ *Excelsior*, 17 de mayo, 1977.

³⁷ *Excelsior*, 8 de agosto, 1977: “Todas las noches alrededor de 3,500 indocumentados reunidos en Tijuana intentan cruzar la frontera, esperando eludir «las migras», o patrulla fronteriza, así como a los aterradores grupos de «bandidos» que los aguardan emboscados en la Mesa, listos para dar el golpe, matarlos o herirlos a navajas para despojarlos del poco dinero que llevan”.

cano ha colocado sobre las espaldas de los trabajadores, ha dado lugar a que los mismos busquen cualquier posibilidad de empleo —así sea ésta la más denigrante o humillante— como única manera de poder subsistir, conjuntamente con sus dependientes.³⁸ Forman parte de este dramático panorama los miles de vendedores ambulantes que invaden las aceras públicas con los más diversos artículos, que van desde pañuelos desechables hasta flores, herramientas, juguetes, naranjas, dulces, cigarrillos, etcétera, y para los cuales la actitud de las autoridades, según palabras de muchos de ellos, es adversa porque “nos tratan peor que a los asesinos y delincuentes”.³⁹ Se ha vuelto algo común ver a cientos de niños que se ganan la vida en el aseo de los parabrisas, o en su caso los «golpeadores» que arreglan pequeños daños sufridos por los automóviles. Aquellos y éstos, pese a desempeñar un trabajo por demás honesto, con frecuencia son recluidos en las cárceles (“estamos trabajando honestamente —afirma uno de ellos— y nos llevan al «bote». Uno no sabe lo que quieren. ¿Acaso quieren que nos dediquemos a robar?”); y qué decir de los desempleados que se instalan diariamente en el zócalo de la ciudad de México (calculados en más de 600, entre plomeros, albañiles, carpinteros, pintores, sirvientas, etcétera), a quienes se les escucha decir, con humor negro ante su drama, cuestiones como la siguiente: “Siempre nos vienen a ver, y nadie nos ayuda. Debería venir el Presidente, con una caja de billetes para repartirlos entre todos”; a lo cual otro desempleado añade que la caja que le llevarían sería de muerto”.⁴⁰

³⁸ Estudios realizados por el CEPES afirman que casi 2,000 personas emigran diariamente a la zona metropolitana, en busca de oportunidades de empleo.

³⁹ Entrevista con trabajadores ambulantes. *El Herald*, 22 de marzo, 1976.

⁴⁰ *El Día*, 2 de agosto, 1976.

En una investigación realizada por la Dirección General de Programación y Estudios Económicos del Gobierno de la ciudad de México, se calculaba que en el área metropolitana había más de 50,000 prostitutas; señalándose que “la mayoría de las mujeres que optan por esta actividad provienen de los sectores más desprotegidos socialmente. Carentes de educación y despedidas de fábricas, optan por la única alternativa que les permite tener una raquítica e insegura fuente de ingresos”.⁴¹

Así, pues, la «Alianza para la Producción» se traduce para los trabajadores asalariados, no asalariados, desempleados y subempleados del país, en lo que realmente es: una «Alianza para la Explotación».

El problema del desempleo es tan grave que el líder de la CONCAMIN, Jorge Sánchez Mejorada, considera que, “[...] para resolver el problema del desempleo, se requeriría la obtención de un producto nacional equivalente a 8.1% durante 15 años consecutivos [...], si bien ningún país del mundo tiene en este momento ocupación plena, por lo menos en el área capitalista [...]; en México, se observa una tendencia alcista al desempleo que comienza a ser preocupante [...]” Y en la misma declaración, basándose en que ni la suma de los recursos del sector público y del privado resolvería el problema, y confirmando el sentir “patrio” de la burguesía “nacional”, sin recato alguno, propone que “[...] se dé acceso a la inversión internacional con apego a nuestras leyes, pero de una manera graciosa (sic) [...] sabemos que necesitamos de ella, pero toda la vida nos la pasamos ofendiéndola [...]”.⁴²

⁴¹ El Día, 23 de mayo, 1977.

⁴² Declaraciones aparecidas en el periódico El Día, 3 de marzo de 1976.

En resumen, consideramos que en el contexto de la crisis estos dos aspectos, la carestía de la vida y el desempleo, resultan las causas que en mayor medida agudizan en nuestro país la contradicción burguesía/proletariado, determinando el contenido de las correspondientes demandas proletarias; aunque junto a éstas no dejan de estar presentes algunas otras, como las de duración de las jornadas de trabajo, vivienda, educación, servicios, transportes y también la relevante lucha por una verdadera democracia sindical.

Son diversos y variados los problemas que se presentan en la actual coyuntura, así como la política estatal para encararlos. Después de la «atonía» de los primeros años del sexenio de Echverría, periodo en el cual las centrales obreras «charras» rehuyeron las luchas por mejoras salariales y solamente agitaron la demagógica bandera de la semana de trabajo de cuarenta horas, dicho gobierno, en lugar de caer en las viejas posiciones del Fondo Monetario Internacional, que trataba de frenar la inflación al través del congelamiento de salarios, utilizó un procedimiento muy similar al seguido por la Democracia Cristiana en Chile durante el gobierno de Frei (y que en alguna medida conserva Pinochet, así como otros gobiernos de inflación acelerada: Argentina, Uruguay, Bolivia y Brasil), procedimiento consistente en otorgar reajustes más frecuentes de salarios por abajo de los incrementos de los precios.⁴³

⁴³ Como se sabe, las cifras oficiales minimizan notablemente los aumentos de precios. En los últimos años parece haber una situación en que en lugar de que las tasas de aumentos de los salarios se ajusten a las tasas de aumentos de los precios, la tasa de inflación se ajusta a los incrementos de salarios. Así, cuando los «charros» pactaron el aumento del 22%, el Banco de México anunció que la tasa de inflación en 1974 era de aproximadamente... 22%.

Así, en 1973 y 1974, en medio de aparatosa campaña propagandística al través de la televisión, la radio, la prensa y el cine; de la amenaza de "huelga general" impulsada por la CTM y del intercambio de adjetivos entre los «charros», y los «concanacos» y «concamines», se concedieron aumentos de emergencia de 20 y 22%, respectivamente.⁴⁴

A partir de entonces, la política salarial del gobierno tiende a favorecer la concentración y centralización del capital, en la medida en que, siendo generales los aumentos de salarios, las empresas grandes pueden asimilarlos más fácilmente que las empresas medianas y pequeñas. Estas últimas se ven afectadas porque operan en un marco de mayor competencia monopolística y, por otro lado, porque su capacidad financiera es menor y la mano de obra representa una proporción más alta de su capital total; el caso es que en este periodo inflacionario muchas empresas pequeñas se han visto obligadas a cerrar sus puertas.

Tal política laboral cuenta con el respaldo decidido de la oligarquía, de las grandes empresas nacionales y extranjeras, debido a que favorece la monopolización de la economía; dicha política, lejos de representar una contradicción entre la burguesía y el Estado mexicano, significa una contradicción en el seno de la burguesía entre su sector oligárquico y los pequeños y medianos empre-

⁴⁴ Para tener una mayor precisión acerca del corto alcance de estos aumentos, debe considerarse que solamente llegan a una minoría de asalariados. El mismo Porfirio Muñoz Ledo —vocero oficial— reconoció que tres cuartas partes del total de asalariados no cuentan con la protección de un sindicato y la mitad de ellos no percibe el mínimo parcial. —Conferencia de Porfirio Muñoz Ledo, entonces Secretario del Trabajo, en el Tercer Seminario Sobre Desarrollo Industrial, *Excelsior*, 27 de febrero de 1973—. Citado en la Revista *Estrategia*, No. 1, p. 45.

sarios. Sólo que en la medida en que estos últimos se encuentran fuera de los principales centros de decisión, tienden a ver en la política laboral *solamente* la acción del Estado, sin darse cuenta de que esta responde a los intereses de la oligarquía. De ahí que una pugna estrictamente interburguesa aparezca en la superficie como una contradicción entre la burguesía y el Estado.

Así pues, todo lo anteriormente señalado conduce a la aceptación tácita por parte del gobierno de que la inflación «llegó para quedarse». Y efectivamente, por el carácter de la crisis general, el capitalismo parece no tener otra alternativa. Como acertadamente opina Arturo Guillén, “la inflación contemporánea es uno de los principales mecanismos utilizados por la burguesía para abatir los salarios reales de los trabajadores y aumentar, así, la tasa de ganancia. En la etapa actual del capitalismo monopolista de Estado, la inflación se ha vuelto un fenómeno crónico”.⁴⁵

La devaluación de agosto de 1976

La moneda mexicana, que durante los 22 años transcurridos desde la última devaluación (1954) había logrado mantener su “firmeza” en relación con las divisas extranjeras, no podía ser ajena al contexto de la crisis económica y finalmente se tomó la decisión de hacerla “flotar” para encontrar su verdadera paridad en el concierto de permanentes “caídas” de las distintas monedas de los países capitalistas.

Este hecho, por más vueltas e intentos de explicaciones “técnicas” que los voceros oficiales han tratado de

⁴⁵ “La política económica del gobierno actual”, Arturo Guillén R., **Problemas del Desarrollo**, México, 1974, No. 17, p. 23.

darle, se convertirá en lo que realmente es: una devaluación del peso mexicano.

Curiosamente, si antes constituía casi un delito dudar de la "firmeza y confiabilidad de nuestra moneda" ahora lo que parece tener un rango punitivo sería el no aceptar las "bondades" que, según toda la propaganda del Estado, la "flotación" habrá de reportar a los ciudadanos mexicanos.

Sin detenernos propiamente en las causas que originaron tal medida, diremos simplemente que ésta no constituye otra cosa más que el costo que un sistema capitalista subdesarrollado como el mexicano paga por su dependencia del imperialismo, particularmente del de los EUA.

Y nuevamente, el Estado, tomando la delantera a cualquier movilización obrera, por la vía de sus sumisas organizaciones «charras» monta el "teatro oficial" de los conflictos obrero-patronales: Los Gamboa Pascoe, los Ruiz Madero y Fidel Velázquez, como "representantes obreros", se enfrentan a los empresariales para demandar nada menos que un 65% de aumento de emergencia.

Para fundar tal requerimiento, Joaquín Gamboa Pascoe afirmaba: "[...] el salario del trabajador no es para comprar dólares, sino alimentos", y Fidel Velázquez, todavía más "radical", afirmaba que la demanda salarial planteada a los empresarios "[...] apenas si cubre el deterioro de la devaluación, ya que las investigaciones de los especialistas cetemistas apuntan que la pérdida del poder adquisitivo fue de 64.8 por ciento, motivada, en gran parte, por la elevación indiscriminada de los precios".⁴⁶

⁴⁶ Declaraciones aparecidas en el periódico *El Sol de México*, 13 de septiembre de 1976. Enfatismos nuestros.

Finalmente, la farsa termina, por “recomendación presidencial”, con aumentos que van del 16 al 23% “negociables”, según los diferentes tipos de empresa de que se trate. Es decir, el aumento más alto (23%) apenas constituye la tercera parte de la demanda original.

Esta resolución final es altamente reiterativa de la manipulación y burla que los organismos «charros» hacen de las demandas obreras.

Si los aumentos de precios en años anteriores afectaron sensiblemente los niveles de vida de la población, la escalada de incrementos registrados a partir de la devaluación ha alcanzado niveles verdaderamente inusitados, a un grado tal que la misma burguesía se ha visto obligada a reconocer los grandes impactos de este fenómeno en la economía de los trabajadores. “[...] sentimos —afirmaba el economista de la CTM Alfonso Reyes Medrano— que una disminución en el valor de nuestra moneda nos afecta directamente, puesto que los precios de los artículos necesarios para la familia trabajadora tendrían o tendrán necesariamente que subir, porque una gran parte de los productos que se fabrican en el país son manufacturados en maquinarias y equipo de importación”. Y haciendo una apología aventurada, tratando de ocultar el carácter de la crisis, el mismo “adivino” cetemista enfáticamente señalaba: “[...] en cuanto a los artículos nacionales, algunos no deben resentir ningún aumento como, por ejemplo, tortillas, pan, leche, huevo, etc.”.⁴⁷ Obviamente, los aumentos de precio en estos últimos productos, durante el año de 1977 —en particular los de pan y leche en agosto—, se han encargado de echar por tierra las “clarividencias” del economista de la CTM.

⁴⁷ Declaraciones publicadas en *Excelsior*, 5 de septiembre, 1976.

Armando Victoria Galván, expresidente del Congreso del Trabajo, después de explicar que los trabajadores y sus familias ven disminuir su poder adquisitivo "a cada hora", precisaba: "Según nuestros asesores en materia económica, los precios se han incrementado entre un 45 y un 200%".⁴⁸

Y la diputada Ifigenia Martínez de Navarrete, comentando que el salario de los trabajadores carece de toda protección legal, concluía: "Aún no ha llegado la Revolución que proteja el salario de los trabajadores".⁴⁹

Como en otras ocasiones, la política de los aumentos recomendados presidencialmente en agosto de '76, confirma nuestra tesis en el sentido de que, en la práctica, éstos se hallan muy por debajo de la espiral inflacionaria de los precios. Y en un sistema como el nuestro, en donde prevalece un franco dominio del capital monopolista, los "aumentos" de salarios son más fácilmente recuperados por los empresarios. Este hecho se evidencia con claridad en las palabras del presidente de la CANACINTRA de Guadalajara, Salvador Romo, cuando afirma que "[...] el aumento salarial repercutirá en los costos de las empresas".⁵⁰ Cualquier ciudadano se podría preguntar: ¿por qué los aumentos salariales no repercuten en las utilidades? pero no lo hace porque el Estado sigue teniendo un relativo éxito en la mediatización y control de las demandas, en este caso salariales, al través de sus instancias institucionales y de una vasta campaña de desorientación demagógica, así como de un recrudecimiento de la «mano dura» en el tratamiento de las demandas laborales. Desde un Hugo Cervantes del Río (actual director de CFE), que sin em-

⁴⁸ El Día, 10 de septiembre, 1976.

⁴⁹ El Día, 5 de septiembre, 1976.

⁵⁰ Excelsior, 10. de octubre, 1976.

pacho alguno declara que “la decisión del presidente Echeverría de poner a flotar el peso mexicano, fue una *decisión heroica* [...]” (!); un Angel Olivos, secretario general de la Confederación Obrera Revolucionaria, que se pronuncia en contra de los encarecedores: “Debe haber cárcel y no multa [...]”; que intervenga el Estado en unión de los obreros y campesinos para seguir vendiendo mercancías al pueblo [...] que la CONASUPO sea convertida en la Secretaría de Alimentación Nacional [...] que amplíe su acción el FONACOT [...]”;⁵¹ y por su parte, la CROM que habla de que un millón de trabajadores afiliados a esa central se convertirían, cada uno de ellos, en vigilantes para que no aumentaran los precios: “[...] en su caso nos pondremos de acuerdo para que no se adquiriera determinado producto o determinada marca de aceite, leche, arroz, frijol o no se compre en determinado almacén, donde se alteren los precios”,⁵² todo conspira para desorientar y confundir a los trabajadores.

La capacidad de mediatización ideológica del Estado da para eso y mucho más: el diputado Enrique Soto Izquierdo señalaba que “la Procuraduría Federal del Consumidor y la ley que la creó son instrumentos fundamentales para lograr un mayor [?] control de los precios de los artículos, sólo que el pueblo debe colaborar y denunciar ante esta institución cualquier anomalía; debe informar del nombre de la casa comercial y del producto que le vendieron más caro”.⁵³ Tal medida ha sido para el Estado sobremanera útil, porque además de hacerle aparecer como un celoso guardián de los intereses del pueblo mexicano y de que para

⁵¹ Declaraciones al periódico *El Día*, 9 de septiembre, 1976. Enfasis nuestro.

⁵² *Excelsior*, 10. de octubre, 1976.

⁵³ *El Día*, 5 de septiembre, 1976.

los trabajadores resulta imposible en la práctica acudir a denunciar las enormes arbitrariedades de que es objeto día a día, el Estado se desembaraza de esta responsabilidad y la traslada sutilmente a la "conciencia cívica" de denuncia de cada trabajador.⁵⁴

Por último, si los empresarios y comerciantes se "empesinan" en seguir aumentando los precios, la solución oficial es más práctica: "los consumidores tienen derecho a no comprar artículos donde se les venda caro".⁵⁵ ¡He ahí la "libertad" al desnudo, como la burguesía la entiende! Cualquier ciudadano que como resultado de la inanición se encuentre al borde de la muerte tiene plena "libertad" de no comprar su féretro, si el precio es elevado.

El nuevo régimen

Sin embargo, a fines de 1976 toda la alharaca levantada contra los aumentos de precios efectúa un giro de 180 grados. Ahora oficialmente —en versión transmitida por conducto del "eterno" Fidel Velázquez— se considera que "ni siquiera estamos en crisis. Solamente hay un desajuste". De esta manera mágica de la noche a la mañana resulta que

⁵⁴ No es fortuito el hecho de que desde su creación, la Procuraduría haya atendido, a estas fechas, tan sólo 100 mil casos, cuando cualquier trabajador guarda fácilmente unas 10, 15, 20 o más posibles denuncias en el bolsillo. Además, cualquier consumidor que ha probado los "servicios" de la Procuraduría en su supuesta defensa, ha constatado que con demasiada frecuencia pareciera ser más la "Procuraduría Federal del Vendedor".

⁵⁵ Conferencia de prensa de los subsecretarios de Comercio, Héctor Hernández, y de la Presidencia, Mauro Jiménez Lazcano. *Excelsior*, 10. de octubre, 1976.

“los precios no se elevaron en forma general, sino sólo en algunos renglones”; por lo tanto, a pesar de que la moneda seguía “flotando” y era evidente la escalada de incremento de precios, las principales centrales obreras desechaban la posibilidad de aumentos generales de salarios.

Todo ello habría de conducir a que los obreros y en general los trabajadores fueran metidos al saco de una «tregua ante la crisis», la «alianza para la producción» con que inauguraba sonoramente José López Portillo su sexenio presidencial, consistente en mantener todas las demandas salariales bajo un tope de 10% durante 1977. El ejemplo fue dado por los sindicatos «charros», en donde en mayor medida se ejerce un control vertical: el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) apoyaba la “austeridad”; el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) aceptaba sólo el 10%; en Teléfonos de México se impuso el 10%, etcétera, y para los que no aceptaran la «tregua», el expediente de la represión quedaba abierto.⁵⁶

A pesar de la «cuota de sacrificio» impuesta la única recompensa que tuvieron los trabajadores del país —además del continuo detrimento de sus salarios— fue el reconocimientos de las más altas esferas.

El presidente José López Portillo afirma que “el movimiento obrero y organizado de México, está a la altura de la circunstancia histórica”. El Secretario del Trabajo agita a todos los sectores obreros, para que con su apoyo “se pueda superar la difícil situación económica en que se encuentra el país”. El líder de la CROC, Manuel Rivera Anaya, se congratula de que “la clase

⁵⁶ Véase el cuadro de demandas obreras (1976-1er. semestre de 1977), en este trabajo.

laborante mexicana haya sido comprensiva y solidaria a la realidad que vive el país". La CONCAMIN, por su parte, señala: "Ante el patriotismo obrero, nos toca a nosotros corresponder".

De la última afirmación, lo que la CONCAMIN y demás empresarios no aclaró suficientemente fue en qué sentido les tocaba "corresponder". Pero los avances inflacionarios en el costo de la vida en México nos hacen entender cuál es esa "correspondencia". Aunque las cifras oficiales con respecto a la inflación siempre son menores en cuanto a la realidad de este fenómeno, el Banco de México considera que los precios se elevaron de septiembre a diciembre de 1976 en un 17% y, durante todo ese mismo año, se calculaba un aumento global del 27.2%.⁵⁷ Y aunque los aumentos concretos de productos y servicios que afectan directamente el ya de por sí reducido presupuesto de los trabajadores se tratan a toda costa de ocultar, algunos de ellos han tenido que salir a la luz pública. Tan sólo de los autorizados por la Secretaría de Comercio,

⁵⁷ Informe sobre la situación económica de México en 1976. Banco de México, S. A. Documento aparecido en la revista Comercio Exterior, del Banco Nacional de Comercio, S. A., marzo de 1977, pp. 335-348. El informe precisa en alguna de sus partes que "El aumento anual [del 27.2%, en 1976] resultó bastante superior al índice de precios al consumidor de Estados Unidos, que fue de 4.8%". El Ingeniero José Luis Castillo, presidente de la Sociedad Mexicana y de la Federación Panamericana de Ingeniería Económica y de Costos, afirmaba que, de acuerdo con un estudio por ellos realizado, en los últimos 4 años el costo de la vida en México se ha incrementado en un 117.40%. Según el mismo ingeniero, el renglón que mayor impacto ha sufrido es el referente a la educación particular, en el que las colegiaturas han tenido un incremento del 216%; el vestido 192.73%; los alimentos, 144.24%. *Excelsior*, 20 de enero de 1977.

destacan, entre otros muchos, los recientes aumentos de precios:

1) Azúcar refinada «de lujo» (?), de \$ 2.55 a \$ 6.00 y hasta \$ 6.20 en las zonas fronterizas, con un incremento de un 135 a 143 por ciento en diciembre de 1976.

2) Cigarros, aumento general de 12% en diciembre de 1976 y de otro 10% en diciembre de 1977.

3) Tarifas de taxis, en un 90%, en febrero de 1977, aumento que no es reflejado en los ingresos de los trabajadores del volante, ya que no suelen ser de su propiedad los vehículos que dan ese servicio.

4) Refrescos, 9% en febrero de 1977.

5) Cuotas en carreteras; de 59% a 76% en autopistas, de 67 a 71% para puentes nacionales y de 53 a 100% en puentes internacionales. Marzo de 1977.

6) Café tostado, de un 11%; y 30% el soluble, en marzo de 1977.

7) Fertilizantes, un 25% durante marzo de 1977, etcétera.⁵⁸

Y entre los supuestamente “no autorizados” fue sobresaliente el caso de los estratosféricos aumentos en productos medicinales que, como se sabe, son controlados en su totalidad por monopolios extranjeros. Aunque en apa-

⁵⁸ Aumentos más importantes consignados en el **Diario Oficial**, diciembre de 1976 y 1er. semestre de 1977. “Existen alrededor de 6,000 solicitudes de incrementos de precios en la Secretaría de Comercio; para muchas de ellas —el dato exacto no se conoce—, el aumento sólo depende de que transcurran 30 días, lapso en el cual, según la ley debe producirse una respuesta oficial. De lo contrario, su vigencia es automática”. *Revista Proceso*, 19 de marzo de 1977.

riencia el Estado intervino para "controlar" tan desmesurados aumentos, lo cierto es que pasados algunos meses éstos han seguido incrementándose.

La Asociación Dental Mexicana, en su XIV Congreso Internacional, señalaba que "el costo de la medicina dentaria ha subido *hasta el cuádruple en el último año, y ahora resulta el servicio más elitista*".⁵⁹ Se agregan a todos estos aumentos los de la leche, el pan y la harina, acaecidos durante el mes de agosto de 1977, que han menguado el salario y la capacidad de consumo popular; artículos que formaban parte de una supuesta canasta de 90 productos básicos que los empresarios se habían comprometido a poner al alcance del pueblo.

A pesar de la consternación que causó este último aumento de precios, al grado de que hasta la oficialidad, en un principio, manifestaba su rechazo a la dádiva empresarial de 15 días de salario extra a los trabajadores de planta y otras minucias para mitigar el descontento por aquellos incrementos, finalmente fueron permitidos a cambio del "inconmensurable sacrificio" de los empresarios, consistente en mantener "fijos" los precios de productos básicos... durante 4 meses, es decir, hasta fines de 1977.

Interesante resulta en este caso el mimetismo de los líderes «charros» ante la agresión a la economía popular. Ante las primeras escaramuzas, Napoleón Gómez Sada, presidente del Congreso del Trabajo, indignado, afirmó: "Con regalos no nos callarán y tampoco queremos más promesas". Juan José Osorio, presidente de la Cámara de Diputados, en septiembre, consideraba que el aumento a la leche y al pan era una "medida equivocada". El Senado

⁵⁹ Declaraciones hechas al periódico *Excelsior*, 25 de agosto, 1977.

de la República, en un plan más “radical” sugirió un boicot contra las empresas lecheras y panificadoras. El «charro» del SUTERM, Rodríguez Alcaine, por su parte, señalaba que “el salario obrero se ha demeritado en más de un 200%” y anunció que el Congreso del Trabajo hacía estudios precisos para demandar que se diera marcha atrás en el aumento concedido recientemente.⁶⁰

Sin embargo, en un país donde el Estado burgués ha logrado controlar y prácticamente corporativizar al movimiento obrero no es raro que a los pocos días se produjera la novedad de que todas las centrales «charras» acataran las disposiciones de aumento de precios. En contradicción con sus afirmaciones anteriores, Napoleón Gómez Sada ahora afirmaba que “el Congreso del Trabajo no ha rechazado los 10 puntos propuestos por los empresarios al presidente López Portillo; no considera una limosna los 15 días de sueldo mínimo ofrecidos como compensación a los trabajadores, y tampoco tomará determinaciones que causen enfrentamientos entre los sectores de producción”,⁶¹ De esta manera, a pesar de que se considera que tan sólo un 30% de la población podrá ahora consumir el preciado producto lácteo,⁶² nuestro “brillantes” dirigentes de la economía nacional justificaban el aumento porque “era estrictamente necesario”, “impopular, pero responsable el alza a pan y

⁶⁰ *Excelsior*, 23 de agosto, 1977.

⁶¹ *Excelsior*, 23 de agosto, 1977. En el colmo del descaro, el presidente de la Confederación de Ejecutivos de Ventas y Mercadotecnia, al calificar de injusta la actitud del sector obrero, que tachaba de limosna la “ayuda” ofrecida por los empresarios, acotaba: “Con su comportamiento se niegan a estrechar la mano de amigo que les tiende la iniciativa privada”.

⁶² Al respecto véase el interesante artículo de Guillermo Knockenhauer en el periódico *Excelsior*, 24 de agosto de 1977.

leche”,⁶³ con un claro sentido tecnócrata de los costos empresariales y cerrando los ojos a los drásticos efectos en la alimentación de los trabajadores y en general de la población indigente.

«NI SON TODOS LOS QUE ESTAN, NI ESTAN
TODOS LOS QUE SON»

La tergiversación de la realidad impactada por la espiral inflacionaria se ha vuelto una constante. De acuerdo con un estudio realizado por economistas de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, “el índice general de precios aumentó de agosto de 1976 a junio de 1977 un 30.6% por ciento, en tanto que los salarios, por el incremento de emergencia de septiembre del año anterior (23 por ciento) y de los salarios mínimos de enero de este año (13 y 15 por ciento), aumentaron 28%, por lo cual no se ha perdido poder adquisitivo”.⁶⁴ ¡Brillante es en verdad la forma ramplona y mecánica de evaluar el problema, por parte de estos sesudos “economistas”!

Independientemente de que —como todas las cifras oficiales— el porcentaje inflacionario que consignan esté muy por debajo de la realidad, de nuestra parte haríamos las siguientes observaciones:

1a.) Como hemos afirmado en páginas anteriores, el incremento de emergencia de septiembre de 76 no tuvo aplicación general a todos los trabajadores, como tampoco tuvo ese carácter el 23% que se maneja en el citado

⁶³ Declaraciones de Jorge Tamayo, subsecretario de Comercio Interior, y Fernando Solana, secretario de la S. C., *Excelsior*, 23 y 24 de agosto, 1977, respectivamente.

⁶⁴ *Excelsior*, 5 de septiembre, 1977.

estudio de la Cámara de Comercio, si recordamos que la *recomendación* presidencial era de un 16 a un 23%, de acuerdo con los niveles de ingreso y para negociar según la capacidad de las empresas. Y aun así, no fueron pocos los casos de empresas privadas, así como de empresas y dependencias oficiales en donde los trabajadores tuvieron que recurrir a la huelga para que se les hicieran efectivos los aumentos de emergencia “recomendados”.⁶⁵

Lo cierto es que los únicos sectores asalariados que vieron aliviada en parte su precaria situación, fueron los trabajadores que disfrutaban de contratación colectiva y los burócratas. En tanto que el grueso de la fuerza laboral, como lo son los jornaleros del campo, los trabajadores no asalariados y buen número de asalariados y campesinos, no percibieron aumento alguno, debiendo arrostrar los agudos embates de las alzas —autorizadas o no— de precios y los efectos de la inflación en general.⁶⁶

2a) Respecto al índice de los salarios mínimos considerados en el “científico” estudio citado, habría que recordar que, de conformidad nada menos que con el expresidente de la Comisión de Salarios Mínimos (Javier Bonilla García), son tan sólo 6 millones de obreros y

⁶⁵ Véase cuadro de demandas en este periodo, en el presente trabajo.

⁶⁶ Para tener una idea más precisa acerca de qué sector puede, potencialmente, llegar a obtener los aumentos de emergencia, tomemos, a manera de ejemplo, el dato respecto al aumento “general” de 1975: “[...] el ajuste de salarios [...] benefició a empleados del gobierno federal, bancarios y los de algunas actividades sujetas a contrato ley de jurisdicción federal —aproximadamente un 15 por ciento de la fuerza de trabajo— [...]” Informe anual, Banco de México, S. A., 1975 (énfasis nuestro).

empleados sujetos a este sistema, de un total de aproximadamente 16 millones de trabajadores integrantes de la población económicamente activa del país.⁶⁷

Como se puede ver, son solamente "pequeños detalles" los no tomados en cuenta por la Cámara de Comercio de la Ciudad de México. Simple y sencillamente, los aumentos de emergencia y los salarios mínimos no comprenden, de ninguna manera, a toda la población económicamente activa del país. Pero además, los mismos datos que consignaba Bonilla García se ponen en duda ante las denuncias constantes que aparecen en los diarios capitalinos de trabajadores que supuestamente están incluidos en el régimen de salarios mínimos. Son casos como los de decenas de meseras de Durango, que ante la falta de fuentes de trabajo soportan pagos de \$ 20.00 a \$ 25.00 por más de ocho horas de jornada.⁶⁸

Los mineros de Real del Monte, a pesar de estar sindicalizados, denunciaban pagos de salarios de \$ 50.00 diarios, además de las condiciones inhumanas de trabajo que padecen.⁶⁹ Cuando era candidato presidencial, JLP escuchó la denuncia de que en el estado de Baja California Sur, no sólo no se paga el salario mínimo, sino que se obliga a trabajar 10 horas diarias.⁷⁰ El líder de la COR Jesús Alvarado Bonilla, afirmaba que más de 25,000 obreros que laboran en pequeñas fábricas de la periferia de la Ciudad de México "[...] son explotados por empresarios, quienes en varios casos no pagan el salario mínimo".⁷¹ En el caso de la industria de la construcción

67 El *Heraldo*, 30 de mayo, 1976.

68 El *Universal*, 5 de febrero, 1976.

69 El *Día*, 5 de mayo, 1976.

70 El *Heraldo*, 4 de julio, 1976.

71 El *Día*, 30 de julio, 1976.

se encuentran denuncias de la siguiente magnitud: “casi 50,000 personas —desde niños de 5 años hasta ancianos— que trabajan en ladrilleras para subsistir, no perciben el salario mínimo y los dueños pagan a sus trabajadores \$ 140.00 por millar de ladrillo que completan en dos días de trabajo en compañía de sus hijos, para que el patrón gane \$ 900.00 en la venta del millar de ladrillos producidos”.⁷² “Alrededor de 200 «paracaidistas» del pedregal de Carrasco y otros trabajadores son explotados en las canteras de Tlalpan en donde laboran picando piedra, de 10 a 12 horas diarias por un sueldo de \$ 50.00”.⁷³

En cuanto al eterno problema de la explotación de las costureras, lo más reciente es que “14,000 del D. F. siguen padeciendo despidos injustificados, violaciones permanentes a la Ley Federal del Trabajo, abusos y explotación de los patrones, salarios inferiores al mínimo [...] *los sobres de los sueldos tienen un marbete con el salario mínimo legal, pero las empleadas reciben invariablemente 200.00 o \$ 300.00 menos*”. El mismo dueño admite hacerlo: “para que los inspectores vean que sí pago el mínimo que exige la ley”.⁷⁴ A tal situación habría que sumar los cientos de trabajadores de los estacionamientos urbanos en donde se admite públicamente que “no tienen salario mínimo ni seguro social, e incluso les cobran por «darles la oportunidad de trabajar»”.⁷⁵

Y en este marco de arbitrariedades, no deja de ser frecuente la presencia del Estado; para muestra «bástenos un botón», el de 51 trabajadores que fueron despedidos por la SOP, en Mexicali, ante su atrevimiento de reclamo

⁷² *Excelsior*, 16 de mayo, 1977.

⁷³ *El Día*, 25 de mayo, 1977.

⁷⁴ *El Universal*, 17 de junio, 1977.

⁷⁵ *El Día*, 15 de mayo, 1977.

del pago de salario mínimo. La indiferencia de las autoridades estuvo presente durante los 18 meses que los trabajadores reclamaron respuesta a sus demandas y, según narran, "el 10. de Mayo, también desfilaron frente a nosotros los obreros. No más los veíamos pasar y ellos a nosotros, luego agarramos unas mantas y nos formamos en la «cola» del desfile. Pero el Secretario General de la burocracia nos dijo: 'Háganse a un lado, no los vaya a ver el gobernador' ".⁷⁶

No nos queda más que preguntar: ¿cuántos trabajadores que efectivamente no reciben el pago del salario mínimo en el territorio nacional querrá Javier Bonilla "hacer a un lado", para que no los vaya a ver el gobernador?

EL CARACTER ACTUAL DE LAS DEMANDAS

Es indudable que el marco económico-político antes descrito determina en mucho el carácter de las demandas de la clase trabajadora; no sería aventurado decir que las luchas actuales son principalmente una respuesta al problema inflacionario, o sea, que la crisis ha intensificado la lucha de clases en todos los niveles que ésta se manifiesta y concretamente en el que aquí estudiamos.

Por otro lado, si bien durante los dos primeros años del gobierno de Echeverría, en el marco de la «atonía» y la «apertura democrática», se llegó a considerar que podía sobrevenir una crisis del «charrismo» sindical,⁷⁷ los cuatro siguientes demostraron que la «charrería» ha

⁷⁶ Excelsior, 20 de enero, 1976.

⁷⁷ En realidad, el fenómeno no es nuevo; ya en el sexenio de Adolfo López Mateos, cuando nace «Insurgencia Obrera», se habla de crisis del «charrismo».

canalizado e incluso promovido demandas de tipo económico, con lo cual remozaba su imagen.

En el período 1969-71, las principales luchas obreras fueron por la destitución de líderes sindicales corruptos, para impulsar formas democráticas dentro de sus organismos tendientes a impedir las constantes violaciones a los contratos colectivos de trabajo, bajo la idea de que cualquier petición laboral o económica sólo era alcanzable teniendo una genuina representación sindical.

CIMASA, Ayotla Textil, Automex, Telégrafos, Chiclets Adams y la importante lucha del SUTERM alcanzaron significación política a nivel nacional. Pero la preocupación burguesa de que pudieran convertirse en un bastión contra el «charrismo», motivó que casi todas esas luchas fueran reprimidas utilizando grupos paramilitares, policiacos e incluso al ejército; una vez diluido el “peligro” vino la etapa de las concesiones reformistas.

Para 1972 se presentaron luchas reclamando aumentos salariales, que tuvieron que enfrentar la oposición aun de las centrales obreras «charras», pues éstas, como siempre, son instrumentos que filtran y disminuyen las prestaciones. Los casos de los trabajadores de las fábricas Medalla de Oro, Hilados Cadena, el ingenio San Cristóbal y Rivetex son muy ilustrativos en este sentido. Es importante destacar la labor que en algunos de estos movimientos desempeñaron y desempeñan varias organizaciones sindicales como el Frente Auténtico de Trabajadores (FAT), el Frente Sindical Independiente (FSI) y el grupo independiente Cuernavaca, permitiendo al través de su apoyo y solidaridad alcanzar triunfos —como en el caso de Rivetex— e incluso para enfrentar la represión que pendía sobre ellos.

En los años 1973-74, y ante el temor de que la inflación y la consiguiente agudización de las contradic-

ciones del capitalismo pudieran legitimar y aun fortalecer a los grupos sindicales independientes, el Estado y los «charros», tomando las riendas de una supuesta lucha en contra de la inflación, concedieron, desde arriba, aumentos de salarios de emergencia.⁷⁸ Incluso, ante el “desequilibrio” social que estos grupos independientes podían llegar a causar, el Estado toma la iniciativa de reformar la Ley Federal del Trabajo a fines de 1974, con objeto de que se revisen los contratos colectivos anualmente y, “por ley”, se concedan aumentos en lo futuro sin “desajuste social” alguno.⁷⁹ Los insuficientes incremen-

⁷⁸ Desde 1943 utilizó este expediente Avila Camacho, al expedir la ley de Compensaciones de Emergencia “al salario insuficiente”, como fórmula para contener el descontento causado por el deterioro en las condiciones de vida de los trabajadores.

⁷⁹ Según las palabras del entonces presidente de la República, con la revisión anual de salarios, “Contribuiremos a evitar los enfrentamientos cuyo origen es la ausencia de mecanismos adecuados a la época en que vivimos. A lo largo del año —agrega—, la renovación de los contratos colectivos de trabajo tendrá una incidencia menor en la economía de las empresas y en el volumen general del circulante [...]; estas revisiones anuales [impedirán] estos ajustes que hicimos el año pasado y el que en este año se está avizorando, y que provocan polémicas tan enconadas” (Luis Echeverría Álvarez, IV Informe de Gobierno, septiembre de 1974). Y un año después, declaraba: “[...] No ha habido en México una huelga importante en mucho tiempo, y no porque las huelgas no se permitan. El año pasado, hubo un panorama general de huelgas de nuestros amigos los dirigentes obreros, y cuando los empresarios particulares [...] aceptaron conversar, simplemente hice un ajuste aritmético para compensar y aun superar el desnivel causado por la inflación [...]” (Conferencia de prensa de Fidel Castro y Luis Echeverría en La Habana, Cuba, el 23 de agosto de 1975, citada en la revista *Estrategia*, No. 5, p. 68). Enfasis nuestro.

tos de salario que han sido otorgados, a partir de entonces, revelan esta característica: *ausencia de la iniciativa y decisión de los obreros.*

Es indudable que en 1974-75 la inflación alcanza ya grados en los que la clase trabajadora siente agudamente las consecuencias, y los aumentos salariales que causaron ilusión en un principio ante la inflación crónica "pasan a la historia" comprendidos como migajas.

En este período, en primer lugar se registran acciones que, sin que decirlo implique menosprecio, sólo logran aumentos por abajo de las demandas que se plantean inicialmente; y en segundo lugar, en aquellos casos en que se llega a la huelga y ante la firmeza de las bases el problema se prolonga, cuesta a los trabajadores "convenir" sus salarios caídos, en el mejor de los casos, al 50%.⁸⁰ Todo ello porque la burguesía, y con ella el Estado que la representa (incluyendo al aparato «charro» que "liderea" al sector obrero), tiene años de probar, afinar, mejorar y modificar fórmulas legales, políticas, administrativas, de control y represión, que contrastan con la incapacidad de la clase trabajadora y sus aliados para rebasar la actitud defensiva y asumir la ofensiva, es decir, la incapacidad de imponerse tácticas de lucha acordes con una estrategia que responda a las condiciones objetivas y subjetivas que vive la lucha del proletariado en el país. Los trabajadores se ven obligados a "conciliar" sus intereses en el "arbitraje" tripartita, del que tienen que salir lo mejor librados que puedan. Al respecto presentamos los siguientes ejemplos:

⁸⁰ En el caso de las huelgas de la Coalición de Sindicatos de la Industria Hulera (24 días), Industrial Minera de México (34 días), General Electric (20 días) y la General Motors (casi dos meses), los salarios caídos se "convienen" en general al 50%, y 55% en la última.

RELACION ENTRE AUMENTOS DEMANDADOS Y OBTENIDOS EN ALGUNOS MOVIMIENTOS
DEL PERIODO 1974-1975.

Periodo del movimiento.	Empresa o Sindicato	Aumento demandado	Aumento obtenido
Del 2 al 21 de Abril/74	Nissan Mexicana	40%	22%
Abril/74	Teléfonos de México	55%	11%
Del 24 al 29 de Junio/74	Industria Textil	30%	16%
Sept. Oct./74	STEUNAM	50%	\$ 550.00
Febrero/75	Celanese Mexicana de Ocotlán	30%	16%
Feb. Marzo/75	General Motors S. A.	15%	13%
	Coalición de Sindicatos de la Industria		
Del 4 al 27 de Marzo/75	Hulera	35%	12%
Abril/75	Asociación Hipotecaria Mexicana S. A.	35%	15%
Mayo-Jun./75	Ind. Minera México	35%	13%
Jun.-Jul./75	General Electric, S. A.	23%	17%
Agosto/75	Fundidora Monclova	24%	18%
	Sindicato del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) de la Secretaría de Agricultura y Ga- nadería	40%	Pequeño para los de menos sueldo.
Octubre/75	Sindicato Universidad de Morelos	100%	16%
	Mexicana de Aviación	24%	16%
Nov./75			
Nov./75	STEUNAM	de \$ 700 a \$ 900	de \$ 650.00 a \$ 800.00

También, junto con este tipo de demandas, se plantearon otras por contratación colectiva, revisión de contratos, definitividad, etcétera, que superan a las de carácter económico por el grado de avance político que reflejan.

Dentro de estas últimas se encuentran desde acciones que se plantearon la independencia sindical como requisito necesario para la obtención de las demandas económicas, hasta las que propusieron una participación continua y militante, que afianzara el concurso de las bases en la toma de decisiones sindicales.⁸¹

Enunciaremos sólo algunas de ellas, que reflejan ciertas características distintivas de la acción que adoptan los trabajadores.

Como acciones en las que se planteó la independencia sindical aparecieron las de Spicer, Cordemex, Lafayette, CINSA-CIFUNSA, Kelvinator, Transportes Estrella Blanca, Laboratorios Up John, Coalición de la Industria Hulera, Tesorería del D. F., Nacional de Cerámica⁸² y otras más.

Dentro de las acciones cuyo origen estuvo en el despido de personal, en algunos casos de dirigentes y que reflejan formas muy importantes de solidaridad de clase (además de tener también, en su mayoría, elementos de cohesión como son el intento de formación o de defensa

⁸¹ Al respecto véase el intento de clasificación que hace la revista *Estrategia*, No. 9, en el artículo denominado "La clase y el movimiento obrero en la fase actual".

⁸² No queremos dejar de hacer notar que, motivado por este último movimiento, Fidel Velázquez hizo declaraciones adversas al «sindicalismo blanco» y promovió una manifestación en contra, de aproximadamente 20 mil trabajadores en marzo de 1975.

de sindicatos con cierta independencia), podemos mencionar las de General Electric, Laboratorios Lepetit, Zenith, Luxor, Lido, Empresa Textil y los hoteles Diplomático, Hilton, etcétera.

Entre otras demandas, si bien muy escasas, se presentaron por ejemplo la de nacionalización de la empresa o la incorporación de ciertas fases del proceso industrial a cargo de empresas extranjeras al proceso general realizado por la empresa nacional: son acciones como la de la Sección 62 del Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (S.T.M.M.S. R.M.), que opera en la Fundidora Monterrey, de quien se obtuvo que dejara de emplear los servicios de la National Scrap Recovery Co., incorporando a los trabajadores de ésta a la planta propia.

Por último respecto al periodo comprendido entre 1976 y el primer semestre de 1977, que abarca el fin del "echeverrismo" y principio del "lópezportillismo", podemos anotar las siguientes ideas y características que destacan en las demandas presentadas por los asociados y asalariados del país:

Dentro de las principales acciones intentadas aparece un buen número en contra de empleadores en donde tiene participación directa o indirecta el Estado, organismos o empresas descentralizadas, de participación estatal, que operan por concesiones o contratos otorgados por el Estado, etcétera, lo que nos hace recordar que la creciente participación que el Estado tiene en el proceso de acumulación capitalista lo presenta día con día más comprometido directamente con dicho proceso, y a su vez, en alguna medida, permite al proletariado identificarlo cada vez más como un Estado burgués.

Presentamos una relación de aquellas acciones que fueron recogidas por la prensa, anotando también las que

se derivaron del último aumento salarial «recomendado» por LEA (1976), sobre todo porque la recomendación no fue en todos los casos escuchada. A diferencia de los anteriores aumentos otorgados, éste motivó un gran número de huelgas, ante el interés de los patrones de “bajar”, en la medida de lo posible, el monto de lo «recomendado». Pero sobre todo, como se apreciará, no sólo la «recomendación» no fue escuchada por los empresarios particulares, sino que el mismo Estado, en varios casos, no la observó o fue necesario que se demandara para que la satisficiera en universidades, gobiernos estatales, empresas de participación estatal y otras más; y aun así se procuró al “bajarla” en la medida de lo posible.

Con esta advertencia, las movilizaciones recogidas serían las que presenta el cuadro de la página siguiente.

Como se podrá apreciar, destacan dentro de este periodo las acciones intentadas por empleados —técnicos y profesionistas— al servicio de Teléfonos de México, S. A., así como por trabajadores eventuales al servicio de PEMEX, trabajadores de la Industrial de Abastos (IDA), trabajadores del aseo del Sistema de Transporte Colectivo (METRO), trabajadores de confianza al servicio de la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril (CNCF) del Complejo Industrial Sahagún, los médicos residentes e internos al servicio de hospitales públicos y privados (ANAMERE y UNIMSS), los miembros de la Tendencia Democrática del SUTERN, los miembros tanto del personal académico como administrativo de diversas universidades y centros educativos de enseñanza superior, del interior de la República como del Distrito Federal, los taxistas al servicio del Aeropuerto y los trabajadores del INFONAVIT.

<i>Periodo</i>	<i>Empresa</i>	<i>Demandas Principales o Motivo de la Acción</i>	<i>Resultado</i>	<i>No. y Tipo de Trabajadores</i>
10/Dic/75 4/Ene/76	H Fundidora Monterrey, S. A.	Violaciones al contrato y retiro empresa extranjera	Indemnizaciones por violación al contrato y la empresa extranjera sale en dic. de 1976	5,300 obreros
6/Ene/76	D Empacadoras de Fresas Michoacán	Nacionalizar empresas Empacadoras de Fresa en Michoacán		obreros y campesinos
10/Ene/76 13/Ene/76	H Celanese Mexicana, S. A.	Violaciones al contrato, reinstalación y lib. de su líder	Libertad líder y revisión de contrato	3,000 obreros
13/Ene/76	P 345 Estacionamientos	Aumento salarios y 500 plazas		empleados
14/Ene/76	EH Ejes Tractivos, S. A. (antes SPICER)	Revisión de contrato	Rev. contrato, 16% reclasificación, retab. y tienda Conasupo	800 obreros
15/Ene/76	D Taller Diseño Gráfico CEMPAE	Despidos injustificados y contrato colectivo		8 obreros
17/Ene/76	EH Autotransportes Línea Verde, S. A.	Revisión de contrato	Aumento salarios 25% y seguro de vida	choferes y empleados
17/Ene/76	EH Camiones de los Altos, S. A.	Revisión de contrato	Aumento salarios 25% y seguro de vida	choferes y empleados
17/Ene/76	EH Cooperativa Autotransportes Barra Alamo	Revisión de contrato	Aumento salarios 16% y servicio médico	choferes y empleados
17/Ene/76	EH Autotransportes México-Tuxpan Flecha Roja	Revisión de contrato	Aumento salarios 16% y seguro de vida	choferes y empleados
18/Ene/76	EH Autobuses Unidos	Revisión de contrato	Aumento salarios 4%, reparto de útil., reinstalación despedidos	1,300 choferes y empleados
13/Ene/76	H Transportaciones Aeropuerto, S. A.	Aumento salarial, despidos, suspensiones	Represión	78 choferes
20/Ene/76	M Tabamex, S. A.	Salario mínimo, seguro social, prestaciones		agricultores
24/Ene/76	EH V. W. de México, S. A.	Violaciones al cont. colectivo	23 de los puntos reclamados	9,000 obreros

<i>Periodo</i>	<i>Empresa</i>	<i>Demandas Principales o Motivo de la Acción</i>	<i>Resultado</i>	<i>No. y Tipo de Trabajadores</i>
15/Ene/76 24/Ene/76	H Hules Mexicanos, S. A.	Reparto utilidades 1971 y 72	Reparto utilidades 1971 y 72	obreros
1/Feb/76 12/Mar/76	H I.E.M., S. A.	Semana 40 horas, 30% aumento y otras prestaciones	22% aumento, aumento prima vacacional y aguinaldo	2,500 obreros y empleados
20/Ene/76 5/Mar/76	H TACA, S. A.	50% aumento, semana 40 horas	20% aumento, jornada 40 horas, seguro de vida y otras	21 empleados
1/Feb/76 2/Feb/76	H UNAM	30% aumento, regularización 4,500 profesores	18% aumento y creación de una comisión revisora	personal académico
4/Feb/76 7/Feb/76	H Western Airlines, S. A.	Aumento salario y otras prestaciones	22% aumento salarial, vacaciones, 1% fondo jubilación	100 empleados
7/Feb/76 8/Feb/76	H Diesel Nacional (DINA)	40% aumento	15% aumento, planta para 700 obreros, 45 horas semana	más de 7,000 ob. y emp.
3/Feb/76 7/Feb/76	H Fibras Duras de San Luis Potosí, S. A.	Reinstalación y aumento	Reinstalación, aumento 16%	109 obreros
13/Feb/76 14/Feb/76	H Industrias Huleras (55)	Aumentos salariales	16% general y 9% destajistas	7,000 obreros
18/Feb/76 23/Mar/76	D PEMEX	Violaciones al contrato colectivo formado con STPRM y sindicato propio	Firma convenio, incorporando cláusulas al contrato colectivo del STPRM	6,700 técnicos profesionistas
18/Feb/76 13/May/76	H Canadian Pacific de México, S. A.	Revisión de contrato, 18% aumento, reducción horas vuelo	Cierre de la empresa, indemnización trabajadores	97 sobrecargos
26/Feb/76	D Empacadora Iberia, S. A.	Reinstalación de 55 despedidos injustificadamente		250 obreros
3/Feb/76	D Universidad Autónoma de Zacatecas	Contrato colectivo, 50% aumento, otorgamiento de casa, un mes de aguinaldo		profesores
2/Mar/76 31/Mar/76	H Universidad Autónoma de Guerrero	Pago adeudos sindicales, revisión contrato colectivo, renuncias contador y tesorero	Fueron cumplidas sus demandas sindicales	personal administrativo

4/Mar/76	D	Universidad Autónoma de Hidalgo	Sindicalización		
14/Nov/75	H	Diversas Agencias Turísticas	Contrato colectivo	Todavía a mediados del mes de agosto de 1977 se mantenían en huelga no obstante la descalificación *	204 guías de turistas
16/Mar/76	EH	Compañía de Luz y Fuerza del Centro	Aumento 25% y prestaciones	15% aumento, reducción años para su jubilación	empleados y obreros
26/Feb/76		Celulosa de Chihuahua,	Aumento de salarios	20% aumento y otras prestaciones	800 obreros
7/Mar/76	H	S. A.			
10/Mar/76	D	Digita Victoria, S. A.	Sindicato independiente	7 despedidos	350 em. y obreros
11/Feb/76		Accros Planos de Fundidora Monterrey	Revisión de contrato	18% aumento, seguro de vida, pago total IMSS	obreros
13/Mar/76	H				
12/Mar/76		Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	Revisión de contrato	18% aumento salarial	personal administrativo
15/Mar/76	H				
19/Mar/76	EH	Cementos Tolteca, S. A.	Revisión de contrato	18% aumento salarial, otras prestaciones	
14/Feb/76		Laboratorios Grossman,	Revisión de contrato	20% aumento, nuevas plazas	150 obreros
18/Mar/76	H	S. A.			
18/Mar/76	EH	Colchas ATRI, S. A.	Revisión de contrato	16% aumento y prestaciones	
28/Ene/76	D	Confecciones y Maquilas S. A. de Monterrey	Revisión de contrato, aumento salarial	La dirección incorporó el sindicato a la CTM sin consentimiento de la base	830 obreros
25/Mar/76	D	Universidad Autónoma de Puebla	Solicitaron reinstalación por despido injusto		12 profesores
12/Mar/76		Empresa Galas de México,	40% aumento, 45 días gratificación y prestaciones	Aumento de \$ 19.00 a \$ 27.00 diarios y prestaciones	600 obreros
29/May/76	H	S. A.			
31/Mar/76	H	Universidad de las Américas	Legalidad del sindicato, reinstalación 24 profesores	Liquidación huelguistas 37 catedráticos, 14 bibliotecarios, 25 empleados de mantenimiento	96 profesores y personal administrativo
19/Ags/76	H			Recuento sindical, contratación colectiva	personal administrativo
11/Mar/76	H	Universidad de Sonora	Firma contrato colectivo, aumento salarios	20% aumento, prestaciones	1.865 obreros
1/Abr/76		Nissan Mexicana, S. A.	Aumento 40%, jornada 40 horas, aguinaldo, reinstalación		
16/May/76	H	(DATSUN)			

Periodo		Empresa	Demandas Principales o Motivo de la Acción	Resultado	No. y Tipo de Trabajadores
2/Abr/76	P	S.E.P.	Incremento \$ 600.00, incorporación al servicio médico		técnicos y empleados
13/Abr/76	EH	Sistema Transporte Colectivo (METRO)	Aumento de salarios y prestaciones	Aumento 14% y seguro de vida	empleados
13/Abr/76	EH	Textiles del Valle de Oaxaca	Aumento de salarios y prestaciones	Salario garantía de \$ 900.00 semanales	170 obreros
17/Abr/76	EH	Comisión Federal de Electricidad	Revisión de contrato	15% aumento y ayuda vivienda	obreros y empleados
20/Abr/76	EH	Embotelladora Celaya, S. A.	Revisión de contrato	Aumentos salariales	obrs. y emps.
20/Abr/76	EH	Casa Ponce de León, S.A. (partes aviones)	Revisión de contrato	13% de aumento	obreros
20/Abr/76	EH	Fundidora y Laminadora Anáhuac, S. A.	Revisión de contrato	Aumento 20%	70 obreros
21/Abr/76	P	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	30% aumento, reestructuración escalafonaria		empleados
5/May/76		CORDEMEX	50% Aumento	13% aumento, prestaciones	7.000 obreros
6/May/76	H				
23/Abr/76		Teléfonos de México, S.A.	35% aumento, desconocimiento Comité Ejecutivo	Destitución, nuevo Comité Ejecutivo y salida del PRI	22,500 empleados
13/May/76	H				
23/Oct/75		Sociedad Cooperativa Autotransportes Petroleros Salamanca	Ser cooperativas, indemnización despedidos	Cumplidas todas sus demandas	choferes
22/Abr/76	H				
4/Abr/76	D	Zapata Hermanos Sucursales, S. A.	Reinstalación 17 trabajadores		obreros
3/May/76	D	PEMEX	Plazas definitivas		500 obreros transitorios
28/Abr/76		Flecha Roja México-Qro.	Respeto al contrato colectivo	Liquidación de huelguistas	551 choferes
8/Sep/76	H				

RELACION ENTRE AUMENTOS DEMANDADOS Y OBTENIDOS EN ALGUNOS MOVIMIENTOS

Jun/75					
8/May/76	H	Empresa Textilera Lido	Aumento salarios	Aumentos salariales diversos	100 obreros
10/May/76	H	Secretaría de Salubridad y Asistencia	Aumento 40%, ISSSTE y contrato colectivo	Reconocimiento a la ANAMERE, 20%, prestaciones	médicos residentes
10/May/76	EH	Cocina del Aire, S. A.	Revisión contrato colectivo	24% aumento	236 empleados
10/May/76	EH	Electropura, S. A.	Revisión contrato colectivo	Modif. al tabulador salarial	
10/May/76	EH	Hulera Saltillito, S. A.	Revisión de contrato	13% aumento	
20/May/76		Secretaría de Comunicaciones y Transportes	25% aumento, aumento de plazas	Aumento 1,500 plazas y prestaciones, no aumento general	10,800 carteros
20/Jun/76	P				
12/Abr/76		Nobilis Lees, S. A. (tapetes)	Aumento de salarios, reinstalación de trabajadores	Aumentos por jornada \$ 20.00, prestaciones	200 obreros
1/Jun/76	H				
2/Jun/76	EH	T. F. de México, S. A. (productos acero)	Revisión de contrato	\$ 17.00 diarios	692 obreros
2/Jun/76	EH	Panaderías del D. F.	Revisión de contrato	Aumento 40%	ob. y emp.
15/Jul/76	EH	Universidad Autónoma Metropolitana	10% aumento general, \$ 1,500.00 mensual	Firma "Condiciones Generales de Trabajo", aumento \$ 700.00	2,400 acad. y admivos.
8/Jun/76		General Electric de México, S. A.	Revisión de contrato, 25% aumento	22% aumento y prestaciones	obreros
12/Jun/76	H				
11/Jun/76	M	Secretaría del Trabajo	En contra imposición lideres sindicales		empleados
	D	Tesorería del D. F.	Referendum sindical		4,500 empleados
2/May/76		Tetraetilo de México, S.A.	Revisión contrato, aumento	20% aumento, prestaciones	obreros
13/Jun/76	H				
Jun/76		Comisión Federal de Electricidad	Referendum a nivel sindical, reinstalación despedidos	Despidos, represión, reincorporación, renuncia a la tendencia democrática *	obreros y empleados
Ags/76	EH				
17/Jun/76	P	Policía Judicial de Monterrey	Destitución Jefe de Policía por violación contrato	No fue destituido, prestaciones económicas	3,800 burócratas
16/Jun/76	EH	Instituto Nacional de Energía Nuclear	Referendum sindical	Despidos, represión, reincorporación renunciando a la tendencia democrática *	técnicos

Periodo	Empresa	Demandas Principales o Motivo de la Acción	Resultado	No. y Tipo de Trabajadores
23/Jun/76	D Ferrocarriles Nacionales de México	La no suspensión de corridas, no violaciones contrato		obreros y empleados
8/Jul/76	H VW de México, S. A.	Trabajo sólo personal sindicalizado, semana 40 horas	Aumento salarios, jornada 40 horas	10,000 obreros y empleados
25/Jun/76	EH Industrial Textil de Algodón (370 empresas)	Revisión de contrato laboral, aumento salarial	Aumento del 14%	50,000 obreros
26/Jun/76	EH PEMEX	Revisión de contrato colectivo, aumento salarial	16% aumento	obreros y empleados
29/Jun/76	EH Cementos Port Land, S.A.	Revisión de contrato colectivo, aumento salarial	20.5% de aumento y prestaciones	obreros
28/Ags/76	P Universidad Autónoma de Coahuila	Respeto al contrato, titularidad sindicato	Despidos y liquidaciones	
5/Jul/76	EH Minera Pennsalt, S. A.	Revisión de contrato colectivo	Aumento \$ 6.00 jornada	obreros
5/Jul/76	EH Minera Autlán, S. A.	Revisión de contrato colectivo	Aumento \$ 9.00 jornada	obreros
5/Jul/76	EH Minera Natividad y Anexas	Revisión de contrato colectivo	Aumento \$ 6.50 jornada	obreros
5/Jul/76	EH Minera La Providencia, S. A.	Revisión de contrato colectivo	Aumento \$ 6.50 jornada	obreros
5/Jul/76	EH Comisión de Fomento Minero	Revisión de contrato colectivo	Incremento 14%	obreros
5/Jul/76	EH Fondos Mineros La Paz, Estela y Victoria	Revisión de contrato colectivo	Incremento 14%	obreros
12/Jul/76	H Goodrich Euzkadi, S. A.	40 violaciones al contrato colectivo	Compromiso a respetar contrato colectivo	1,400 obreros
12/Jul/76	EH Sanatorio Español	Revisión contrato	Aumento salarial, prestaciones	empleados
15/Jul/76	EH ISSSTE	Revisión contrato	7,000 empleos base, prestaciones	burócratas base y supernúm.
22/Jul/76	EH Comercial Fondo de Cultura	Aumento de salario, reinstalación trabajadores	14% aumento	140 empleados
16/Jul/76	H El Globo (empresa textil)	Aumento de salario	17% aumento	obreros
29/Jul/76				

28/Jul/76		SIDENA	Aumento de salario, revisión contrato	15% aumento	3,400 empleados y obreros
29/Jul/76	H				
30/Jul/76		Olivetti Mexicana, S. A.	Revisión contrato, aumento salarios	20% aumento y prestaciones	2,200 trabajadores
23/Sep/76	H				
30/Jul/76		Ford Motor Company, S.A.	20% aumento, reformas contrato	18% aumento	4,000 obreros y empleados
19/Ags/76	H				
9/Ags/76	EH	Pepsi Cola de Mérida, S. A.	Revisión contrato, aumento salarios	aumento 14%	obreros
9/Ags/76	EH	Derivados de Frutas, S. A.	Revisión contrato, aumento salarios	aumento 14%	obreros
16/Ags/76	EH	Cementos Veracruz, S. A.	Revisión contrato, aumento salarios	20% aumento	obreros
18/Ags/76		Universidad Veracruzana	Aumento 35%, definitividad	30% aumento	empleados
30/Nov/76	H				
26/Jul/76		Parma Industrial, S. A. (carnes)	Revisión contrato, aumento salarial	aumento salarios 41%	79 obreros
20/Ags/76	EH	RAMSA (radioaeronáutica)	Revisión contrato, aumento salarial	20% aumento	técnicos y empleados
26/Jul/76	H	Combinado Industrial Sahagún	Derecho a contratación colectiva aumento 50%	Rescisión de contratos (800 trabajadores) *	1,200 empl. de confianza
25/Ags/76	EH	La Luz (textiles)	Revisión contrato ley, aumento plazas	\$ 15.50 jornada, 17 plazas	obreros
12/Ags/76		Distribuidoras de Filmes de EUA, S. A.	Aumento 25%	18% aumento	empleados y obreros
26/Ags/76	H				
29/Ags/76	EH	Industrias Ocotlán (textiles)	Prestaciones a trabajadores eventuales	50% salarios durante inactividad eventuales	1,600 obreros
1/Ags/76	H	Acros, S. A.	Respeto cláusulas pactadas en contrato, garantice salario a destajo		860 obreros destajistas
30/Ags/76		Estrella del Valle de Juárez (autobuses de Oaxaca)	Firma contrato colectivo de trabajo	58 reinstalaciones y 58 liquidaciones	choferes
7/Ene/77	H				
30/Ags/76		Oaxaca-Pacífico (autobuses de Oaxaca)	Firma contrato colectivo de trabajo	liquidación del personal	choferes
16/Abr/77	H				

Periodo	Empresa	Demandas Principales o Motivo de la Acción	Resultado	No. y Tipo de Trabajadores
/Ags/76	UNAM	Aumento cuota fija \$ 1,500.00 a \$ 3,000.00 según antigüedad	Aumento del 5.5% y de emergencia oficial del 23, 21 y 16%	15,000 empleados
6/Sep/76	M Industrias Ocotlán, S. A. (textiles)	Suspensión ilegal de 20 trabajadores	16%	
8/Sep/76	P Departamento del Distrito Federal	100% aumento tarifas		12,000 taxistas
11/Sep/76	EH Atlas de México, S. A. (química)	Revisión contrato de trabajo, semana 40 horas, aumentos	20% aumento, semana 40 horas	obreros
8/Sep/76		Aumento de salarios	19% aumento	859 obreros
14/Sep/76	H Conduemex, S. A. (conductos eléctricos)			
18/Sep/76	EH Papelería Veracruzana, S. A.	Revisión contrato, aumento salarios	17% aumento y prestaciones	obreros
18/Sep/76	EH Embotelladora Mexicana, S. A.	Revisión contrato, aumento salarios	17% aumento salarial	obreros
18/Sep/76	EH Compañía Minera MoraGuirre	Revisión contrato, aumento salarios	\$ 255.00 aumento mensual	obreros
/Ags/76				
14/Oct/76	EH Ferrocarriles Nacionales de México	Aumento contractual del 30%	la demanda se englobó al aumento general posterior a la devaluación	obreros y empleados
29/Sep/76	H Universidad de Nayarit	Aumento 40%, rec. al sindicato	aumento 23% oficial	500 profesores
30/Ags/76		65% de aumento, revisión contrato	19% aumento y el del 23% oficial, reinstalación de 2 despedidos	1,000 empleados y obreros
25/Dic/76	H Cuernavaca, S. A.			
12/Oct/76	H Informex, S. A.	23% aumento oficial	23% aumento oficial	100 ob. y emp.
13/Oct/76	P Papelería San Rafael, S.A.	80% aumento		15,000 taladores
13/Oct/76	EH Empresas Refresqueras	23% aumento oficial	23% aumento oficial	10,600 empleados y obreros
15/Oct/76	EH Alianza de Camioneros	23% aumento oficial	23% aumento oficial	choferes
17/Ags/76		Reconocimiento sindicato, reinstalación o indemnización	Reinstalación, indemnizaciones	398 choferes
/Oct/76	H Autobuses Unidos			

18/Oct/76		Universidad de Guerrero	Aumento salarial, libertad de un líder y firma de contrato	Firma de contrato y aumento 47.5%	1,200 profesores
18/Nov/76	H				
18/Oct/76	P	Universidad Autónoma de Puebla	Aumento salarios 65%		1,800 profesores y empleados
21/Oct/76	M	Vidrio Plano de México, S. A.	Reconocimiento de su Comité Ejecutivo y protesta		700 obreros
30/Ags/76		La Campana, S. A., de	Cumplimiento contrato, reconocimiento del Comité, reinstalaciones, aumento salarial	Declaración de inexistencia	600 obreros
6/Nov/76	H	C. V.			
24/Oct/76		Cía. Telefónica Fronteriza, S. A.	Revisión de contrato, aumento salarial	Aumento salarial	1,050 empleados
24/Oct/76	H				
26/Oct/76	H	Universidad Autónoma de Morelos	60% aumento, incorporación al ISSSTE, firma de cont. colectivo	Aumento salarial y firma de contrato	profesores
26/Oct/76		Universidad Autónoma Metropolitana	Aumento de salario	Aumento del 16 al 23% al académico y del 12% al administrativo	profesores y empleados
17/Nov/76	H				
4/Nov/76		Colegio de Bachilleres	Aumento salarial, reconocimiento del sindicato	Represión, recuento ganado por sindicato independiente *	1,200 empleados y profs.
16/Mar/77	H				
5/Nov/76	EH	Aeroméxico, S. A.	Revisión de contrato, aumento salario,	Conjurada, 8% aumento	pilotos
6/Nov/76		Aeroméxico, S. A.	Revisión de contrato y 65% aumento	19% aumento	empleados
6/Nov/76	EH				
5/Nov/76	EH	Instituto de Estudios Superiores de Tlaxcala	58% aumento salarial, afiliación al IMSS		
25/Oct/76	EH	Municipio de Poza Rica, Ver.	23% aumento oficial		206 burócratas
10/Nov/76	D	Pan Roll, S. A.	Despido injustificado		30 obreros
4/Dic/76	D	Comité de Unificación de Frecuencias	Demandan trabajo		750 técnicos y empleados
1/Dic/76		Fábrica de Papel Tuxtepec, S. A.	50% aumento sobre el 23% de emergencia	13% aumento	
19/Dic/76	H				
9/Dic/76		Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública	Firma contrato, 60% aumento, plazas, ISSSTE y aguinaldo	Algunos logros económicos *	7,000 médicos
22/Dic/76	M				
8/Dic/76		Gobierno del Estado de Coahuila	65% aumento	30% aumento	maestros
9/Dic/76	H				

Periodo		Empresa	Demandas Principales o Motivo de la Acción	Resultado	No. y Tipo de Trabajadores
18/Dic/76	P	Gobierno del Estado de Sinaloa	23% aumento		maestros
27/Dic/76		IDA	Dado que la empresa opera deficitariamente no hay reparto de utilidades	Recorte de personal hasta de un posible 60% del total	3,500 obreros
23/Ags/77	EH				
10/Ene/77	H	Técnica Aplicada a la Limpieza, S. A. (Metro)	Pago de 2 semanas salario y 2 días festivos, aumento 23%	A mediados de 1977 el sindicato de trabajadores del METRO pedía su incorporación como trabajadores de base	125 empleados
12/Ene/77	EH	Celanese Mexicana, S. A.	Reinstalaciones	Reinstalación de 295 trabajadores y pago de sus salarios caídos	3,300 obreros
20/Ene/77	P y M	Tesorería del D. F.	Mantener compensaciones, horas extras y transportes		5,000 empleados
24/Ene/77	M	Departamento del D. F.	Incremento en el 10% de tarifas		taxistas
25/Ene/77	H	Universidad Autónoma de Guerrero	47% aumento, retabulación y su pago	aumento del 12 al 39% y compromiso del pago de la retabulación	500 empleados y trabajadores
1/Feb/77		Universidad Autónoma Metropolitana	9.5% aumento y cuota fija de \$ 640.00	\$ 325.00 y 4%	profesores y empleados
11/Feb/77	H	UNAM	12% aumento, revisión condiciones gremiales	7% aumento firmado por otras asociaciones, SPAUNAM se retiró	personal académico
/Ene/77					
/2Feb/77	EH				
1/Feb/77	EH	Cía. Lanera de México	Aumento salario	Aumento en el aguinaldo, 10% aumento salarial	260 obreros
3/Feb/77	D	Ind. Básicas de la Construcción, S. A.	Despido injustificado		200 obreros
1/Feb/77		Cemento Portland del Bajío, S. A.	Revisión de Contrato, aumento salarios	12% aumento, revisión de contrato	obreros
8/Feb/77	H				
5/Feb/77	EH	Cía. Minera de Río Colorado	Aumento salarial	Se obtuvo 12% de aumento	150 obreros y empleados

6/Feb/77	EH	Universidad del Estado de México	60% aumento	Aumento de salario, mes y medio de aguinaldo, seguro de vida	empleados administrativos
7/Feb/77		DINA	\$ 2,460.00 aumento (37.6%)	7% aumento, caja de ahorro y préstamos a corto plazo	7,000 empleados y obreros
11/Feb/77	H			*	burócratas
7/Feb/77	D	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos	60 despidos injustificados, vacaciones y aguinaldo		
9/Feb/77		General Motor de México, S. A.	20% aumento	10% aumento, tienda, retabulación y reclasificación plazas	3,700 empleados y obreros
23/Feb/77	H			10% aumento, reclasificación de puestos	600 obreros
14/Feb/77	EH	La Campana, S. A. de C. V.	Aumento salarial	13% aumento, prestaciones sociales	trabajadores de intendencia
14/Feb/77	EH	Universidad de Durango	Aumento salarial	9.5% aumento salarial	
14/Feb/77		Cámara Hulera	60% aumento salarial		
18/Feb/77	H				
1/Mar/77	EH	BEMIS CRAFTIL, S. A. (text.)	Aumento salarial	Aumento 6.85%	200 obreros
1/Mar/77	EH	Industrial Abayam (text.)	Aumento salarial	Aumento 10%	150 obreros
1/Mar/77		Universidad Autónoma de Morelos	23% aumento oficial	\$ 534.00 — \$ 808.00 de aumento mensual	personal administrativo
11/Mar/77	H				450 empleados administrativos
28/Feb/77	EH	Universidad Autónoma de Guerrero	Pago salario febrero, servicios médicos, prestaciones ISSSTE, entrega caja ahorros		
1/Mar/77	EH	Gobierno del Estado de Veracruz	Prestaciones económicas ISSSTE	Se acordó regularizar los préstamos	burócratas y profs. de Jal.
12/Mar/77	EH	Telefónica Nacional	50% aumento	Aumento de salarios 1%	400 emp. y ob.
15/Mar/77	H	Grupo Industrial Interamericano Rivetex (textiles)	Aumento 40%		más de 1,000 obreros y emp.
22/Mar/77	H	Altos Hornos de México, S. A.	Inconformidad con la revisión de contrato	2,500 plazas a eventuales, 10% aumento, viviendas.*	10,000 trabajadores
	P	S.E.P.	Aumento salario, revisión condiciones trabajo, creación Universidad Pedagógica		Comité Ejecutivo del SNTE
1/Abr/77		NISSAN Mexicana, S. A.	40% aumento salarial y cumplimiento al contrato, igualación salarios	12% aumento y compromiso de respetar el contrato	2,505 empleados y obreros
1/Abr/77	EH				

<i>Periodo</i>		<i>Empresa</i>	<i>Demandas Principales o Motivo de la Acción</i>	<i>Resultado</i>	<i>No. y Tipo de Trabajadores</i>
3/Mar/77	EH	C.F.E.: I.C.A. y otras	Aumento salarial	10% aumento; en Chicoasen	10,000 emp. y obreros 300 empleados
1/Abr/77	D	Cadena Hotelera Club Mediterráneo	Despidos injustificados, aumento de salarios		
20/Jun/77	H	UNAM	Firma contrato colectivo, reinstalación despidos, aumento salarial	Firmas individuales en contra huelga, denuncias penales, huelga rota por la policía *	personal académico y administrativo
2/Abr/77		Teléfonos de México, S.A.	50% aumento	10% aumento	22,000 empleados
26/Abr/77	EH				
2/Abr/77	H	A.S.A.	Aumento salarios	\$ 928.00 mensuales de aumento	700 empleados obreros
3/Abr/77	D	Cervecería Modelo de México, S. A.	Recorte de personal	Reinstalación de 100 despedidos	
4/Abr/77		Corporación Mexicana de Radio y Televisión, S.A. de C.V. (canal 13)	Revisión contrato y 25% aumentos	Se obtuvieron aumentos salariales y prestaciones económicas diversas	
5/Abr/77	H		aumento salarial Revisión contrato, aumento		200 músicos
10/Abr/77	P	Secretaría de Turismo	Incremento 30%, plazas		900 empleados choferes
10/Abr/77	H	Transportes Urbanos de Acapulco Miguel Alemán, A. C.	Reinstalación 71 choferes, por violaciones al contrato	Rota por la policía	
10/Jun/77	H	Universidad Autónoma de Sinaloa	Pago de 5 meses de salario de adeudo	Terminó con el ofrecimiento de pago	600 miembros pers. ac. y ad.
31/Jul/77	H	Transformación de Papel Irabia, S. A.	Violaciones al contrato, Seguro Social, reparto utilidades		100 empleados y obreros
3/Jun/77		AeroMéxico	Reinstalación	Reinstalación 70 despedidos	3,800 trabajadores
3/Jun/77	H				
16/May/77	EH	Aero Líneas Argentinas, S. A.	Aumento salarios	10% aumento	
18/May/77		Universidad de Guanajuato	Reconocimiento del sindicato y aumento salarial	Policía y porros desalojan a huelguistas	personal académico y ad.
31/May/77	H				

21/May/77	EH	Universidad Autónoma de Puebla	Aumento salarial	15% aumento salarial	
20/May/77	H	Petroleos Mexicanos, ICA y otras	Contrato colectivo, 20% aumento	Desalojo policiaco *	2,500 obreros
23/May/77	H	Fundidora Monterrey, S.A.	Aumento 16%, prestaciones	10% aumento, viviendas, caja, préstamos	4,500 obreros
10/jul/77			Aumento salarial (ANAMERE)	Firmas individuales, desconocimiento ANAMERE	400 médicos residentes
23/May/77	D	Secretaria Salubridad y Asistencia y otros hosp.			48 obreros
25/May/77	D	Focos OMEGA, S. A.	Indemnización por cierre empresa		
24/May/77	P	Hospital General	Aumento salarios		emp. y obreros
25/May/77	D	Tania Alta Costura, S. A.	Reinstalación, IMSS, aumento salarial		80 obreros
3/Jun/77	H	Universidad Autónoma de Nuevo León	Aumento de 14 a 26% y prestaciones	10% aumento y prestaciones	5,000 académicos y admivos. empleados
15/Jun/77			IMSS y mínimos derechos laborales		
31/May/77	D	Restaurante Palermo	Cese de funcionarios de las Juntas		
5/Jun/77	D	Gobierno del Estado de Sonora	Salario de 2 años que se adeudaban	Liquidación de huelguistas	300 maestros
25/May/77	H	SEP Ciudad Obregón	Reinstalación despedidos, cumplimiento contrato colectivo	"Desistimiento" de un charro y desalojo policiaco	6,500 trabajadores (80% de total)
9/Jun/77					
9/Jun/77		INFONAVIT			1,500 trabajadores
3/Jun/77	EH	Sosa Texcoco, S. A.	Revisión contrato, aumento salarios	10% aumento	2,400 trabajadores
3/Jun/77	EH	Coca Cola	Revisión contrato, aumento salarios	10% aumento	500 trabajadores
6/Jun/77	H	Internacional de Muebles de Acero, S. A.	Violaciones contrato colectivo, tiempo extra y sueldos		40,000 obreros y empleados
25/Jun/77	EH	400 empresas ramo textil	Revisión contrato colectivo, aumento salarios	10% aumento	

CLAVES:

H Huelga
D Denuncia
P Petición

EH Emplazamiento a Huelga

M Manifestación

* Declaración jurídica o política de "ilegalidad", ilicitud o inexistencia de la huelga.

En los casos de PEMEX, Complejo Industrial Sahagún, médicos, SUTERM y empleados universitarios, se aprecia que el sindicalismo independiente viene “prendiendo”, con muy pocas posibilidades de que el «charrismo», cuando menos en su forma tradicional, pueda llegar a controlar estos sectores. Conviene también destacar que, por lo general, en las luchas que desarrollaron todos estos grupos de trabajadores y algunas otros, se buscó el apoyo del sindicalismo independiente. La excepción es el caso de las huelgas promovidas por el Sindicato Independiente de Teléfonos de México, S. A., que arrancó a mediados de 1976 la dirección sindical a uno de los más nefastos «charros» que en el país se han dado. Además hay que anotar que una vez obtenida la representación de los telefonistas por este sindicato independiente (que fue incluso reconocido por el entonces presidente LEA), en su primera acción a nivel nacional, en abril de 1977, planteó en la revisión de contrato un aumento salarial del 50%, pero expresando simultáneamente encontrarse en la posición de estar “listos a negociar”⁸³ y a fin de cuentas, aceptaron un 10% “en respuesta al llamado hecho por el Presidente José López Portillo en el sentido de limitar sus demandas de aumento del 50%”,⁸⁴ según aseveró su secretario general.

En el caso de las demandas levantadas por trabajadores de PEMEX no se tuvo mejores resultados pues los líderes del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (S.T.P.R.M.), tienen al sindicato totalmente controlado y se desentienden con mucha facilidad de los descontentos que entre sus “representados” se originan. Prueba de ello se encuentra en la demanda

⁸³ **Excelsior**, 22 de abril, 1977.

⁸⁴ **El Herald**o, 26 de abril, 1977.

de un trabajador eventual, con veinte años de "transitoriedad", hecha pública al través de la prensa.⁸⁵

En las demandas levantadas por los técnicos y profesionistas al servicio de PEMEX, los sindicatos universitarios (especialmente por el personal académico), los guías de turistas y los médicos residentes e internos, hay que advertir que responden a ciertos cambios en la estructura de clases en el país: un cada vez mayor asalariamiento de sectores profesionales o técnicos con cierto grado de formación, el cual les permite realizar un trabajo calificado que, en otros tiempos, fue del dominio del libre ejercicio profesional y que el desarrollo del proceso capitalista ha transformado. Como consecuencia, el que ahora técnicos y profesionistas impulsen acciones por contrato colectivo, violaciones a éste o revisión del mismo se vuelve exigencia a fin de mejorar sus condiciones de trabajo y con ellas la de vida, indica cuan amplios son los estratos de la pequeña burguesía en vías de proletarización.

En relación con la conducta del S.T.P.R.M., es pertinente no dejar de mencionar la huelga intentada por el Sindicato Nacional de la Industria de la Construcción (C.T.M.), que demandó de PEMEX, la ICA y otras constructoras la firma de un contrato de trabajo y cumplimiento de elementales prestaciones laborales para obreros de la construcción empleados en Oaxaca, Chiapas y Puebla en la instalación de plantas de aquella empresa, movimiento que fue enfrentado primeramente con una declaración de "ilegalidad" emitida por Conciliación y

⁸⁵ El Universal, 11 de mayo de 1976. Encontrándose en huelga, apostado en el jardín de San Fernando con otros compañeros también eventuales, manifestó al periodista que los líderes entran al edificio de enfrente y salen de él en lujosos carros, sin siquiera volver los ojos para verlos.

Arbitraje y "rematado" con una acción de desalojo por medio de la fuerza armada *a petición del sindicato que representa a los trabajadores petroleros y que dice representar también los intereses de estos trabajadores o, cuando menos, ser titular de un contrato con ellos relacionado.* Es importante mencionar este tipo de acciones porque reflejan la capacidad que tiene de "resolver" el S.T.P.R.M. sus problemas laborales, sin reclamar la intervención del Estado como responsable directo y comprometido en la situación.

A diferencia de los anteriores, en los casos de las huelgas promovidas por los trabajadores de la Industrial de Abastos (reclamando reparto de utilidades desde fines del año pasado hasta la fecha), por los empleados de confianza de la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril del Complejo Industrial Sahagún (por firma de contrato colectivo desde mediados de 1976) y por los médicos residentes e internos de diversas instituciones hospitalarias (reclamando que se les respetara el contrato a los primeros y se les firmara a los segundos), pareciera ser necesaria una mayor y más comprometida intervención del Estado.

En el primer caso tratándose como se aprecia en el cuadro de una petición de que se saneara la administración de la empresa a fin de que dejase utilidades, argumentándose que trabajaba a un 40% de su capacidad, la dirección toma la "oportuna" decisión de iniciar un proceso de reajuste de personal. Téngase también presente que en esta rama industrial la corrupción, el "aviadorismo" de funcionarios y los lucrativos rastros privados, son elementos que en mucho influyen en la suerte del problema.

En el segundo caso (Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril) —cuya represión también se aprecia en

el cuadro anterior—, el Secretario del Trabajo declaró que “[...] el problema quedó resuelto administrativa y jurisdiccionalmente desde el sexenio pasado [...] cuando la empresa de Ciudad Sahagún hizo un llamado a todos los trabajadores de confianza para que volvieran a sus labores y unos cuantos regresaron. Los demás no volvieron y se les rescindió el contrato”. Declarando también que “ignoraba las pretensiones de algunas personas que se dedicaban a pedir colaboración a los transeúntes en las calles adyacentes a la Secretaría del Trabajo para apoyar la causa de dichos trabajadores”.⁸⁶

En el tercer caso, y a reserva de retomar posteriormente el problema de los médicos, ahora conviene dejar indicado que las condiciones colectivas de trabajo logradas en mayo de 1976 por los médicos residentes, para junio de 1977 fueron consideradas “parches a los problemas”⁸⁷ por JLP y en tal forma desconocidas, con las consecuencias que también en el cuadro se aprecian.

Las acciones del gremio electricista en este periodo fueron promovidas por la Tendencia Democrática del SUTERM, sector de largo historial de lucha formado por trabajadores con cierto grado de conciencia de clase y que presionan incluso a su misma dirección obligándola, en muchas acciones, a ir más adelante de lo que ella misma se plantea.

⁸⁶ *Excelsior*, 19 de mayo de 1977. Deja la impresión el señor Ojeda Paullada de que fue escogido para ocupar la cartera del Trabajo en este sexenio por su experiencia policiaca (en el sexenio anterior fue procurador) y por su capacidad para tratar las demandas laborales como reclamo de delincuentes, lo que también pareciera ser necesario a la política actual. El énfasis es nuestro.

⁸⁷ *Excelsior*, 4 de junio, 1977.

Las demandas que presentó ese movimiento en los últimos años, tienen un tinte político muy importante; en un principio se luchó por la titularidad del contrato colectivo frente al Sindicato Nacional de Electricistas (S. N.E.), y posteriormente se pasó a cuestionar a la administración de la Comisión Federal de Electricidad por su mal funcionamiento.

Su más importante acción se efectuó en los meses de junio-julio de 1976: entonces se enfrentó a una dirección venal, que tomó medidas como las de reducir cuotas sindicales para ganar adeptos; y a todo el nefasto aparato del «charrismo», que utilizó durante el periodo, casi a diario, los medios de comunicación para difundir declaraciones de Fidel Velázquez y del Congreso del Trabajo en las que se descalificaba a personas y movimiento.

Estimamos que la represión que frenó la movilización de este sector, tan importante en las luchas obreras actuales, estuvo determinada en gran medida por el error estratégico que acompañó su acción: el pensar que el gobierno, L.E.A. y/o la Junta de Conciliación iban a resolver el problema respetando la legalidad burguesa y los mínimos derechos obreros. Las demandas levantadas fueron: reinstalación de los despedidos, no intromisión de la C.F.E. en asuntos del SUTERM, elecciones democráticas por voto universal, directo y secreto, y saneamiento de la empresa, por ser de «servicio al pueblo».⁸⁸

Al *no reconocer* el Estado la capacidad jurídica de la Tendencia Democrática para emplazar a huelga (lo que implicó en la práctica, nulificar el derecho a huelga planteada por coalición de trabajadores), actuando de forma oficiosa y sin llamar a juicio a la demandada (C.F.E.),

⁸⁸ Declaración de Rafael Galván, *Excelsior*, 11 de julio de 1976.

se instrumentó el aparato de control que propuso como fórmula de solución al conflicto el que los trabajadores disidentes se “arreglaran” con el SUTERM al margen de sus dirigentes (quienes incluso fueron acusados de agitadores).⁸⁹

No habiéndose logrado este “arreglo” y siendo necesaria la represión abierta, el Estado, apoyado por sus corifeos de dentro del gobierno y por los que están a cargo de la “dirección obrera”, hace uso de ella y “resuelve el conflicto”, logrando, entonces sí, que se realizara “*la unidad electricista en torno al SUTERM*”.

Concluye esta por demás importante acción del sector más combativo de los electricistas, cuando Rodríguez Alcaine, detentador nefasto de la secretaría general del SUTERM, amenazó con rescisiones de contrato a los electricistas que secundaran a la Tendencia Democrática,⁹⁰ el ejército “vigiló” las instalaciones e impidió el paro, y para regresar a su trabajo, con la mayor desfachatez, el citado «gángster» sindical declaró que “los trabajadores serían obligados a firmar un documento”, el que, sin lugar a duda, implicaba sometimiento total a la dirección del sindicato y la renuncia explícita a la Tendencia Democrática.⁹¹ Por último, a finales del año, se sella la manifestación de

⁸⁹ El mismo L.E.A. declaraba: “[...] Respetuoso de la autonomía de los sindicatos, mi gobierno no quiere imponer transacciones momentáneas, ni influir en el libre desarrollo de la democracia obrera, y se limita, como ha sido su norma de conducta, a crear y defender las condiciones indispensables al florecimiento del diálogo, al crecimiento de una sociedad abierta, a la conciliación de todas aquellas contradicciones lesivas del propósito histórico de la Revolución Mexicana”. *El Día*, 26 de junio de 1976.

⁹⁰ *El Universal*, 15 de julio, 1976.

⁹¹ *El Universal*, 13 de agosto, 1976.

prepotencia, reeligiéndose Rodríguez Alcaine, quien pide la unidad del gremio, y se cambia el lema del sindicato, que era POR LA UNIDAD PROLETARIA, por el de HACIA LA EMANCIPACION DE MEXICO, cambio que expresa el abandono de una consigna proletaria a cambio de una correspondiente al nacionalismo burgués que funge como importante freno ideológico.*

Es también necesario dedicar una líneas a las acciones que se han llevado al cabo en universidades y escuelas de enseñanza superior. En ellas las demandas han sido, en general, reconocimiento del sindicato y firma del contrato colectivo, revisión de éste en los casos en que ya existe y, por supuesto, la de aumento de salarios, que en los últimos años ha acompañado a todas las demandas que se han presentado.

* La política de desgaste implementada por la burguesía en contra de la Tendencia Democrática llega a un punto de inflexión en 1977 con el desalojo de un «campamento» obrero (integrado por militantes de esa corriente sindical provenientes de los más diversos puntos del país) que se había instalado en las cercanías del domicilio presidencial de Los Pinos en la capital de la República, desde el mes de octubre de este año. Exigían en esta ocasión la reincorporación al trabajo de muchos líderes y militantes de la Tendencia, despedidos por la empresa a causa de sus ideales de democracia sindical, y resulta admirable que a pesar de los severos golpes sufridos estos obreros permanezcan en pie de lucha. Sin embargo no deja de asombrar que en contra de toda evidencia, pongan sus esperanzas de solución al problema del control «charro» de sus sindicatos en manos del aparato estatal burgués y de una supuesta burguesía nacionalista, adversaria del imperialismo «externo». Sólo el análisis autocrítico de sus experiencias, la organización interna y la ruptura con la ideología burguesa y pequeñoburguesa podrían permitir a la Tendencia Democrática ubicar en términos justos su lucha sindical en este nuevo marco de «austeridad» y contención salarial y laboral, difícil de franquear para las demandas obreras.

fuerza "pública". Recuérdese al respecto antecedentes en las Universidades de Chapingo, de Guanajuato, de Las Américas, de Hidalgo, Metropolitana, de Sonora, el Colegio de Bachilleres, y otras más que se dieron entre 1976 y 1977.

Ciertamente en la huelga de la UNAM, que fue una de las más importantes movilizaciones en busca de conquistas laborales de 1977, los métodos de lucha y el terreno en que ésta se dio reflejaron confianza en que el Estado resolvería el caso con apego a la Constitución —o sea, confianza en la legalidad burguesa— y desestimación del peligro que se corría al no proteger todos los flancos ya que en lo legal, lo político, ante la opinión pública y aun en lo formal, el Estado intervendría para enfrentarse al movimiento universitario que, como todos los movimientos laborales, atenta contra los intereses de la clase que defiende.

Con ello no queremos sostener la tesis de que, de haberse cuidado esto, se hubiera alcanzado el triunfo; pero sí la de que en las condiciones actuales, tanto económicas como políticas y dado que no existe una organización en la izquierda que guíe y respalde las acciones de los obreros y sea capaz de contratacar a una ofensiva como la que era previsible esperar, la lucha que se puede dar en éste y todos los frentes de obreros y empleados tiene que ser una que avance a pasos muy lentos pero firmes, buscando la cohesión, la formación de una conciencia combativa, el ir vertebrando a la clase con solidez orgánica, y en su caso obligando al Estado burgués a romper su legalidad, pero en una forma tal que no quede duda en las masas de que esto es lo que está sucediendo. Nuevas batallas se avizoran en las universidades, ahora en contra de un instrumento de control que pareciera intentar

En los casos de universidades y escuelas del interior de la República aparecen también demandas por violación a condiciones elementales de trabajo. Ténganse como ejemplos los siguientes casos: el emplazamiento hecho en noviembre de 1976 al Instituto de Estudios de Tlaxcala, en donde se pedía servicio médico asistencial; el de los maestros que laboran en Los Mochis, Sinaloa, quienes tuvieron que demandar en diciembre del año anterior el aumento del 23% recomendado por el Presidente de la República; el paro de los trabajadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa para exigir el pago de 5 meses de salarios caídos; la "solución" que dio la SEP, en junio de 1977 al paro declarado por 300 maestros de las escuelas tecnológicas agropecuarias, que reclamaban el pago de dos años de sueldo y que fueron liquidados; el paro de los empleados de la Universidad Autónoma de Morelos para que les otorgaran el 23% recomendado; la petición de asistencia médica social del sindicato del personal académico de la Universidad de Zacatecas, de febrero de 1976, y otras más que no mencionamos para no repetir los datos consignados en el último cuadro.

La conducta asumida por las autoridades de la UNAM en el último enfrentamiento que con el personal a su servicio tuvieron (junio-julio de 1977), al verse emplazada a huelga la universidad más importante del país por el reconocimiento de un sindicato único (STUNAM), reinstalación de trabajadores despedidos y aumento salarial, tuvo antecedentes análogos en otros emplazamientos a huelga a universidades del interior y del Distrito, en donde también se experimentó con las clases extramuros, con las declaraciones de "ilegalidad", ilicitud, o semejantes, que sirvieron para lo mismo: reprimir la acción huelguística con amenazas de rescisión de contratos de trabajo y con denuncias penales, y la consiguiente intervención de la

echar amarres de más largo alcance: el propuesto apartado "C" del Artículo 123 constitucional.⁹²

Por lo que toca a las movilizaciones de los médicos, cuyas características han sido recogidas en lo sustancial, sólo conviene agregar lo siguiente: el Estado las enfrentó con chantaje (recordando al personal hospitalario su función de «apóstol de la salud»), con amenazas (de suplir a los paristas) y con "firmas" individuales que implicaban todo tipo de renunciaciones y sumisiones; sin embargo, se llevaron los médicos medalla por haber obligado al presidente en turno a hacer declaraciones⁹³ que implicaban: desconocer, como ya decíamos antes, un convenio celebrado por el gobierno de su antecesor; recurrir a calificar como aberración el citado convenio, a la amenaza y descalificación, prejuzgando sobre la representatividad que ANA-MERE tenía sin siquiera recurrir al formalismo del recuento, generalmente usado en materia laboral, e inclusive, a recordarles a los paristas su carácter de estudiantes (sic).

Han sido de gran valor y aun heroísmo muchas de las luchas dadas por diversos grupos y sindicatos, y no quisiéramos dejar de mencionar, como tales, las siguientes: la de los trabajadores de la Campana, S. A. de C. V., la de los guías de turistas, la de los trabajadores taxistas

⁹² Recuérdese únicamente el papel desmovilizador y des-concentrador que han jugado, por ejemplo, el apartado "B" del artículo 123 constitucional que, entre otros "méritos", separó y sujetó a condiciones laborales particulares a la burocracia, alejándola de las luchas de los obreros y demás empleados sujetos a la legislación laboral general (apartado "A" del artículo 123 contitucional) o, para el mismo efecto y con mayores alcances aún, la legislación laboral particular e inconstitucional que se aplica a los empleados bancarios.

⁹³ *Excelsior*, 4 de julio de 1977. El *Heraldo*, 17 de junio de 1977.

del aeropuerto y la de los trabajadores del INFONAVIT, estos últimos vendidos, quizás en más de "treinta monedas", por el «charro» que los liderea, y en fin, el ya no tan reciente pero todavía ejemplar caso de las trabajadoras de Medalla de Oro.

Pareciera previsible, a corto y mediano plazo, que en adelante seguirán elevándose demandas por obtener un mejor pago por la fuerza de trabajo que se vende: elemental forma en que los trabajadores tratarán de resarcirse del daño que la inflación causa, si bien como vimos, la lucha será difícil por la política de «austeridad»; se deberá conquistar la jornada de 40 hrs., sobre cuya procedencia no debiera haber duda, ya que la jornada diaria máxima de trabajo, consagrada a nivel constitucional, es de 8 horas⁹⁴. La demanda de contratación colectiva correrá a la par con la de independencia sindical, como expresiones de descontento por las condiciones de explotación que se dan, el asalariamiento creciente impuesto por el capitalismo a amplias capas y sectores otrora pequeñoburgueses y el control que ejerce el «charrismo».

Observamos también que tratándose de la independencia sindical, otra conducta que el Estado promueve en el tratamiento de las demandas es, en principio, aceptar reinstalar a los independientes o convenir con ellos, según el caso, apoyándose después en «personal calificado» de la CTM —«porros» o «halcones»— para agredir a aquéllos, correrlos o "probar" que "no es la mayoría la inconforme".⁹⁵ Se divide entonces en dos fases el tratamiento del problema: en la primera, se cede; en la segunda, se

⁹⁴ Párrafos primeros de los apartados "A" y "B" del artículo 123 constitucional.

⁹⁵ Caso ejemplificador es el «tratamiento» que se dio, durante 1974, a los siguientes movimientos: Duramil, Hermetik,

imposibilita o descalifica al trabajador honesto para continuar la lucha. De no resolverse en ese "nivel" el problema o de llegar a tener cierta resonancia política, siempre queda el último expediente, que es liquidar voluntaria o involuntariamente a los trabajadores "agitadores" y desarticular así, en bien del "interés común", un naciente foco de organización obrera.⁹⁶

Cabe aclarar que no siempre se logran estos fines de manera mecánica, y el que se realicen está en orden inversamente proporcional al grado de organización y cohesión de los trabajadores.

Por último, retomando las demandas que presentan los trabajadores, y con el objeto de ofrecer una idea mínima de cuáles y en qué porcentaje (cuando menos obtenido por muestreo) son las que se levantan actualmente con mayor frecuencia, tomamos de la información periodística y de revistas especializadas 304 noticias localizadas en igual número de movimientos de trabajadores, sucedidos en el periodo de enero de 1974 al primer semestre de 1977, que clasificados proporcionaron el siguiente resultado:

DEMANDAS DEL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO

Lugar	Demanda	Nº. de casos
1o.	Aumento de salarios	221
2o.	Reinstalación	50

Kelvinator, Universidad del Sureste en Campeche, Fundidora Monterrey, Laboratorios Up John, Lido, etcétera.

⁹⁶ Es caso claramente ejemplificador el de Spicer en 1975 donde, después de meses de huelga por independencia sindical, se "liquidó" a 127 trabajadores, y 485 pudieron escoger entre afiliarse al S.T.M.M.S.R.M., quedarse no sindicalizados o liquidarse.

3o.	Contrato colectivo	43
4o.	Sindicato independiente	34
5o.	Definitividad	20
6o.	Prestaciones sociales	17
7o.	Seguro Social, ISSSTE o servicio médico	15
8o.	Jornada de trabajo	14
9o.	Aguinaldo	13
10o.	Seguro de vida	10
11o.	Reparto de utilidades	6
12o.	Vacaciones	6
13o.	Vivienda	5
14o.	Jubilación	4
15o.	Nacionalización de la empresa	4
16o.	Prima dominical	3
17o.	Participación en la administración de la empresa	2

Estas demandas fueron presentadas a 304 empresas, tanto privadas como otras que tienen formas de intervención y participación estatal.

El número total de casos no coincide con el de las empresas, porque, como es por todos sabido las más de las veces se presentan dos o más demandas en cada acción obrera.

Debe tenerse presente también que, por tratarse sólo de los conflictos que llegaron a la prensa, sin duda alguna escapan otros muchos quizás con demandas no referidas aquí e indudablemente de igual importancia; sin embargo, por ahora tendremos que reducir nuestro interés a los logros que obtenemos, por estar fundados en la única información disponible. Por todo lo anterior el alcance de este pequeño muestreo no permite más que acercarse

en forma inicial a una evaluación y jerarquización de las demandas de la clase trabajadora.

En cuanto a las demandas de aumento de salarios, el resultado obtenido incluye los casos que se presentaron al efectuarse las revisiones de contratos. No así las muchas acciones a nivel nacional «charras» e independientes, que se dieron en 1974 para obtener el 20% de aumento y en 1975 el 22%, ambos decretados oficialmente. Las peticiones contabilizadas responden, como es de suponer, a la misma causa que detectamos anteriormente: la inflación; lo grave es que por regla y sin excepción, las acciones obreras vinieron “después del niño ahogado”: una vez que habían aumentado los precios reclamaban compensaciones al poder adquisitivo popular.

Será pues la demanda salarial de la clase trabajadora la que se mantendrá en primer lugar aún por algunos años y sobre todo ahora que, ante la inevitable realidad, el Estado tuvo que sacrificar su “orgullo y pudor” por más de 20 años sostenido... y devaluar el peso.

Exceptuando la demanda de aumento salarial que, como decíamos, la presentan todos los sectores, en los sectores industrial y de servicios en que existe intervención del Estado, y sobre todo las empresas monopólicas industriales la forma más generalizada de presentar las demandas obreras es por revisión o violación de contrato colectivo.

Es en estos sectores donde se encuentran conceptos de capacitación, calificación, competencia, objetivos, control de tiempos y movimientos y demás, definidos y expresados con un alto contenido de la ideología de la clase dominante y propios de la relación laboral capitalista en grados avanzados.

Lo anterior revela que, además de ser los sectores laborales más organizados (lo que no quiere decir ajenos al control «charro»), tienen fijadas condiciones de trabajo

a nivel contractual y sus luchas se dan **en** marcos en los que alcanza **su** máximo desarrollo y perfeccionamiento la legislación laboral burguesa. Lo más grave resulta ser que en este contexto los trabajadores se pierden en acciones en las que a cambio de algunas "migajas de derechos", desvían su atención de lo relativo a luchas de mayor profundidad clasista, e incluso con frecuencia se advierte una incapacidad para **servirse** de la legalidad burguesa como una arma para la **lucha** proletaria.

En las empresas medianas las demandas dominantes son reinstalación e independencia sindical. Ambas están relacionadas y obedecen tal vez a que son los sectores en los que los grupos independientes han podido trabajar más. En las pequeñas empresas, además de agudizarse la demanda salarial, aparecen con mayor frecuencia las de contrato colectivo, jornada de trabajo, definitividad, seguro social y otras.

También debemos tener presente que entre la industria y el comercio existen diferencias, expresadas también en el alcance de la organización de sus trabajadores, en el planteamiento de sus demandas y aun en sus niveles de conciencia.

Por las particularidades propias del comercio, predominantemente el hecho de que son pequeñas las concentraciones de trabajadores en una empresa, las condiciones de organización y defensa de los trabajadores son inferiores, cualitativamente, a las del trabajador industrial. En general, la contratación que se aplica es individual; existen más y mayores violaciones de los derechos elementales del trabajador, tales como jornada, salario, definitividad, etcétera. En este sector se expresa más marcadamente, como principal, la demanda de carácter económico. La solución de los problemas laborales por la vía del despido es la regla de la conducta patronal, y los

conflictos individuales (con todas sus peculiaridades de "solución") son la forma preferente de canalizar el tratamiento de los problemas laborales.

Esta situación tan particular del sector comercial permite que se ejerza un control casi absoluto por parte del patrón, imposibilita a las demandas de los trabajadores rebasar el marco del tratamiento individual y explica por qué el Estado no se preocupa ni se ve obligado a intervenir comprometiéndose de forma directa en la "conciliación". Explica también por qué tampoco se reclama el que se establezcan directrices concretas (leyes, acuerdos, decretos, convenios "firmados ante la presencia del Secretario del Trabajo", etcétera) en la relación laboral. Es suficiente sujetar a los trabajadores a las disposiciones generales de la Ley Federal del Trabajo, en estos casos más fácil de violar.

Tanto en el comercio como en la industria se incrementaron los reclamos individuales de trabajadores, o de grupos de trabajadores "liquidados por convenios" que se encuentran en trámite y pasarán algunos años más en él, ya que las empresas prefieren demorar al máximo el procedimiento legal, hasta que se den las condiciones de "posible conciliación" o sea, hasta que los trabajadores que por pelear aislados de su clase carecen de solidaridad y apoyo, acepten ser "reajustados" en las más desfavorables condiciones, en los casos de cierres o quiebras de empresas (muy propios de las crisis económicas), reducciones de empleados o simples despidos de patrones autoritarios.

En síntesis, creemos que pese a las limitaciones enfrentadas podríamos intentar extraer algunas conclusiones que nos auxilién en la caracterización de las demandas de trabajadores mexicanos en la coyuntura analizada, a fin de valorar el grado de avance de su organización de clase:

1.) Es muy revelador el hecho de que muchas de las acciones mencionadas se dieran en empresas industriales en donde tradicionalmente han dominado organismos sindicales dependientes de las centrales oficiales (CTM, CROM, FTSTDF, etcétera). Esto, sin embargo, no debe llevarnos a creer que el «charrismo» ha muerto; ahora, igual o más que antes, se preocupa por mantener su hegemonía.

2.) Destaca el hecho de que en las empresas de las ramas más capitalizadas del país el gobierno intenta mediatizar a los trabajadores por medio de toda una política reformista que incluye frecuentes concesiones económicas, con lo cual crea algunas capas de trabajadores relativamente “privilegiados”, si se comparan con el resto de la población económicamente activa del país: campesinos, obreros agrícolas, no asalariados, subempleados y, hoy en día, los miles de desempleados.

Los ejemplos de la industria eléctrica, en ciertos sectores la petrolera y los empleados “no reconocidos” como trabajadores, son casos ilustrativos. Se suma a tal política el grueso de los monopolios trasnacionales y nacionales, así como en las mismas universidades del país.

No obstante lo anterior, no dejan de haber acciones en algunos de estos sectores, consecuencia de la acentuación de la crisis económica, desarrollo del sindicalismo independiente y una cada vez mayor sujeción a condiciones de sometimiento de estos sectores.

3.) Respecto a la interpretación que prolifera en el sentido de que las actuales acciones constituyen un ascenso definitivo del movimiento obrero, pensamos que es discutible en la medida en que la mayoría de estas acciones tienen mucho de espontáneas y existe todavía un aislamiento de las diferentes luchas que se generan; creemos, sin

embargo, que en algunas de ellas hay considerables avances: a pesar de la debilidad de la izquierda y del dominio ideológico burgués, las formas de organización y táctica de lucha demuestran un ascenso en el nivel político de los trabajadores; han recurrido no sólo a la huelga, sino que han usado diversos métodos de lucha, que van desde los comités de fábrica, asambleas, constitución de sus propios comités sindicales, brigadas políticas, mítines y marchas, hasta la búsqueda de solidaridad entre grupos sindicales y estudiantiles, de colonos, campesinos independientes, etcétera.

4.) Indiscutiblemente, las demandas que la clase trabajadora presenta se diferencian en mucho según las condiciones determinadas por el sector que las formula, por la mayor concentración del capital, por la tecnificación de la empresa, por el que se trate o no de un sector en el que intervenga el Estado, por su importancia en la economía, etcétera. Sin embargo, existe un elemento unificador: se trate de obtener contrato, definitividad, jornada, aumento salarial, etcétera, el trabajador o los trabajadores lo que buscan es vender en mejores condiciones su fuerza de trabajo; esto último es lo que identifica los intereses del empleado bancario de «cuello blanco» que reclama contratación colectiva con los del modesto panadero que trabaja en el «amasijo» a destajo y reclama un porcentaje que le permita trabajar menos de doce horas al día.

Esta diferenciación, no obstante, es conocida y explotada por la burguesía y su Estado, aplicando mecanismos articulados propiamente para el control y subordinación de la burocracia y empresas estatales, como las fórmulas escalafonarias, los supernumerarios, los «meritorios», etcétera. Además, existen mecanismos propios de empresas monopólicas, como son las diferenciaciones fo-

mentadas entre los trabajadores o la rigidez de su disciplina, y los hay propios de pequeñas empresas, en donde, incluso, se reclama la jornada de 8 horas en forma tímida, por el peligro de perder el trabajo. Diferencias y niveles que, por otra parte, son necesarios para el sistema en su conjunto, y que conllevan una distinta forma de control, organización, planteamientos y demandas.

CONSIDERACIONES FINALES

Demandas obreras

No hay duda de que en los próximos años la lucha de clases se agudizará —aunque con sus propias variantes— en todos los países capitalistas. La crisis habrá de continuar y sólo podrá ser “paliada” a costa de provocar un fenómeno de recesión económica.

En resumen, el comportamiento actual de la economía mexicana muestra las siguientes tendencias:

1. La permanencia de la inflación, a pesar de la aplicación, por parte del Estado de medidas deflacionistas que objetivamente han demostrado su ineficacia. Políticas tales como la reducción del gasto gubernamental, que en la práctica ha contribuido a una evidente contracción de las actividades económicas y aun desaliento en las inversiones privadas; los aumentos en las tasas de interés bancarias y financieras que no han tenido el resultado esperado en la captación de capital interno; el supuesto control de precios, que no pasa de ser demagogia política como resultado del profundo compromiso con las empresas monopolistas para que puedan mantener sus altas tasas de ganancia; etcétera.

2. Un descenso en el ritmo de crecimiento de la producción, como consecuencia de la crisis económica ac-

tual, que se refleja —a manera de ejemplos— en la disminución de la inversión privada, en el estancamiento de la producción agrícola, en la pérdida de dinamismo de las distintas esferas industriales, en la paralización en materia de construcción y en desequilibrios y alteraciones evidentes en el comercio y los servicios.

3. Como resultado del punto anterior, de la política de «austeridad», de los recortes de personal en las empresas, así como de las quiebras de cientos de compañías ante el embate de la crisis, el desempleo y el subempleo seguramente alcanzarán niveles insospechados.

4. La aceleración del proceso de concentración y centralización de la producción, el capital y el ingreso como resultado de la absorción de pequeñas y medianas empresas por parte del capital monopolista y de la política estatal que beneficia fundamentalmente a la oligarquía y a los consorcios monopólicos.

5. Una mayor dependencia hacia el imperialismo yanqui, que se evidencia en el acatamiento de las disposiciones de FMI para “enfrentar” las crisis y en el nuevo “abrir las puertas de par en par” al capital extranjero, particularmente al norteamericano.

6. Aumentos en el desequilibrio de la balanza comercial. Ello, a pesar de la baja del déficit en este renglón en los primeros meses de 1977 y del descubrimiento de nuevos mantos petrolíferos, en virtud de que tanto la reactivación general de la economía como la explotación del petróleo recién descubierto requerirán importaciones de maquinaria, equipo, tecnología y financiamiento externo.

7. El agravamiento de los anteriores fenómenos a consecuencia de la “flotación” del peso mexicano, que ha desembocado en la dolarización de la economía y el

peligro latente de una nueva devaluación.

De cumplirse estas tendencias, es indudable que empeorarán las condiciones de vida de las masas populares y crecerá el descontento. Los salarios se seguirán deteriorando no sólo por la continuación de la inflación, sino también por el aumento en el desempleo.

Por otra parte, que el desempleo avance no significa que no se incremente la explotación del trabajo asalariado; ésta se expresa en la suma constante de contingentes obreros a la industria, que habrán de incorporarse al trabajo en las mismas condiciones de explotación y adversidad (o incluso peores) que padece actualmente el proletariado mexicano.

Las recientes cifras censales reflejan una participación de más de un 70% de asalariados en la composición de la población económicamente activa en México.⁹⁷ Este crecimiento muestra que además del obrero industrial, se ha incrementado el número de trabajadores asalariados en el campo y, en mayor medida, en el comercio y en los servicios.⁹⁸ Si aceptamos como tendencia general la polarización de la estructura de clases, ello permite vislumbrar un acentuamiento de la contradicción burguesía/proletariado que se expresará en mayores exigencias obreras, sobre

⁹⁷ Al respecto, ver los análisis que sobre la actual estructura de clases realizó Fernando Carmona en los números 4, 5, 6, 7 y 9 de la Revista **Estrategia**.

⁹⁸ Recuérdese que los salarios son generalmente inferiores al salario mínimo legal en particular en el campo, sin prestaciones de ninguna especie y con largas jornadas de trabajo. Tales condiciones afectan, según se estima, a más de tres millones de trabajadores agrícolas. En el caso del comercio y los servicios, miles de trabajadores se enfrentan a condiciones más adversas de explotación, como ya se detalló en párrafos anteriores.

todo económicas, muchas de las cuales habrán de derivar en importantes enfrentamientos en contra de las estructuras sindicales «charras», abriendo paso a más demandas de carácter político.⁹⁹ El desenlace de tal controversia dependerá en mucho la futura correlación de fuerzas y el contexto económico-político del país.

⁹⁹ Pareciera que el compromiso que el Estado asume en la actual fase de capitalismo monopolista de Estado, el peso que en él adquieren los intereses de la oligarquía, así como el marco actual de una aguda crisis y la agudización de todas las contradicciones sociales que implica, provoca que muchas de las demandas levantadas —que en un principio aparecieron como reivindicaciones salariales o gremiales— adquieran un tinte político. En realidad el fenómeno no es nuevo; como hemos indicado, desde las movilizaciones obreras de la década de los cincuenta este fenómeno está presente en el foro nacional. Al respecto la Tendencia Democrática sostiene que un elemento de explicación del problema está en que cualquier demanda levantada por las luchas obreras auténticas, tropieza de inmediato con el «charrismo» apoyado por poderosos intereses extranjeros o «mixtos», alojados tanto en la esfera gubernamental como en la de la empresa privada, nacional o «mixta», y con ello cualquier demanda levantada adquiere desde un principio este tinte político (*Excelsior*, 19 de marzo de 1976). Sin lugar a dudas, en cierta medida es justa la apreciación de la Tendencia Democrática; sin embargo, estimamos que es insuficiente en virtud de que toda su interpretación se enmarca en cierta caracterización del «charrismo». Creemos que el problema es de dimensiones mayores, pues no solo el «charrismo» sino la burguesía toda, el Estado y obviamente la oligarquía, forman en la actualidad un frente único con el imperialismo, al que están ligados estructuralmente, para combatir las auténticas demandas de los trabajadores, sin negar con ello el que puedan darse en el seno de esa alianza algunas contradicciones de carácter secundario.

La política de la burguesía

Pero, al mismo tiempo, la acentuación de la lucha de clases puede ser aprovechada, como lo ha sido históricamente, por la burguesía para darle al creciente descontento obrero una salida reformista. En el periodo de Echeverría al través de los aumentos de emergencia, de la revisión anual de los contratos colectivos, etcétera, el Estado burgués pudo «matar dos pájaros de un tiro»: por un lado, asegurar la concesión de aumentos de salarios por abajo del incremento de la productividad y de los precios (aumentando así las ganancias de los capitalistas y asegurando el proceso de acumulación de capital) y, por el otro, con la debida manipulación de los mecanismos ideológicos a su alcance, lograr que ante los ojos de los obreros el aparato «charro» aparezca como un organismo que se enfrenta a los patrones y vela por los intereses del proletariado.

Aunque los aumentos de emergencia no permitieron al proletariado recuperar realmente el poder adquisitivo perdido por la inflación, sí contribuyeron a mitigar el descontento de las masas, a hacer que éstas pensaran que algo estaba haciendo el Estado por mejorar sus condiciones y, en suma, a aumentar el conformismo. Los aumentos de emergencia —que sin duda responden a necesidades apremiantes de los trabajadores— limitaron las posibilidades de que los asalariados se organizaran independientemente para luchar contra los «charros» o para mejorar sus condiciones de vida.

Sin embargo, ya desde finales del sexenio de Echeverría se ha venido dando un cambio importante a esta política reformista de la burguesía. Si con anterioridad (1973-1975), tanto los «charros» como el aparato de gobierno establecieron aumentos de emergencia e incluso «paros

nacionales» a fin de “recuperar el poder adquisitivo del salario obrero”, la nueva tónica de la política reformista —determinada por los acuerdos y condiciones fijadas por el Fondo Monetario Internacional— ha implicado austeridad en el gasto público, y control absoluto del movimiento obrero y sus demandas económicas.

Como consecuencia, ni los sindicatos más independientes y poderosos han conseguido salir del marco del aumento salarial atado de un 10%. Todo ello a fin de presentar una imagen en donde la “unidad” del pueblo mexicano frente a la crisis, sea garantía a las inversiones extranjeras, a los capitales «golondrinos» y, en general a todos los integrantes de la burguesía y oligarquía mexicana.

Claro está, algo se tiene que hacer en sustitución a los aumentos regulares emergentes de salario. Así el “mago” llamado Estado, se saca de la manga un “conejo” al que le da el nombre de Comisión para el Control de Precios. O sea que si anteriormente la demagogia se ubicaba en el proceso productivo pagando salarios por debajo del verdadero deterioro, ahora se traslada al proceso de consumo en donde con iguales o mejores posibilidades se defrauda al trabajador: se dá paso al Banco Obrero, se resucitan “viejas sonajas” como las de “exigir” cuarenta horas de trabajo a la semana, federalización de los tribunales, etcétera, que permiten distraer la atención de los obreros respecto al deterioro de sus condiciones de vida. Demandas que, sin poner en duda su importancia, en manos de los «charros» pueden prosperar y traer beneficios para las clases trabajadoras que sostienen el país... para mejor sujetarlos.

En la mediatización de las demandas del movimiento obrero, la influencia de la burguesía se hace presente con el viejo truco (no por ello menos efectivo) de instar a los trabajadores a que depongan la lucha por

sus propias reivindicaciones, en aras de integrar una "alianza popular" para enfrentar a las "fuerzas reaccionarias" en el interior del país y, en el contexto internacional, a los "imperialismos de cualquier signo" y al "fascismo que avanza en América Latina". De esta manera, se refuerza el control ideológico sobre la clase obrera, para posteriormente conducirla a la utópica idea de la construcción de una sociedad mexicana ajena a las "dictaduras de derecha o de izquierda": ¡como si a la que ejerce la burguesía mexicana le faltara algún mérito para constituirse como tal!

En ese afán de confundir a la clase obrera, la burguesía inculca en la conciencia de los trabajadores conceptos como el de productividad: la "varita mágica" que habrá de hacerles mejorar sus condiciones de vida. Tesis que, en el fondo, esconde el interés de llevar al cabo una mayor explotación de la fuerza de trabajo para apuntalar el proceso de acumulación de capital.

Por otra parte, al través del control orgánico expresado en la incorporación de los sindicatos a las grandes centrales obreras que forman parte del aparato estatal, la burguesía tratará de que las demandas de la clase trabajadora sean canalizadas por el Estado hacia las formas de planteamiento y de solución que él mismo ha instrumentado, obligando a la clase trabajadora a sujetarse a las reglas que la misma organización estatal le marca (calificación de la huelga, reconocimiento sindical, organismos «tripartitas» que resuelven las diferencias entre el capital y el trabajo en forma "imparcial" y que buscan "el equilibrio entre los factores de la producción", etcétera). Instrumentación por demás útil para la burguesía, cuyo mayor mérito es impedir que el descontento llegue a límites de desesperación y ahogar la emotividad del

obrero, al encauzar sus reclamos a un tortuoso y agotante aparato burocrático.

No nos cabe la menor duda de que la actual crisis económica pone brutal y descarnadamente en evidencia las limitaciones insalvables de todo sistema capitalista para atender las más elementales demandas de las clases trabajadoras, y tales consecuencias en nuestro país son aún más dramáticas, dada nuestra condición de subdesarrollo.

Otro elemento clave que la crisis evidencia lo constituye la enorme capacidad de manipulación, control y enfrentamiento que en la actual fase del capitalismo monopolista de Estado tiene la oligarquía mexicana. Ya desde años atrás, pero en particular al calor de la actual situación crítica de la economía nacional, el Estado, al través de su enorme aparato político, administrativo, legal, represivo, de medios de comunicación, etcétera, viene no sólo realizando una feroz campaña en contra de los posibles avances en el carácter de las demandas obreras, sino cuestionando los derechos básicos, consagrados constitucionalmente, de los trabajadores.

Así, el derecho a la libre sindicalización y —más grave aún— a la huelga, en tanto que instrumentos de lucha más importantes de los trabajadores, han padecido el embate diario y constante de las baterías burguesas, en los foros más diversos y ante diferentes circunstancias. Ello se ha dejado sentir con más vigor durante el último año de Echeverría y lo que corre de 1977. Ya sea Blas Chumacero, el Congreso del Trabajo, o los empresarios de la CANACINTRA, que mantienen amplia coincidencia con aquél elevan sus voces para pedir al gobierno que “aplique el máximo rigor contra los grupos «irresponsables» que por medio de huelgas y paros, «atentan contra la economía

nacional»¹⁰⁰; ya sea la CONCAMIN, que al pronunciarse en contra de los «paros locos» que “originan un ambiente de inseguridad en la actividad productiva”, sugiere “encontrar una solución operativa y flexible, que permita a las autoridades laborales sancionar estas actitudes en forma severa contra aquellos individuos que están haciendo uso indebido del llamado «derecho a huelga».¹⁰¹

Pero los ataques en ese intento de abrogar el derecho de huelga no sólo han provenido de empresarios y líderes «charros»: también los más altos jefes de la clase dominante descargan su ira sobre las clases trabajadoras. Así, el extitular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Carlos Gálvez Betancourt, consideraba “ilegal” la huelga de la Tendencia Democrática y la de Teléfonos de México, señalando que las actitudes asumidas por esos trabajadores los colocaban “fuera de la ley”, con las consabidas amenazas de “hacerse acreedores a la rescisión de sus contratos de trabajo”.¹⁰² O de igual manera, en el caso de los trabajadores universitarios, el rector Guillermo Soberón aclara no reconocer los paros por solidaridad hacia otras universidades calificándolos de “ilegales”, con la pretensión de abolir el derecho inalienable de los trabajadores de la enseñanza media y la superior a la huelga.

El comportamiento que la burguesía se ha trazado para contrarrestar las justas demandas de los trabajadores

¹⁰⁰ Resultados de las reuniones de trabajo entre “representantes” de obreros y empresarios. *El Día*, 11 de enero, 1976.

¹⁰¹ VII Congreso Nacional de Industrias. *El Heraldo*, 25 de marzo, 1976. Por si fuera poco, los industriales añaden que “por oficio remitan los autos a las autoridades penales competentes para sancionar a quienes provocan este tipo de huelgas”.

¹⁰² Véanse casos similares en el cuadro de demandas presentadas durante 1976-1977.

ante el impacto de la crisis es por demás burdo, pero no por ello menos efectivo. Si es en el sector de los trabajadores de la educación, no se admiten huelgas, porque "llevarán indefectiblemente al desquiciamiento de la educación en México"; si es de los trabajadores telefonistas, "no se puede autorizar, y menos tratándose de servicios públicos, este tipo de actos, aunque parezca que con ellos se obtendrán beneficios para la clase obrera"; si es del sector electricista, se condena mañosamente preguntando a la opinión pública: "¿Qué sucedería, si en alguna ocasión, al llegar Ud. a su casa, se encuentra con que no opera el interruptor, o que se queda atorado en un elevador a la mitad del camino, o que deja de funcionar la bomba de agua?"; si la huelga es de los trabajadores de Ferrería, se opina insidiosamente que con ello se contribuye a la proliferación de rastros clandestinos; si la huelga es de los trabajadores taxistas del aeropuerto, se acusa a los mismos de contribuir a un deterioro de la imagen internacional de México, etcétera.¹⁰⁸

En ese marco, día a día el Estado mexicano avanza en su pretensión de no permitir huelgas, ni demandas que salgan de la esfera de su control sobre el movimiento obrero y, por otro lado, la de abonar el terreno de la posible supresión de este derecho en algunos sectores claves de la economía en su conjunto, a la manera como se viene practicando en algunos países latinoamericanos que pese

¹⁰⁸ Las declaraciones literales corresponden, respectivamente, al rector de la UNAM, Guillermo Soberón, *Excelsior*, 25 de agosto de 1976 y Gálvez Betancourt, *El Día*, 30 de junio de 1976.

a todo, guardan todavía cierta fachada “democrática” como lo es el caso reciente de Colombia.¹⁰⁴

En resumen, creemos que el derecho de huelga en México ha sufrido un proceso de deterioro a partir de 1917, debido a las reformas y ajustes que la burguesía ha instrumentado sobre el artículo 123 constitucional, a los cuales añade, en los últimos años, el uso indiscriminado de los conceptos de “legalidad” e “ilegalidad”, para sancionar, a conveniencia de sus intereses, las huelgas.¹⁰⁵ Además, algunos otros mecanismos aún penden, como la

¹⁰⁴ En este país las centrales de obreros y trabajadores impulsaron a partir del mes de agosto de 1977, una huelga general que podría movilizar a varios millones de trabajadores, como protesta contra el alto costo de la vida, la represión y la política antiobrera gubernamental. En ese ambiente, lo común es la clausura de todas las universidades estatales, despido, retraso por varios meses en el pago de sueldos a trabajadores, incumplimiento de aumentos “decretados” y se calcula que el salario real actual está por debajo del poder adquisitivo de hace 20 años. El presidente de Colombia, López Michelsen, ha recurrido insistentemente a las instancias “legales”, en materia laboral, para poner fin a las huelgas y —como ocurre en México— las autoridades colombianas declaran: “El país no está dispuesto a dejarse timbrar con paros de orientación política”. Por su parte, los trabajadores no pueden estar más claros cuando afirman que lo que se pretende es “satisfacer los intereses unilaterales de los empresarios y dar al traste con las conquistas de los trabajadores, y con lo poco que resta del derecho de huelga”. Véase “Colombia a la huelga general” de José Steinsleger. *El Sol de México*, 2 de septiembre de 1977 y “Colombia, agudización de la lucha de clases” de Rufino Perdomo, en la revista *Estrategia* No. 18.

¹⁰⁵ La legislación laboral de la burocracia (apartado “B” del artículo 123 constitucional y Ley Reglamentaria de éste), establece el término “legal” como adjetivo que califica a las

espada de Damocles, sobre el sindicalismo independiente: por ejemplo, recientemente la CTM lanzó la petición de la creación de un organismo que "controle los sindicatos para terminar con grupos independientes que carecen de toda representación".¹⁰⁶

En los próximos años campeará el reformismo. Pero, a la vez, la burguesía habrá de seguir utilizando con denodado esfuerzo todos los recursos que, con singular éxito, ha puesto en práctica sobre la clase obrera, dentro de los cuales, por supuesto, no dejará de estar presente la represión. Esta, ligada íntimamente a las políticas anteriores y sin constituir una alternativa excluyente, además de consumir su acción violenta en contra de los trabajadores, cumple la tarea de amedrentar, intimidar y crear un clima en que se diluyan las demandas del movimiento obrero, cuya vulnerabilidad tiene, como una de sus causas principales, la debilidad de los grupos, partidos o corrientes de izquierda que han intentado respaldar las movilizaciones proletarias en México.

huelgas; sin embargo, en la práctica se ha venido utilizando indiscriminadamente tanto en soluciones de tribunal como políticas, para descalificar huelgas de trabajadores sujetos al apartado "A" del artículo 123 constitucional o casos como los de los universitarios, donde el mismo Estado ha intentado desconocerles hasta su carácter de trabajadores. No es lejana la posibilidad de que en un futuro inmediato se formalice legalmente esta nueva traba al derecho de huelga.

¹⁰⁶ Declaraciones de Blas Chumacero y Javier Pineda. *El Herald*, 6 de abril de 1977. Con claridad señalan: "Sería un organismo autónomo con facultades precisas para el estudio y registro de los sindicatos y permitiría el otorgamiento de personalidad jurídica a cada uno de ellos [requiriéndose] [...] reformar la fracción 31 del apartado "A" del Artículo 123 constitucional".

El papel de la organización

Las reflexiones generales que sobre el carácter de las demandas hemos efectuado nos llevan al convencimiento de que su vigencia e incremento demuestran la existencia de la maduración de las condiciones objetivas para un futuro cambio revolucionario. Empero, la realidad indica que “[...] hasta ahora la clase en el poder ha tenido mayor éxito en su política de mitigar o suavizar las contradicciones más graves que la clase obrera y su vanguardia en el intento de intensificarlas, como condición para impulsar la lucha revolucionaria”.¹⁰⁷

El avance de las luchas de los trabajadores en mucho ha sido determinado por el hecho de que la crisis ha agudizado la contradicción principal, al afectar en mayor grado a la clase trabajadora; sin embargo, debemos dejar sentado que la izquierda ha sido incapaz de formular una estrategia que permita pasar al proletariado a una actitud ofensiva. Sin menosprecio del esfuerzo que en los sindicatos realizan grupos de izquierda, ni de las demandas que ha formulado en muchas ocasiones en forma heroica la clase trabajadora, está claro que en México, y hasta la fecha, “nuestro pecado capital consiste en rebajar nuestras tareas políticas y de *organización* al nivel de los intereses inmediatos, *tangibles, concretos*, de la lucha económica cotidiana, [...]”¹⁰⁸ y en no haber sido capaces de incorporar las más modestas demandas en un programa más general, de carácter político, que garantice la conducción revolucionaria de la lucha y lleve a los trabajadores

¹⁰⁷ Revista *Estrategia*, No. 5, p. 14.

¹⁰⁸ V. I. Lenin: *¿Qué Hacer?*, Editorial Calomino, Argentina, 1946, p. 141, (énfasis en el original).

a plantearse la necesidad de formulación de reclamos de más alcance.

Hoy más que nunca adquiere un carácter insoslayable la unificación de todos los esfuerzos de la izquierda mexicana para, a partir de la discusión de sus diferentes proyectos y plataformas políticas, *desarrollar una estrategia común del movimiento obrero independiente.*

“Sin un programa —afirma Alonso Aguilar M.—, sería muy difícil y aun imposible eslabonar las demandas más concretas e inmediatas con las más generales y de mayor alcance —las reivindicaciones propiamente democráticas y aquellas relacionadas con la lucha por el socialismo—, viéndolas como parte de un todo y como expresión de un mismo proceso”.¹⁰⁹

En un proceso en que las luchas democráticas, como las reivindicaciones en la “letra muerta” de la Constitución, las posibles nacionalizaciones, la libre sindicalización, etcétera, estén, como demandas, verdaderamente *en manos del movimiento obrero y con un genuino contenido proletario.* Se requiere pues una vanguardia de la clase obrera que, rescatando las iniciativas que hoy demagógica o hábilmente toman el Estado y la burguesía, encabece las demandas económicas espontáneas, a la par que siembre y aliente otro tipo de demandas que, localizadas en centros neurálgicos, vulneren en mayor medida la indudable capacidad económica y política del capitalismo monopolista de Estado.

En el momento actual y a partir de las luchas que se dan, constituye una tarea fundamental de la izquierda

¹⁰⁹ “Bosquejo de un programa antimonopolista”. Revista *Estrategia*, No. 6, p. 38.

el captar a los cuadros obreros más destacados para su formación como vanguardia en la lucha revolucionaria, ya que como afirma Ernest Mandel, "La mayor parte de la masa es activa únicamente durante la lucha; después de ésta, tarde o temprano, se retira a la vida privada («a la lucha por la supervivencia»). Lo que distingue a la vanguardia obrera de las masas es el hecho de que ni aun durante el periodo de calma abandona el frente de la lucha de clases, sino que continúa en el combate, por decirlo así, «con otros medios». Intenta solidificar los fondos de resistencia formados durante la lucha en fondos de resistencia permanentes, o sea, en sindicatos. Publicando periódicos obreros y organizando grupos de educación para éstos, tiende a cristalizar y elevar la conciencia de clase creada durante la lucha. Por lo tanto, ayuda a darle forma al factor continuidad, oponiéndose a la necesaria discontinuidad en la acción de la masa, y al factor conciencia, oponiéndose al espontaneismo que lleva consigo el movimiento de masas".¹¹⁰

Se requiere una izquierda que, enfrentando la ideología burguesa, haga comprender al proletariado y en general a los grupos populares, que en el capitalismo la inflación y el desempleo no son fenómenos transitorios, sino estructurales y, por tanto, irresolubles en dicho marco; que sólo la lucha revolucionaria y la instauración de una sociedad socialista permitirán eliminarlos definitivamente.

Una izquierda capaz de entender que el darle a la lucha obrera un contenido socialista no implica que la izquierda deba marginarse de la lucha por mejoras económicas, sino, por el contrario, que se coloque a la van-

¹¹⁰ E. Mandel. *La teoría leninista de la organización*. Serie popular ERA, México, 1971, pp. 19-20.

guardia en las reivindicaciones salariales y por mejores condiciones de existencia.

En resumen, una izquierda que, sin perder de vista la capacidad y fuerza real que tiene el capital monopolista como principal enemigo de la clase obrera, sea capaz de hacer un acopio de recursos de tal magnitud que le permita, previa la destrucción de la dominación de clase actual, la toma del poder para sustituir la vigente dictadura de la burguesía por una dictadura del proletariado.

Se terminó de imprimir este libro el día 28 de abril de 1978 en los talleres de Imprenta Venecia, S. A., Mártires de la Conquista No. 20, México 18, D. F. Su tiro consta de 3,000 ejemplares.

Nº 1645

ICIAS DEL MOVIMIENTO OBRERO

Este es el primer libro dedicado a examinar los problemas de la clase obrera mexicana, de una serie que se propone publicar Editorial Nuestro Tiempo. En él se recogen dos ensayos: "Política burguesa en el movimiento obrero" de Martín Moro, que estudia cómo, histórica y cotidianamente, la burguesía ha logrado intervenir y sujetar en lo ideológico y lo político las organizaciones de clase del proletariado nacional; el otro trabajo es "El movimiento obrero: carácter de sus demandas" de Alfonso Bouzas e Isaac Palacios S., que sigue la trayectoria de lucha de la clase obrera mexicana, desde sus orígenes hasta nuestros días.

Estos planteos iniciales aspiran a contribuir al rescate de la ideología proletaria, hoy dominada por las mistificaciones de su clase antagonica, ya que esta es la condición esencial para que el movimiento obrero encuentre su identidad y luche por sus objetivos históricos, dentro y fuera del cerco en que le mantiene actualme

Biblioteca "Mtro. Jesús Silva Herzog"

HD6532 C645 1981



BIBLIOTECA "M"
1981



EDITORIAL NUESTRO TIEMPO